



# Diario de los Debates



<http://www.congreso.gob.pe>

E-mail: [departamentodiariodebates@congreso.gob.pe](mailto:departamentodiariodebates@congreso.gob.pe)

—Es transcripción de la versión en audio digital.

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**23.<sup>a</sup> SESIÓN  
(matinal)**

**JUEVES, 12 DE JUNIO DE 2025**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES**

**Y**

**DE LA SEÑORA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS**

**SUMARIO**

***Se pasa lista.— Se abre la sesión.—***

—A las 09 horas y 17 minutos, bajo la Presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides e integrando la Mesa Directiva la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos, el relator enuncia el nombre del héroe nacional **Miguel Grau Seminario**<sup>1</sup>, luego de lo cual proceden a registrar su asistencia, mediante el sistema digital, los señores congresistas:

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señores congresistas, muy buenos días.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

---

<sup>1</sup> Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemicycle del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del diputado MIGUEL GRAU SEMINARIO. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, “Miguel Grau Seminario”, tras lo cual la Representación Nacional responderá “¡presente!”

**El RELATOR pasa lista:**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** María Agüero; Edward Málaga.

Han registrado su asistencia 62 señores congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 60.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se encuentra en el recinto del Congreso, el señor...

María Agüero, ya está registrada, por supuesto.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Se encuentra en el recinto del Congreso de la República, el señor Eduardo Melchor Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros, quien concurre al Congreso de la República acompañado del gabinete ministerial para exponer y debatir la Política General del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión, de conformidad con el artículo 130 de la Constitución Política del Estado y el artículo 82 del Reglamento del Congreso.

Con dicho fin, se les va a invitar a ingresar a la sala de sesiones.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 9 horas y 29 minutos.**

**—Ingresa a la Sala de sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros Eduardo Melchor Arana Ysa, acompañado del Gabinete Ministerial.**

**—Se reanuda la sesión a las 09 horas y 36 minutos.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Señores congresistas, se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su más cordial saludo al señor Eduardo Melchor Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros y al Gabinete Ministerial.

Se va a dar lectura al artículo 130 de la Constitución Política del Estado y a los artículos 55, inciso e) y 82 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

## **El RELATOR da lectura:**

### **“Constitución Política del Perú**

**Artículo 130.** Dentro de los 30 días de haber asumido sus funciones, el presidente del Consejo concurre al Congreso, en compañía de los demás ministros, para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión. Plantea al efecto cuestión de confianza.

Si el Congreso no está reunido, el presidente de la República convoca a legislatura extraordinaria.”

### **“Reglamento del Congreso de la República**

#### **Reglas de Debate**

**Artículo 55.** En el debate de los asuntos contenidos en la Agenda de las sesiones, se observan las siguientes reglas

(...)

e) Cuando concurren los miembros del Consejo de Ministros u otros funcionarios del Estado, se aplicarán las siguientes reglas:

— Si se trata de interpelación o de la exposición y el debate de la política general del gobierno y las medidas que requiere su gestión a que se refiere el artículo 130 de la Constitución, el presidente del Consejo de Ministros puede hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos y cada uno de los ministros por espacio no mayor a quince minutos. Los congresistas intervendrán por grupos parlamentarios o en forma individual, según las reglas especiales que acuerde el Consejo Directivo. Para contestar, el presidente del Consejo de Ministros contará con un período ilimitado de tiempo dentro de lo razonable, en tanto los ministros podrán contestar utilizando el tiempo que les concede la Mesa Directiva. Los ministros pueden conceder interrupciones por no más de dos minutos, previa autorización de la Mesa Directiva. Terminada su intervención, los miembros del Consejo de Ministros podrán retirarse de la sala en cualquier momento. En el caso de investidura del nuevo Consejo de Ministros, su presidente planteará cuestión de confianza antes de abandonar la Sala.

#### **Investidura del Consejo de Ministros**

**Artículo 82.** Dentro de los 30 días naturales de haber asumido sus funciones, el presidente del Consejo de Ministros debe concurrir ante el Pleno del Congreso reunido en periodo de sesiones ordinario o extraordinario, acompañado de los demás ministros para:

- a) Exponer la política general del gobierno;
- b) Debatir la política general del Gobierno;
- c) Debatir las principales medidas que requiere su gestión.

Si el Congreso se encontrará en receso, el presidente de la República convocará de inmediato a legislatura extraordinaria.

Al inicio de su exposición, el presidente del Consejo de Ministros entrega la versión completa a cada uno de los congresistas.

La cuestión de confianza que plantee el presidente del Consejo de Ministros a nombre del Consejo en su conjunto, será debatida y votada en la misma sesión o en la siguiente, según lo que acuerde en forma previa del Consejo Directivo o en el acto el Pleno del Congreso.

El resultado de la votación será comunicado de inmediato al presidente de la República, mediante oficio firmado por el presidente del Congreso y uno de los vicepresidentes. Si el Pleno negara su confianza al Consejo de Ministros, el presidente de la República aceptará la renuncia del presidente del Consejo de Ministros y de los demás ministros, que debe realizarse de inmediato.”

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Muchísimas gracias, señor relator.

Señores congresistas, en atención al artículo 82 del Reglamento del Congreso, se ha distribuido una copia de la exposición del presidente del Consejo de Ministros a cada uno de los congresistas presentes en el hemiciclo de sesiones.

Ya le llegará, congresista, no se preocupe.

Asimismo, se informa a la Representación Nacional que la versión digital de la exposición del presidente del Consejo de Ministros se encuentra en la plataforma virtual de sesiones del Pleno del Congreso.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del martes 10 de junio del 2025, el tiempo para el presente debate será de tres horas distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios sin interrupciones y sin tiempo adicional.

Los congresistas no agrupados tendrán un minuto cada uno para poder intervenir sin interrupciones, sin tiempo adicional y sin cederse el tiempo entre ellos.

Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

**EI RELATOR da lectura:**

Distribución proporcional del tiempo de debate: tres horas.

Grupos parlamentarios:

Fuerza Popular, 30 minutos.

Alianza para el Progreso, 20 minutos.

Podemos Perú, 20 minutos.

Perú Libre, 16 minutos.

Renovación Popular, 16 minutos.

Acción Popular, 13 minutos.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional, 12 minutos.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo, 12 minutos.

Somos Perú, 10 minutos.

Avanza País, 9 minutos.

Bancada Socialista, 7 minutos.

Honor y Democracia, 7 minutos.

Bloque Democrático Popular, 7 minutos.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Pedimos a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate se inscriban a través de sus portavoces.

Pedimos a los señores congresistas que deseen intervenir en el debate y se inscriban a través de sus portavoces.

Respecto a los congresistas no agrupados, pueden alcanzar de manera individual su pedido de uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Eduardo Melchor Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros, hasta por sesenta minutos.

**El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Eduardo Melchor Arana Ysa.**— Muy buenos días.

Señor presidente del Congreso de la República, señores miembros de la Mesa Directiva, señoras y señores congresistas y por intermedio de usted, señor presidente, a toda la población del país.

En cumplimiento del artículo 130 de la Constitución Política del Estado, me presento hoy ante el Congreso de la República para exponer la Política General de Gobierno y las principales acciones que emprenderá nuestra gestión.

Vengo ante la Representación Nacional con la responsabilidad que exige mi función y con la claridad que demanda el momento que vivimos.

Los pilares de nuestra gestión

Esta presentación se realiza en un momento crucial para nuestra patria.

A lo largo de nuestra historia hemos enfrentado guerras, dictaduras, épocas de terrorismo, crisis económicas y políticas, desastres naturales, la pandemia del COVID-19 y profundas divisiones sociales que han dejado huellas imborrables en nuestro país.

Esta vez, las instituciones que conforman nuestra república, el estado de derecho y nuestras familias están siendo abiertamente desafiadas por organizaciones criminales que dejaron de operar en la sombra y pretenden convertirse en un poder paralelo, poniendo a prueba la autoridad del Estado.

Por ello, quiero anunciar ante la Representación Nacional, señor presidente, que el primer desafío de nuestra gestión es y será garantizar el orden en las calles y territorios donde el crimen pretenda imperar.

El gabinete que presido declara con determinación y sin ambigüedades, una lucha frontal contra la delincuencia y la criminalidad.

El segundo desafío de nuestra gestión, como ya he adelantado, no puede ser otro que el impulso del crecimiento económico.

En los últimos años, nuestro país ha enfrentado escenarios totalmente adversos, una grave crisis política y social que derivó en la sucesión constitucional en la presidenta de la República, sucesión que este Congreso garantizó con responsabilidad histórica, con apego estricto a la Carta Magna y compromiso con los principios democráticos.

El 2024, gracias al esfuerzo de los pequeños empresarios, de los emprendedores y de todos nuestros ciudadanos, logramos salir de la recesión y crecimos 3.3% por encima de los países de la región.

Los fundamentos macroeconómicos de nuestro país son sólidos y están sustentados en una economía social de mercado, una política fiscal y monetaria responsable y el impulso decidido de las inversiones públicas privadas.

El Perú tiene hoy una inflación baja y estable.

El 2024 fue de 2% por debajo de países como México que tuvo una inflación de 4.2, Chile 4.5, Brasil 4.8 y Colombia 5.2.

Confiamos en nuestras reservas internacionales. En diciembre del 2024 fueron equivalentes al 28% del PBI por encima de lo registrado en otros países de la región.

El Perú también registra uno de los niveles de riesgo país más bajos de América, lo cual refleja la confianza que tienen los mercados internacionales en la estabilidad y la capacidad de pago de nuestra nación.

De otro lado, las calificadoras crediticias han resaltado las fortalezas macroeconómicas y el largo historial de gestión fiscal prudente de nuestro país. El Perú no puede permitirse perder el camino de la recuperación económica que tanto nos ha costado.

En este sentido, el gabinete que presido impulsará de manera decidida la reactivación económica con acciones que movilicen nuestra capacidad productiva, que promuevan la inversión privada y aceleren la inversión pública descentralizada.

Sabemos que, crecimiento económico sin democracia no es posible. Por eso, en este periodo electoral y decisivo donde los peruanos acudirán a las urnas para elegir a sus nuevas autoridades, nuestro siguiente desafío es garantizar la estabilidad democrática, que nos ha permitido reencausar la marcha del país y avanzar con reglas claras, con separación de poderes, con justicia y prensa independientes y con políticas públicas que priorizan el bienestar de nuestra población.

Es en tiempos decisivos, como este, cuando más debemos defender el sistema democrático y preservar lo que con tanto esfuerzo hemos construido.

Señor presidente, sobre la base de las prioridades descritas, este gabinete se propone:

Fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada, para lo cual, hago un llamado a todos los sectores políticos, sociales y económicos a sumarse a este objetivo.

Impulsar la inversión y el empleo para garantizar el crecimiento económico, garantizar elecciones libres, transparentes e incuestionables el 2026, a fin de que los peruanos puedan elegir en orden y en democracia el futuro presidente o presidenta de la República, a los miembros del Congreso Bicameral e integrantes del Parlamento Andino, elecciones en las que mantendremos, como gobierno, una absoluta neutralidad.

Los ejes de la Política General de Gobierno

Ninguna gestión puede aspirar a ser exitosa si no comprende con claridad cuáles son sus prioridades.

En ese sentido, hoy reafirmo los ejes fundamentales de la Política General de Gobierno aprobados al iniciarse el mandato de la señora presidenta constitucional Dina Boluarte, sobre los cuales seguiremos trabajando porque representan los planes de la gestión, así como el rumbo para un futuro de mayor justicia social, igualdad y dignidad para todos los peruanos.

Diálogo y consensos para el Perú

Sé que el momento que vive nuestro país exige decisiones firmes y valientes. No hay ideología o interés político que pueda estar por encima del derecho que tenemos todos los peruanos a vivir en orden y en paz.

Por eso, hoy, desde este hemiciclo, convoco a todas las fuerzas políticas, sin excepción, a un consenso nacional en defensa de la seguridad ciudadana, el crecimiento económico y, sobre todo, de la democracia.

En línea con esta vocación de diálogo desde aquí, desde que asumí el cargo, he sostenido reuniones diversas con varios sectores:

En primer lugar, como corresponde, con el presidente del Congreso de la República y la presidenta del Poder Judicial.

Luego, bajo el liderazgo de la señora presidenta, desarrollamos una ronda de diálogo con diversas bancadas de este Parlamento, con el propósito de construir una agenda común en beneficio del país, cuyas apreciaciones y propuestas son valoradas y recogidas en este discurso con el mismo sentimiento que fueron planteadas.

Asimismo, sostuve encuentros con la Asamblea Nacional de Gobiernos Locales, alcaldes, alcaldesas provinciales, distritales y ante quienes también se ratificó nuestro firme compromiso con una descentralización real y efectiva.

De igual manera, sostuve reuniones con los representantes de los diversos gremios empresariales, de los trabajadores y de la sociedad civil, aliados importantes en el proceso de la recuperación económica, generación de empleo y el cierre de brechas.

## Capítulo II

### Impulso del crecimiento económico y cierre de brechas de infraestructura y servicios públicos

Nuestra economía se ha recuperado, demostrando una notable resiliencia frente a los desafíos globales, y respaldada por sólidos fundamentos macroeconómicos.

Una fortaleza monetaria y fiscal, elevadas reservas internacionales y presencia activa en los mercados mundiales.

En marzo último, el PBI aumentó 4.7% acumulando 12 meses consecutivos de crecimiento. A nivel trimestral, la economía peruana creció 3.9% el primer trimestre de 2025, marcando cinco trimestres consecutivos de expansión.

Destaca, especialmente, el dinamismo de la inversión privada que repuntó con fuerza y creció 8.8%, impulsando la generación de empleo y el aumento de consumo de los hogares.

El proceso de recuperación y consolidación económica se ve reflejado e impulsado por la evolución favorable de las expectativas empresariales. Todos los indicadores de expectativas empresariales de tres y doce meses se mantuvieron en el tramo optimista, como hemos dicho, por doce meses consecutivos.

El reto del gabinete que presido es afianzar y consolidar la expansión de la economía social de mercado y con una firme apuesta por la inversión privada, la estabilidad política y económica y el desarrollo con equidad.

En este sentido, reafirmando el cuarto eje de nuestra Política General de Gobierno, Reactivación Económica, reduciremos las brechas de infraestructura y servicios públicos.

Nuestra meta es ambiciosa, pero posible; es posible de crecer 4% el 2025 y con ello mejorar las condiciones de vida de la población y entregando al próximo gobierno un país en pleno crecimiento.

## Inversiones que transforman vidas

El Perú avanza con decisión en su “agenda de inversiones pública y privada” impulsando proyectos emblemáticos que transformarán la infraestructura y mejorarán la calidad de vida de millones de peruanos, con mecanismos eficaces como el modelo de Gobierno a Gobierno, Asociaciones Públicas- Privadas, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos.

Uno de los proyectos emblemáticos es la nueva Carretera Central, que tendrá 185 kilómetros de longitud, que reducirá el tiempo de viaje entre Lima y la Oroya y beneficiará a más de diez millones de personas, potenciando el comercio, la agricultura, la minería y el turismo, con una inversión superior a veinticuatro mil millones de soles bajo un acuerdo de Gobierno a Gobierno con Francia.

En el presente 2025, se adjudicarán 34 proyectos por un estimado de ocho mil seiscientos millones de dólares, consolidando una agenda ambiciosa de inversión y crecimiento beneficiando también a más de quince millones de personas en más de veintiún regiones del país.

Uno de estos grandes proyectos es la Carretera Longitudinal de la Sierra, Tramo 4, que estará adjudicada el próximo mes con una inversión de mil quinientos ochenta y dos millones de dólares. Este proyecto contempla la rehabilitación, construcción, mejoramiento y mantenimiento de 965 kilómetros en las regiones de Junín, Huancavelica, Ica, Ayacucho y Apurímac, beneficiando a 1.6 millones de habitantes.

Hoy nos encontramos también en un momento crucial para el futuro del país. Se viene elaborando el Plan Maestro de Desarrollo Ferroviario al 2050, sistema multimodal que articulará el transporte ferroviario con nuestros puertos, aeropuertos y redes viales, permitiendo que nuestros productos viajen más rápido, a menor costo y con menos impacto ambiental.

Así, visionamos al Perú que estamos forjando como un país repotenciado, con una economía más dinámica, más justa y, sobre todo, más inclusiva. Un país donde nuestros productos lleguen a varios destinos con mayor valor, donde las ciudades estén mejor conectadas, donde la calidad de vida de todos los peruanos mejore de manera tangible, conectando Lima-Ica, San Juan de Marcona-Andahuaylas, Lima-Barranca-Trujillo, Trujillo-Barranca, Lambayeque-Cajamarca, la Hidroeléctrica de Quillabamba y Chancay-Pucallpa, rutas que se indican en el plan en el que llevaremos al Perú hacia un desarrollo equilibrado, generando empleo, impulsando la productividad y reforzando nuestra presencia en el comercio global.

Este año, el ferrocarril de Lima a Ica será adjudicado bajo el mecanismo de Gobierno a Gobierno y adicionalmente, en agosto de este año se encargará Proinversión la adjudicación mediante asociación pública-privada del tren de Andahuaylas a San Juan de Marcona.

Otro gran anuncio para este 2025, es la adjudicación del Parque Industrial de Ancón, con una inversión estimada de más de mil doscientos millones de dólares, proyecto que promoverá la instalación de un parque industrial moderno que beneficiará a

cuatrocientos mil habitantes en el área de influencia y además generará ciento veinte mil empleos.

Para coadyuvar al cierre de brechas en agua y saneamiento vamos a seguir impulsando el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR Chincha, iniciativa de gran impacto ambiental y social que se ejecuta con una inversión de noventa y siete millones de soles y beneficiará a más de 300 mil habitantes.

Se suman también nueve proyectos más, las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Cajamarca, Huancayo, San Martín, Puerto Maldonado, Trujillo y Cusco, así como la desaladora de Ilo y los servicios de saneamiento de Chanchamayo y Concepción.

En turismo, el Teleférico Choquequirao se adjudicará a fines de este año y facilitando su acceso, beneficiará a más de 160 mil habitantes de las regiones de Cusco y Apurímac.

En salud, un hito importante es la próxima adjudicación del proyecto de operación y mantenimiento del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, prevista para el tercer trimestre de este año, con una inversión de doscientos noventa millones de dólares, beneficiando a más de un millón de habitantes.

En educación, se ha programado la adjudicación del Centro de Alto Rendimiento de Lima Metropolitana, una apuesta clara por el talento de nuestra juventud.

Dinamizar la inversión requiere actuar oportunamente. El diagnóstico arqueológico de superficie es un nuevo e innovador mecanismo que permite desde este año los proyectos de los sectores Vivienda, Desarrollo Agrario y Turismo, entre otros e identificar tempranamente la posible presencia de bienes inmuebles prehispánicos en el ámbito de intervención, evitando paralizaciones imprevistas.

Se atenderán entre el 2025 y el primer semestre del próximo año, 700 inicios de diagnósticos y se implementarán 27 procesos de consulta previa, de las cuales 11 culminan este año, entre ellas el Proyecto Minero Corocohuaico, la nueva Carretera Central y el Proyecto Turístico Choquequirao, beneficiando a más de 10 millones de personas.

La minería, como motor de desarrollo integral y sostenible

Estamos comprometidos con el desarrollo de una minería más integrada, eficiente con el bienestar de las comunidades locales y el medio ambiente, garantizando que el desarrollo sostenible de los proyectos mineros contribuya de manera positiva al crecimiento económico.

Actualmente, existen 67 proyectos de inversión minera que pertenecen a la gran y mediana minería y engloban un total de sesenta y cuatro mil millones de dólares.

De estos, 31 proyectos corresponden a las nuevas iniciativas que ya han iniciado sus primeros trámites y autorizaciones con una inversión superior a los cuarenta y un mil millones de dólares.

Cabe resaltar que existen otros 19 proyectos que se han registrado trámites este 2025 por más de siete mil seiscientos millones de dólares.

#### Impulso la pesca

Lograremos consolidar tasas de crecimiento de 5.7% al cierre del 2025.

Gracias a la gestión sostenible y decisiones oportunas basadas en evidencia científica proporcionada por el Instituto del Mar del Perú.

Impulsaremos los encadenamientos productivos promoviendo la industria naval a través de la construcción y, por primera vez, de una moderna embarcación de investigación científica con una inversión de doscientos doce millones de soles y la primera renovación de la Flota Imarpe en 47 años, contribuyendo a la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos y a la seguridad alimentaria de más de 33 millones de peruanos.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero otorgará créditos para la pesca artesanal y la acuicultura a nivel nacional, otorgándose al mes de diciembre del 2025 un total de mil cien créditos por el importe de treinta millones de soles.

Asimismo, se entregará en el presente año, cuatro desembarcaderos pesqueros artesanales en Lima y en la región Ica correspondiente a San Juan de Marcona.

Además, se asegurará la ejecución del desembarcadero pesquero artesanal Faro Matarani con una inversión de cuarenta y cinco millones de soles.

#### Infraestructura que une y transforma

Nuestro compromiso es claro. Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida. Hacer que las obras sirvan al pueblo, a la economía y a la equidad.

Continuaremos con el trabajo iniciado por este gobierno con las vías nacionales de: Evitamiento Abancay, en Apurímac; la carretera Oyón-Ambo tramo 2, en Pasco; Santa María-Santa Teresa-Machu Picchu y su túnel, en Cuzco; Huánuco-La Unión-Huallanca tramo 1, en Áncash; y Sayán-Churín-Puente Tingo, en Lima. En conjunto, estas obras beneficiarán a más de cuatrocientos sesenta y cinco mil peruanos

Además, en catorce mil novecientos kilómetros de carreteras no concesionadas dejaremos contratos de servicios de conservación, que permitirán mantener las vías con óptimos niveles de uso.

En el sur ya están en marcha: La ampliación del Terminal Portuario de Matarani, con una inversión de quinientos noventa y ocho millones de dólares; asimismo, en el Proyecto Puerto Multimodal Horizonte de Verano, en Arequipa, se incluirá una planta de hidrógeno verde; y, en Marcona, impulsaremos la concesión del nuevo terminal portuario, con una inversión de más de trescientos diecinueve millones de dólares.

#### Grandes proyectos agrícolas

En La Libertad, el Proyecto Chavimochic III ha sido reactivado. Esta irrigación asegura el agua para ciento once mil hectáreas, beneficiando a ciento veintinueve mil agricultores y generando ciento cincuenta mil empleos. A diciembre del 2025, la presa Palo Redondo y el Sifón Virú estarán en ejecución de obra.

En Piura, hemos avanzado con el destrabe del Proyecto Alto Piura y Poechos, garantizando su ejecución bajo la modalidad de gobierno a gobierno, asegurando el agua a más de ciento cincuenta mil hectáreas, que benefician a ciento diez mil agricultores.

En Áncash, se ha reactivado el Proyecto Chincas, que garantizará el agua para ciento catorce mil hectáreas y beneficiará a más de veinte mil agricultores.

En Arequipa, hemos avanzado con la puesta a punto del proyecto Majes Siguan. Aquí, se rehabilitará la infraestructura para dotar de agua a veinte mil hectáreas de pequeños productores. Este 19 de junio se anunciará el Estado ganador de la licitación internacional para la ejecución de dicho proyecto.

En Ayacucho, el Proyecto Iruro, cuyas obras se inician este sábado, irrigará diez mil hectáreas, beneficiando a trece mil agricultores.

Finalmente, estamos culminando el expediente técnico del Proyecto Yanapujio, a ejecutarse en los distritos de Yunga, Ubinas e Ichuña. Este proyecto beneficiará a tres mil agricultores del valle del Tambo y mejorará el riego de nueve mil hectáreas.

Gracias a esta cartera de proyectos, más de doscientos cincuenta mil familias de pequeños agricultores mejorarán sus ingresos y, con ello, su calidad de vida, aportando a la seguridad alimentaria del país.

Adicionalmente, la ampliación de la frontera agrícola atraerá inversiones privadas de más de doce mil millones de dólares. Se duplicarán las agroexportaciones y se generarán más de cuatrocientos mil empleos formales directos.

El impacto social estimado es que 2.6 millones de peruanos mejorarán sus condiciones de vida.

La ruta hacia el desarrollo sostenible e inclusivo

En el marco del eje 5 de la Política General de Gobierno, el impulso al desarrollo de los departamentos, potenciaremos los programas de financiamiento para generar más acceso a servicios públicos, mejorar las capacidades de inversión de la población y fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así, se financiarán 62 proyectos de inversión para el acceso a servicios públicos de saneamiento, educación, cultura y transporte, que generarán beneficios en las regiones de Junín, Cuzco, Apurímac y Ucayali.

A fines del 2025, se aprobarán operaciones de endeudamiento interno por más de mil trescientos millones de soles destinados a la ejecución de obras a cargo de los gobiernos regionales.

Este 2025, estamos destinando más de cuarenta y cuatro millones de soles para la mejora y modernización de 21 mercados de abastos en diez regiones del país, que beneficiará a más de un millón de personas y a más de 7000 puestos de comercio, promoviendo el acceso a productos de primera necesidad.

De igual manera, se asignará más de 2400 millones de soles en créditos a favor de 180 000 productores, financiando más de 370 000 mil hectáreas de cultivos. Agroideas implementará 815 planes de negocio, hasta julio del 2026, beneficiando a más de 25 000 productores agrarios. En esa línea se distribuirán más de mil toneladas de semillas certificadas de alta calidad, elevando el rendimiento de sus cultivos.

En el 2025 las colocaciones de crédito para las Mipymes alcanzarán más de 1200 millones de soles, beneficiando a aproximadamente a más de 20 empresas al cierre de año.

Nuestros productos se posicionarán en el mundo, ello lo lograremos con la Ruta Productiva Exportadora, una estrategia multisectorial que provee capacitaciones, asistencias técnicas de desarrollo productivo y exportador, que beneficiará al cierre del 2025 a más de 60 000 familias productoras de 486 organizaciones y empresas.

#### Agua, vivienda y títulos de propiedad

En el ámbito rural tenemos 205 obras de ejecución en 22 departamentos, que beneficiarán a más de 200 000 personas con una inversión superior a los 1900 millones de soles. Para este año tenemos previsto culminar 78 obras adicionales de agua y saneamiento en 17 departamentos que beneficiarán a más de 83 000 mil personas, con una inversión total de 700 millones de soles, así como 30 nuevas obras que favorecerán a más de 8000 habitantes en las comunidades rurales más vulnerables del país, con una inversión de 120 millones de soles.

En el ámbito urbano, en el 2025 se culminarán 39 obras de agua, saneamiento, y drenaje pluvial, llevando mejoras concretas a más de 715 000 personas, de las cuales 212 000 accederán por primera vez al servicio de agua y saneamiento.

Hoy estamos ejecutando 87 obras en 20 departamentos, con una inversión superior a los 6000 millones de soles, en regiones como Ancash, Puno, Piura y Tacna, donde muchas familias han tenido que esperar 18, 30 y hasta 40 años.

Es importante destacar la reciente firma del proyecto de agua y saneamiento que beneficiará a 105 asentamientos humanos de Piura, Castilla y 26 de octubre. Un proyecto esperado por más de 15 años que favorecerá a 466 000 personas, con un monto de inversión de más de 636 millones de soles.

De igual manera, la obra de agua y saneamiento integral en Juliaca, que representa un monto de inversión de 1600 millones de soles, para el beneficio de 370 000 personas, quienes han esperado casi 40 años; e, igualmente, en Carabayllo, después de 13 años de larga espera, hemos firmado el contrato de esquema integral Carabayllo, una megaobra de 885 millones de soles que beneficia a 279 000 mil vecinos de Lima Norte, con 14 reservorios, 220 kilómetros de redes de agua, 175 kilómetros de alcantarillado y más de 23 000 conexiones domiciliarias.

Además, a través del Programa de Vivienda Rural, este año 27 000 pobladores en condiciones de pobreza y extrema pobreza que habitan en las zonas altoandinas, sometidos a los fenómenos de heladas y del friaje de 14 departamentos, contarán con una vivienda rural Wasymi, con características térmicas y de sismo-resistencia; y, a partir de este año, con un mayor tamaño. Para ello, se destinan 405 millones de soles.

Ampliación de la frontera eléctrica y masificación del gas natural.

Se viene implementando el Programa de Electrificación Rural, con una cartera de 165 proyectos en marcha a ejecutarse en todas las regiones del país, con una inversión superior a los 4900 millones de soles, que beneficiará a 1.4 millones de personas en las zonas más alejadas del país.

En el presente año, se concluirá la ejecución física de 29 proyectos de electrificación rural, con una inversión que supera los 700 millones de soles, permitiendo electrificar 2471 localidades, beneficiando más de 227 000 habitantes en 17 regiones, entre ellas, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima-Provincias, Loreto, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tumbes. Con estos proyectos, se alcanzará un coeficiente de electrificación rural del 91%.

Este año también entrarán en operación dos nuevas centrales de generación eléctrica, la Central Hidroeléctrica San Gabán III en Puno, y la Central Solar San Martín en Arequipa. Continuaremos trabajando por la masificación del gas natural en el Sur de Perú, con una inversión superior a los 500 millones de dólares.

En Cusco se construirán las líneas de ductos Kepashiato-Quillabamba-Anta-Cusco, una línea de 380 kilómetros, y una planta de fraccionamiento de gas en Kepashiato, una planta de generación eléctrica de 200 *mega watts* en Quillabamba, y una planta de licuefacción de gas cercana a la ciudad de Cusco.

Se licitarán 13 plantas de regasificación de gas en todas las provincias de Cusco con red de distribución, beneficiando en conjunto a un millón de habitantes en la región.

Se licitarán, además, plantas de regasificación de gas, red de distribución y suministros en las regiones de Puno, Apurímac, Huancavelica, Junín, para beneficiar en conjunto a más de 120 000 familias en el Sur de Perú.

Turismo que conecta y abre oportunidades.

El turismo es uno de los motores fundamentales que impulsa el crecimiento económico. Celebramos contar con mayores vuelos que acreditan al Perú como destino privilegiado, así, por ejemplo, desde el mes de abril se ofrecen cinco vuelos semanales en la ruta Lima-Madrid. La nueva conexión internacional Lima-Estambul, Lima-Curazao y Lima-Florianópolis en Brasil. Y el reinicio de la ruta Lima-Orlando. Con ello, la oferta de vuelos internacional crecerá en más de 10%.

En el ámbito interno, la infraestructura también se renueva. Las rutas Lima-Jauja y Lima-Jaén reanudarán sus vuelos comerciales en julio de 2025. Priorizamos la diversificación de destinos emblemáticos como la Ruta del Pisco, que exaltan nuestra identidad vitivinícola y la riqueza cultural de nuestras regiones productoras. Y la ruta

turística Caminos del Papa León XIV, que busca convertir el Perú en un importante destino del turismo religioso por su vinculación al Sumo Pontífice, el primer Papa de nacionalidad peruana y, para ello, se viene trabajando con los gobiernos regionales y locales de Lambayeque, La Libertad, Piura y el Callao para la identificación e implementación de los circuitos turísticos.

Este gobierno también hace suya la preocupación respecto de la Tarifa Unificada por Uso de Aeropuerto (TUUA) de transferencia que hoy afecta a todos los usuarios de los servicios aéreos internos. Por ello, habiéndose reiniciado el proceso para recalcular dicha tarifa, el Gobierno incidirá y exigirá un importe justo y acorde a nuestra realidad que beneficie a todos los peruanos.

Y, en segundo lugar, desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones propiciaremos, de inmediato, la reducción de los costos que son asumidos por los usuarios. Ese es nuestro compromiso.

Shock Desregulatorio.

Por disposición de la Presidencia Constitucional de la República, he dispuesto a acelerar la implementación del Shock Desregulatorio, con una visión inclusiva y promotora de la competitividad local y regional. Simplificar las reglas, eliminar la burocracia excesiva y crear un entorno ágil, justo, y eficiente para todos los peruanos.

Reduciremos barreras burocráticas, simplificar trámites y eliminar regulaciones, permitirán promover mayor inversión privada, lo que redundará en crecimiento adicional del PBI entre cero punto ocho y uno por ciento al finalizar este año. Además de fortalecer el proceso de descentralización y promoción de la inclusión productiva.

He dispuesto también que Indecopi continúe trabajando para la eliminación de más de cinco mil procedimientos, considerados como barreras burocráticas.

Hacia un Perú con empleo digno.

Reafirmo nuestro compromiso con el empleo digno para todos los peruanos.

Impulsaremos la Estrategia Nacional de Formación Laboral destinada a trabajadores informales y autoempleados. Esta estrategia incluye propuestas clave, como el lanzamiento nacional de las tipologías y la actualización integral del registro de trabajadores en la informalidad laboral.

La plataforma “recomienda.pe” que beneficiará a más de veinte mil autoempleados, la creación de la Comisión Multisectorial Permanente para la formalización laboral y el registro de trabajadores informales.

Con estas acciones, proyectamos ingresar a más de seiscientos trece mil trabajadores a planilla y alcanzar una tasa de empleo formal del treinta y dos por ciento.

Nuestro compromiso con la generación de empleo, empleo temporal y la inclusión social, se refleja también a través del Programa “Llamkasun Perú”, mediante el cual, durante el año 2025, se generará más de cien mil empleos temporales dirigidos a

personas en situación de vulnerabilidad, especialmente a jóvenes, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad.

A través de la ejecución de proyectos de inversión que, además, permitirán reducir las brechas de infraestructura en diversas regiones del país.

Especial mención quiero hacer a los trabajadores del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, quienes hoy constituyen la fuerza laboral más antigua del país, y uno de los ejemplos de la carrera administrativa del sector público y a quienes, sin embargo, este Estado no le ha retribuido su esfuerzo y experiencia. Por eso, propondremos al Legislativo que dicho régimen sea homologado progresivamente con otros regímenes laborales.

Mejoras en el sistema tributario nacional.

En el Perú enfrentamos un desafío estructural y profundo, que es la informalidad. Esta realidad abarca, tanto la informalidad laboral, la económica y afecta a más del setenta por ciento de nuestra población.

Buscamos reconocer el esfuerzo de millones de peruanos, brindarles una oportunidad para iniciar un camino hacia la formalidad y construir, con ese objetivo, implementar un régimen temporal de Impuesto a la Renta para personas naturales que permitan regularizar voluntariamente las rentas obtenidas hasta el ejercicio gravable 2023.

Este régimen no es una amnistía, pero excluye expresamente a funcionarios públicos, así como hayan participado en actividades ilegales o delictivas, o cuyas rentas ya estén en proceso de determinación o cobranza por parte de la administración tributaria.

Capítulo III: Lucha frontal contra el crimen organizado y recuperación del principio de autoridad.

Señor presidente, al iniciar mi gestión también señalé que uno de los grandes objetivos es la lucha contra el crimen organizado.

Señalé que las organizaciones criminales están desafiando abiertamente al Estado de Derecho, al crecimiento económico, la democracia y nuestra convivencia como sociedad.

El Estado de Derecho no es una consigna vacía, se ejerce con firmeza y con autoridad.

La nuestra no será una democracia débil, tiene que ser una democracia fuerte, que enfrente a sus enemigos con decisión y dentro del marco de la ley.

En ese sentido, se dispondrán las siguientes medidas:

Golpes a las mafias criminales.

Una señal clara e inequívoca de nuestro compromiso con el orden y la seguridad, fue que, durante las primeras semanas de esta gestión, cumpliendo una decisión política del más alto nivel de la señora presidenta y el mío, nuestras fuerzas del orden han

dado golpes certeros contra las mafias criminales, capturando a los cabecillas que estaban prófugos de la justicia.

En el mes de mayo, se han realizado seis megaoperativos y más de setenta mil intervenciones, deteniendo a más de casi veinte mil personas.

Gracias a un trabajo en conjunto con la Policía de Colombia, el último 15 de mayo se logró la detención de este criminal Miguel Rodríguez, conocido como “Cuchillo”, que pronto será extraditado al Perú.

En un contundente golpe al crimen organizado, la Policía Nacional capturó también mucho después a ocho integrantes de esa organización criminal, “Los Sicarios de Cuchillo” y que están implicados en el asesinato de trece hermanos peruanos trabajadores de la provincia de Pataz.

Como ustedes habrán podido apreciar, el 21 de mayo fuimos testigos de ese gran operativo en la Vía Expresa contra “Los Injertos del Centro” y el 22 de mayo, en Tingo María, se capturó a Yojairo Arancibia Sevillano, número dos de la banda “Los Injertos de Cono Norte”, liderado por este delincuente conocido como el “Monstruo”.

Con estas acciones, señora presidenta, enviamos un mensaje firme y claro: Los criminales que dañan a nuestra población no quedarán impunes, dentro o fuera del territorio nacional serán perseguidos y capturados. Sus días de libertad están contados.

Fortalecimiento de la Inteligencia de la Policía Nacional de Perú

Nuestra lucha contra la inseguridad se basa en el Plan Seguro al 2026. Es un plan que tiene cuatro, cuatro ejes de acción inmediata: Prevención integral del delito; Control territorial estratégico; Lucha contra el crimen organizado y el crimen transnacional; y, el fortalecimiento y modernización policial.

Se ha priorizado y potenciado las labores de Inteligencia y Contrainteligencia, con el propósito de desarticular a las organizaciones criminales que operan en el país, fortaleciendo el grupo especial contra el crimen organizado, con mayores recursos y capacidad para que pueda cumplir su función con eficacia.

El Proyecto Perú Seguro que se deriva de este plan general, con apoyo del BID, implementará un sistema de biovigilancia con Inteligencia Artificial en 107 comisarías de alta incidencia delictiva a nivel nacional, con una inversión de treinta y ocho millones de soles y podrá detectarse en tiempo real los delitos, identificando biométricamente a requisitoriados, reconociendo placas vehiculares, facilitando la reacción inmediata y la investigación policial. Además, se integrará con entidades como el MTC, la ATU, los gobiernos locales y los centros comerciales, ampliando el alcance en la prevención del delito.

Privar de medios para la extorsión

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, informó que, entre enero del 2015 y abril del 2025, la Unidad de Inteligencia Financiera ha recibido más de ciento cincuenta

mil reportes de operaciones sospechosas vinculadas al lavado de activos y al financiamiento de terrorismo.

Solo en el periodo 2022 y 2025, la UIF ha reportado al Ministerio Público alertas por operaciones sospechosas que ascienden a más de dos mil ochocientos millones de soles. Esta cifra revela la dimensión económica del crimen organizado y su capacidad de operar desde la informalidad financiera y tecnológica.

Frente a ello, la Policía Nacional en coordinación con la UIF congela fondos y activos vinculados a estos delitos de extorsión.

En el tercer trimestre de este año, presentaremos la propuesta normativa para que la administración y disposición del dinero incautado, producto de la lucha contra la criminalidad, se destine, exclusiva y directamente, a la Policía Nacional del Perú para el uso exclusivo en la lucha contra este flagelo.

En el marco del fortalecimiento de la seguridad ciudadana para el 2025, se proyecta bloquear 1.5 millones de equipos no registrados en la Lista Blanca vinculados a personas con historial altamente negativo; además de bloquear todos los equipos reportados como robados y alterados a nivel nacional.

#### Equipos de geolocalización y recompensas

Durante esta gestión hemos aprobado el Plan Estratégico de Modernización, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional del Perú financiado por el Fondo Defensa.

En sesenta días tendremos nuevos equipos de geolocalización para ubicar de manera exacta a los criminales que intenten extorsionar a los ciudadanos.

Además, fortaleceremos el sistema de recompensa del Ministerio del Interior, para que el procedimiento de pago a colaboradores que brinden información sobre líderes y miembros de bandas u organizaciones criminales que cometen delitos de extorsión y sicariato, sea más ágil y eficiente.

Elevaremos a un millón la recompensa para la ubicación de Erick Moreno alias “El monstruo”.

En el marco del compromiso de nuestro gobierno con la seguridad ciudadana y la defensa de los derechos fundamentales, en octubre de 2024 se presentó al Congreso de la República el proyecto de ley que modifica el Código Penal para enfrentar con mayor severidad los delitos de sicariato, extorsión e incorpora el delito de terrorismo urbano.

Hacemos un llamado al Poder Legislativo para impulsar, conjuntamente, esta norma.

#### Control migratorio

Nos hemos propuesto hasta diciembre de 2025 ejecutar más de 3500 operativos de verificación y fiscalización migratoria.

A través de estos operativos se podrán identificar con el uso de dispositivos móviles y tecnología biométrica a personas extranjeras en situación irregular y ponerlas a disposición de las autoridades.

Presentaremos en el segundo semestre de este año, una propuesta normativa para la creación de lugares de estancia temporal para extranjeros que ingresaron o permanecieron de manera ilegal en el país. De esta manera mantendremos un control migratorio efectivo.

Más policías, equipamiento y nueva infraestructura

La lucha frontal contra la delincuencia y la criminalidad requiere de más policías en las calles.

Por ello, anunciamos el egreso en agosto de 2025, de más de 4500 alumnos de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional debidamente capacitados para combatir la criminalidad.

Con la ejecución del Plan Celador aprobado por este Pleno, se procederá con las compras de los francos y a partir del siguiente trimestre tendremos alrededor de 5000 efectivos policiales que se sumarán a la lucha contra la inseguridad.

Además, presentaremos una norma que nos permita implementar el servicio policial voluntario para labores administrativas y de apoyo, con lo cual, se permitirá que el incremento de 10 mil efectivos que ahora realizan labores administrativas, se dedique a labores de patrullaje.

De otro lado, se ha considerado la asimilación de 1500 licenciados de las Fuerzas Armadas para que después de un período de capacitación, puedan realizar servicios policiales en la conducción de vehículos policiales y sobre todo patrulleros.

Ante la necesidad de contar con alianzas estratégicas por la seguridad ciudadana, evaluaremos la factibilidad técnico-legal y constitucional de la creación de la Policía Municipal que podría dotar aproximadamente de 60 mil nuevos efectivos que contarán con facultades para contribuir en la seguridad ciudadana, el orden interno, en el apoyo de la Policía Nacional, Proyecto Piloto que podríamos iniciar en Lima Metropolitana.

En el marco del Proyecto Perú Seguro, se ejecutará la ampliación de la Red de Comunicación Policial con una inversión de veinte millones de soles, que conectará a más de 40 comisarías en zonas de alta criminalidad en La Libertad, Ica, Junín, Lima Provincias y Pucallpa.

Y, para el segundo semestre de 2025 con una inversión superior a los seiscientos treinta y seis millones de soles contaremos con 59 vehículos multipropósitos, 41 automóviles, 45 camionetas, 25 ambulancias, en general, varios equipos, sobre todo, software de geolocalización.

Antes de culminar el gobierno, se contará con un avión multipropósito e igualmente se cuenta con un Sistema de Identificación Dactilar y Laboratorio Digital Forense en 13 sedes a nivel nacional.

De Igual manera, se realizará la entrega de una nueva infraestructura moderna de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional de Chorrillos, con una inversión de trescientos sesenta y un millón de soles, así como las Escuelas de Técnicas Superior en Arequipa, Iquitos y Tarapoto, para fortalecer la formación de nuevos efectivos policiales, a través de la ejecución de aproximadamente cuarenta millones de soles.

#### Fortalecimiento del sistema penitenciario

Continuando con los lineamientos establecidos por la señora presidenta de la República, consolidaremos el control de los penales y reduciremos su hacinamiento y el uso de tecnología para el control de los mismos.

Para ello, en el 2025 se prevé aprobar el financiamiento de hasta ochocientos millones de dólares del BID y de la Corporación Andina de Fomento. Lo que permitirá la construcción del establecimiento penitenciario Ancón III, con capacidad para tres mil ciento veinte unidades de albergues; un establecimiento para procesados con capacidad de dieciséis mil unidades de albergue; un establecimiento penitenciario de Régimen Cerrado Especial que cuente con diez mil unidades de albergue; y el nuevo Centro de Estudios Criminológicos y Penitenciarios.

Para agosto del 2025 se suscribirá el contrato de endeudamiento con la CAF, con el objetivo de financiar el proyecto de inversión de creación del servicio de readaptación social en el establecimiento penitenciario Colquepata - Cusco, cuyo costo de inversión actualizado es de quinientos dieciséis millones de soles y capacidad de más de dos mil quinientas unidades de albergue.

El establecimiento penitenciario de Abancay, una obra que se viene ejecutando con un costo de ciento dieciséis millones de soles, contribuirá con setecientos ochenta y cinco unidades de albergues.

El trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia y el Gobierno Regional de La Libertad ha permitido la transferencia de un terreno ubicado a cuatro mil metros de altura en el distrito de Quiruvilca, con una extensión aproximada de más de diez hectáreas, este penal albergará a diez mil internos de alta peligrosidad.

Igual, con una inversión de 76.5 millones, se ha reactivado la ejecución de obras de ampliación y habilitación de los penales de Arequipa y Pucallpa.

El crimen organizado transnacional exige respuestas firmes y coordinadas. Por ello, también el gobierno ha evaluado mecanismos de cooperación bilateral para el traslado de internos extranjeros de alta peligrosidad a sus países de origen, incluyendo centros especializados como el CECOT de El Salvador. Esta medida busca descongestionar los penales temporalmente, desarticular redes criminales que operan desde el penal y reafirmar el principio de autoridad.

El Perú no permitirá que sus cárceles sean plataformas del crimen.

Desde diciembre de 2025 contaremos con el servicio de control especializado, dirigido a controlar el ingreso y salida de personas, objetos y paquetes en dos establecimientos penitenciarios con alto índice de población, con una inversión de

ocho millones de soles. Este servicio va a permitir, de inmediato, neutralizar el ingreso de sustancias y objetos prohibidos.

Y este 2025 también se convocará a concurso público para la formación de quinientos nuevos agentes penitenciarios.

Vamos a avanzar en esta seguridad con justicia.

### Lucha integral contra la minería ilegal

La minería ilegal constituye una de las amenazas más persistentes y complejas que enfrenta el país. Por eso, el gobierno ha asumido un rol activo, ejecutando una estrategia con medidas excepcionales.

En este marco, se vienen implementando acciones como parte de una estrategia integral contra la minería ilegal, sustentada en tres pilares:

1. Depuración del Reinfo, eliminando distorsiones normativas, incentivos perversos y actores que operan al margen de la legalidad.
2. Promoción de una formalización efectiva que permite integrar a la economía formal a aquellos operadores mineros que cumplan con los requisitos técnicos, sociales y ambientales.
3. Acción sostenida contra las redes ilegales, mediante inteligencia operativa, control territorial estratégico y articulación multisectorial.

Esta estrategia, que actualmente se está implementando en la provincia de Pataz, será replicada en otras regiones de manera progresiva, adaptativa y sostenible.

En Pataz, nuestras Fuerzas Armadas y Policiales, mediante un Comando Unificado, bajo el mando de un general de brigada del Ejército, han tomado el control en la zona a fin de enfrentar a los grupos hostiles vinculados a la minería ilegal y el crimen organizado.

Hoy, ante la Representación Nacional, puedo dar cuenta de los siguientes resultados:

—Se han establecido tres puestos de control de carácter multisectorial en las rutas fiscales que tienen acceso al territorio minero.

—Se viene implementando, por primera vez en el país, un sistema de trazabilidad minera aurífera que da cuenta del lugar de extracción, la planta de procesamiento y el comprador final.

—Se han realizado más de 380 patrullajes, intervención e interdicción contra la minería ilegal.

Esto, ha permitido el control sobre Pataz y la recuperación de más de 13 000 explosivos, municiones de guerra y armas de fuego.

Estas acciones son coordinadas entre el Ejército, la Policía, Sucamec, Sunat, Migraciones, Sutran, el Gobierno Regional de La Libertad, la Dirección General de Formalización Minera del Minem, la Fiscalía de Medio Ambiente (FEMA). Estas acciones de prevención, de inteligencia, investigación e interdicción en todo momento, para esto se han diseñado 17 planes de operaciones conjuntas que vienen siendo ejecutadas y seguirán siendo ejecutadas en el presente periodo.

Este modelo implementa una fuerza de tarea itinerante multifuncional. Además, hay un enfoque integral adoptado por el Estado, constituido por el grupo de trabajo multisectorial de naturaleza temporal denominado Mesa de Desarrollo Integral de la provincia de Pataz, con un espacio de diálogo, planificación estratégica y acción articulada entre el gobierno nacional, los gobiernos locales, el sector privado, las organizaciones sociales y la ciudadanía.

Finalmente, teniendo en cuenta el empleo inadecuado que se ha dado al Reinfo, se dieron medidas concretas para depurar el mismo.

En primer lugar, se procedió con la revocación automática de más de 1400 inscripciones en Pataz.

En segundo lugar, conviene recordar que en la actualidad existen alrededor de 86 000 Reinfo, de los cuales 65 000 se encuentran suspendidos y tienen plazo para regularizar hasta el próximo 5 de julio, término en el cual proyectamos alcanzar más de 40 000 exclusiones a nivel nacional.

El Gobierno asegura que no existirá una prórroga indiscriminada del Reinfo y, junto a ello, nos comprometemos a una fiscalización minuciosa del mal uso de este registro de mineros en vías de formalización, procediendo a su exclusión inmediata en caso de detectarse cualquier anomalía o irregularidad.

Del 2022 al 2025, como señalamos, la UIF ha emitido 161 informes en los cuales se identifica movimientos financieros sospechosos por un monto aproximado de 2800 millones de dólares, de los cuales 2200 son vinculados a la minería legal.

En ese sentido, como lo he mencionado, formulo un llamado al Ministerio Público, para que actúe con decisión y rapidez respecto de estas operaciones sospechosas.

La respuesta estatal no puede limitarse únicamente a operativos de interdicción en zonas de extracción, por ello anuncio la próxima aprobación de la política nacional contra lavados de activos y en ese contexto, presentaremos dos proyectos normativos: uno para modificar el tipo penal de minería legal a fin de ampliar su alcance y sancionar a todas las actividades mineras fuera del marco legal, no solo a la extracción o la producción de mineral y, un segundo, para la creación de un Registro Nacional Obligatorio de Maquinaria Minera, a cargo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, como medida de control y trazabilidad sobre los activos logísticos del sector.

Asimismo, anuncio hoy la publicación de la Estrategia Nacional contra la Minería Ilegal, instrumento de gestión que ya está vigente, que marca un cambio estructural

en la política pública y el protocolo que regula la participación conjunta contra la minería ilegal en Pataz.

A partir de julio de 2025, se implementará el sistema interoperable de la pequeña minería y minería artesanal, que tiene por finalidad la supervisión de la trazabilidad operativa de minerales, explosivos, insumos químicos, maquinaria y productos fiscalizados en pequeña minería y minería artesanal.

#### Acciones en el Vraem y el Putumayo

Con más de 4000 efectivos desplegados, nuestras Fuerzas Armadas, en acciones conjuntas con la Policía Nacional, vienen desarrollando operaciones en zonas neurálgicas del país como el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro y el Putumayo.

En el Vraem se han llevado a cabo más de 2900 operaciones y acciones militares, logrando incautar droga y material valorizado en más de ciento veinte millones de soles.

Este año en la provincia de Putumayo se vienen realizando más de cuarenta operaciones y acciones militares en las cuales se han incautado más de diez mil kilogramos de droga y 50 toneladas de insumos químicos, armas e incluso, una avioneta.

Y, debo resaltar que a partir del mes de agosto contaremos con un convenio entre la Policía Nacional del Perú y la Marina de Guerra de Colombia.

Como parte de esta estrategia en el segundo semestre se creará una Comisión Multisectorial Permanente para el Desarrollo y Pacificación del Putumayo que articulará políticas públicas en seguridad, salud, educación y conectividad.

#### Mejoras salariales para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional

Este Gobierno se comprometió en el Presupuesto aprobado para el 2025 a incrementar la remuneración de los efectivos militares y policiales en actividad y reajustar las pensiones del personal de retiro en 4 tramos.

Actualmente, existen 12 programas de educación superior tecnológica recibidos en el Instituto de Educación Superior Tecnológica Pública de las Fuerzas Armadas y seguiremos fortaleciendo los incentivos para el Servicio Militar Voluntario.

#### Lucha contra las drogas

Nos hemos propuesto en el presente año 2025, primero, erradicar más de 30 000 hectáreas de cultivos ilegales de coca, provenientes de operaciones de interdicción y dos, la atención de más de 65 000 familias mediante el Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, promoviendo el manejo de 73 000 hectáreas de cultivos alternativos.

El Gobierno, en el marco del Proyecto Especial Corah, para este año tiene la meta de la erradicación de plantaciones de coca ilegal de 30 000 hectáreas.

Al 10 de junio de 2025, se viene erradicando 14 000 hectáreas de coca, lo cual representa un avance cercano al 50% de la meta anual.

La defensa pública, con más de 2100 cien abogados, brindan servicios legales en forma gratuita.

En el 2025 y hasta el 2026 alcanzaremos más de dos millones de atenciones legales a población vulnerable. En su gran mayoría, mujeres vulnerables, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, entre otros.

Inauguraremos más de 20 centros de asistencia legal Alegra y Mega Alegra, que además tienen históricamente han sido desatendidas en lugares como Puno, Madre de Dios, Cajamarca, Amazonas, Ayacucho, La Libertad, San Martín, Ancash, Junín, entre otras localidades, lo cual permitirá que 1.4 millones de ciudadanos accedan a servicios, van a acceder a servicios legales gratuitos. Que, además, es con enfoque intercultural.

Estamos convencidos que la seguridad ciudadana es un requisito indispensable para la paz social. Para el próximo trimestre aprobaremos los protocolos consensuados entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia para implementar la Ley de Flagrancia aprobada por este Congreso de la República.

Conscientes con la permanencia del Perú en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que es además un aspecto de interés para el Congreso de la República y la ciudadanía en general y, no obstante, que conforme al artículo 57 de la Constitución, es potestad del Ejecutivo abordar una decisión soberana como demócratas que somos.

Propongo, ante este honorable Parlamento la creación de una comisión integrada entre el Ejecutivo, el Legislativo, la sociedad civil, la Academia, las instituciones y organismos competentes, para evaluar, estudiar y proponer de manera seria y responsable una decisión consensuada sobre la continuidad del Perú en dicho sistema.

Asimismo, ratificamos que este gobierno no pagará un centavo del erario en indemnizaciones establecidas por tribunales internacionales en favor de quienes fueron juzgados y sentenciados en el Perú por delitos de terrorismo.

#### Capítulo IV

Salud y educación de calidad, cierre de brechas sociales y un Estado más descentralizado.

Inversión en salud para un Perú con futuro

Anuncio que en el segundo semestre de 2025 se reiniciarán obras esperadas, como el Hospital de Espinar en Cusco y el Centro de Salud Las Lomas en Piura.

Además, se ha iniciado una nueva etapa de inversión en infraestructura hospitalaria.

En los meses siguientes, se empezará a ejecutar importantes obras, como el Hospital José Hernán Soto Cadenillas de Chota, el Hospital de Emergencias de Chalhuanca, el Hospital de Manchay, incluyendo también establecimientos en Piura, Lambayeque, Lima Metropolitana, los que beneficiarán a 2.3 millones de habitantes.

Para nuestros hermanos del sur, este gobierno construirá el nuevo Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas, que beneficiará a la Macrorregión Sur: Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna y que se construirá en Arequipa, beneficiando a más de nueve millones de personas, con una inversión cercana a los mil novecientos millones de soles.

En noviembre de 2025, se adjudicará el contrato para su diseño y construcción. Este nuevo centro oncológico contará con una diversidad de equipamiento.

Prevención, atención oportuna y salud pública para todos

El Seguro Integral de Salud, ha alcanzado ya el 99.8% de la población objetivo, es decir, más de veintiséis millones de personas entre peruanas y peruanos tienen hoy cobertura del Estado.

Al finalizar el presente 2025 llegaremos a más de noventa millones de atenciones, incluyendo tratamientos complejos, protegiendo así la salud de nuestra población más necesitada.

Transformaremos, además, la atención en salud con tecnología.

Anuncio, ante la Representación Nacional, que para diciembre del presente año 500 establecimientos del primer nivel de atención de todo el país tendrán sistemas de historia clínica electrónica.

Este año marcaremos un hito en la transformación tecnológica de la salud pública del país con el inicio de construcción e implementación de dos modernos data centers en Trujillo y en Lima, con un costo de inversión superior a los ochenta millones de soles, quedando un tercer data center que se construirá en Huancavelica.

La salud no es solo bienestar físico

Para recuperar el bienestar emocional y mental, se implementará el Programa “Salud Mental en tu Cole”.

A diciembre de 2025, trescientos cincuenta psicólogos estarán en escuelas públicas atendiendo a más de cien mil estudiantes.

Educación, juventud y desarrollo, compromisos por el futuro del Perú

Uno de los proyectos más emblemáticos que estamos impulsando en el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario, para el 2025 culminaremos la construcción de treinta y seis escuelas bicentenario, con lo que llegaremos a la meta de setenta y cinco escuelas bicentenario, beneficiando directamente a más de ciento dieciocho mil estudiantes.

A esta gran inversión, se suman diez proyectos de mejora en colegios de Apurímac, San Martín, La Libertad, Huánuco, Ancash y Lima. Seis estarán terminados en el 2025 beneficiando a más de siete mil estudiantes.

Asimismo, como parte de la recuperación de servicios educativos en zonas afectadas por desastres naturales durante el 2025, entregaremos los proyectos de reconstrucción de quince instituciones educativas.

También debemos construir trayectorias de vida, para ello, fortaleceremos el tránsito de la Educación Básica a la Formación Técnica Productiva. El 2025, en trece regiones, nuestros jóvenes obtendrán certificaciones de nivel Auxiliar Técnico.

De igual manera, seguiremos mejorando el acceso, permanencia y culminación de educación superior para jóvenes en situación de vulnerabilidad a través del programa Beca 18. Para este 2025, el número se ha incrementado significativamente a veinte mil becas y estas representan el doble de la meta alcanzada el 2024.

En el 2025, la educación rural tiene una especial atención, se capacitarán más de cuatro mil setecientos treinta y dos docentes de las escuelas multigrados en 23 regiones, mejorando los aprendizajes de más de treinta y siete mil estudiantes. Además, fortaleceremos a más de cinco mil novecientos instituciones educativas en veintiún regiones de todo el país.

Nuestros maestros y maestras recibirán un incremento salarial en el caso de la jornada de treinta horas a tres mil quinientos soles para la primera escala y siete mil trescientos cincuenta y un soles para la octava escala. De igual forma, se han incrementado las remuneraciones de veintidós mil auxiliares de educación nombrados y contratados.

El deporte tiene un lugar esencial en la política educativa y social. Durante el presente año organizaremos los Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho, con más de cuatro mil deportistas de once países y más de cuarenta sedes.

Lima será sede de la final de la Copa Libertadores de América y en el primer semestre del 2026 iniciaremos la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027 reuniendo a cuarentaiún países y treinta y nueve sedes.

Por otro lado, se encuentra en formulación la nueva Política Nacional de Juventud que logrará su aprobación en el primer semestre del 2026, consolidando el desarrollo de la juventud peruana.

Cerrando brechas sociales y mejorando vidas

Nuestros adultos mayores merecen vivir con dignidad. Por ello, desde este mes de junio ya más de ochocientos veinticuatro mil beneficiarios del programa Pensión 65 reciben una subvención bimensual de 350 soles, lo que representa un aumento de cien soles después de trece años. A este nuevo padrón se suman doce mil nuevos beneficiarios que, por primera vez, cobran su pensión.

De igual manera, anuncio que presentaremos a julio de 2025 al Congreso de la República, el proyecto de la nueva Ley de las personas adultas mayores, que

beneficiará a una población estimada de cinco millones de personas mayores de sesenta años.

El beneficio de los usuarios de los programas sociales, especialmente los que viven en zonas alejadas del Perú, al cierre de 2025, a veinticuatro mil nuevos usuarios de Pensión 65, se les abrirá cuentas y a más de cien mil usuarios del Programa Juntos usarán el aplicativo del Banco de la Nación incrementando su oportunidad de acceder a productos y servicios financieros que impulsen el desarrollo de emprendimientos.

La violencia contra la mujer es un problema crucial en nuestro país. Es por ello que se está trabajando en un enfoque de prevención y erradicación de todas sus formas.

Se fortalecerán las veintiséis coordinaciones territoriales, unidades desconcentradas, contribuyendo en la mejora de la atención con enfoque territorial e intercultural de los servicios del Programa Nacional Warmi Ñan, a través de sus cuatrocientos treinta y tres Centros de Emergencia Mujer.

Asimismo, se implementarán quince oficinas desconcentradas a nivel nacional, asegurando que mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y con discapacidad tengan acceso efectivo a servicios de prevención, protección y desarrollo.

Como parte de nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de las familias, especialmente, niños, niñas, adolescentes y mujeres para diciembre de 2025, implementaremos las brigadas de prevención del acoso sexual en el transporte público iniciando un plan piloto en seis distritos de Lima Metropolitana.

A diciembre del 2025, 1451 hijos víctimas de feminicidio habrán recibido asistencia económica de seiscientos soles bimensuales.

A diciembre del 2025, más de 6000 mujeres emprendedoras serán parte del Programa Oportunidad para Todas, fortaleciendo sus competencias en gestión empresarial, educación financiera, avanzando con paso firme hacia la autonomía económica y contribuyendo al bienestar de ellas y de sus familias.

#### Inversión ambiental con impacto social y territorial

A partir del 2025 en adelante, estamos invirtiendo más de trescientos cincuenta y un millones de soles en la construcción de 13 rellenos sanitarios, plantas de valorización y 12 obras de recuperación de áreas degradadas, impactando positivamente en la calidad de vida de 3.3 millones de personas.

Al cierre de este año se viabilizará dieciséis mil millones de dólares a través de la certificación ambiental para más de 100 proyectos de energía, infraestructura, carreteras, saneamiento, minería, entre otros.

Asimismo, destinaremos más de nueve millones de soles en incentivos económicos para la conservación de más de 774 mil hectáreas de bosques en comunidades nativas y campesinas de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco y San Martín, beneficiando a 87 comunidades y más de 3900 familias.

Y, para restaurar bosques degradados, desplegaremos 7.5 millones de esferas restauradoras, lo que permitirá recuperar 3000 hectáreas en San Martín, Amazonas y Ucayali, beneficiando a 300 comunidades.

Es importante destacar el liderazgo del Perú en materia ambiental que se reflejó en la realización de la Cumbre Ministerial del Agua de América Latina y el Caribe con la presencia ministros, viceministros y directores de agua de 21 países, logrando el consenso en la hoja de ruta para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos.

Impulso a la descentralización. Articulación entre los diferentes niveles de gobierno

Hoy, ante la representación nacional, asumimos el compromiso de trabajar por una descentralización real y efectiva, mediante una gestión pública orientada a resultados, basada en la planificación, estrategia y la articulación entre los tres niveles de gobierno.

Nuestra gestión en el Consejo de Ministros será una gestión de puertas abiertas a todos los representantes del pueblo, a los congresistas, a las autoridades regionales y a las autoridades locales de todo el país.

En esta línea, uno de los espacios de articulación más valioso que promovemos son los Consejos de Estado Regional que han permitido alcanzar más de 1400 acuerdos con un 80% de cumplimiento.

A diciembre de 2025, culminaremos con nueve Consejos de Estado Regional.

Asimismo, antes de culminar este año, realizaremos dos Consejos de Estado Municipal con todos los alcaldes provinciales y, de igual manera seguiremos impulsando las mesas municipales con los alcaldes y alcaldesas distritales a nivel nacional.

Propongo que, de aprobarse el próximo crédito suplementario, se otorgue al Organismo de Estudios y Diseños de Proyectos de Inversión, OEDI, los recursos necesarios para atender las demandas en la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos de los gobiernos locales.

En esta misma línea, con el acompañamiento técnico necesario este gabinete impulsará la creación de una política multisectorial de descentralización que ordenará y articulará las intervenciones de todos los niveles del Estado, para mejorar la entrega de bienes y servicios públicos.

Sabemos que uno de los obstáculos para el desarrollo territorial es la indefinición de límites entre jurisdicciones. Por ello, impulsaremos ante este Congreso la aprobación de quince proyectos de ley, cuanto menos, para el cierre de límites intra e interdepartamentales, herramienta esencial para destrabar inversiones y clarificar competencias.

Descentralizar y construir gobernabilidad también implica prepararnos mejor frente a los riesgos.

A diciembre de 2025, se ejecutarán más de setecientos millones de soles en intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad frente a heladas y friaje, a través de veintinueve intervenciones, frente a lluvias y peligros asociados y 7.5 millones de soles ante incendios forestales.

## Censos Nacionales 2025

Los censos son fundamentales para conocer cuántos somos, dónde estamos, pero, sobre todo, para la toma de decisiones. Por ello, el Estado está invirtiendo más de seiscientos noventa millones de soles en tres censos nacionales: De población, de vivienda y de comunidades indígenas; y cuarenta mil censistas levantarán la información en todo el país.

Rumbo a un Perú digital y seguro:

Queremos un Perú donde la tecnología esté al servicio de todos. Democratizaremos el acceso a la educación tecnológica para que cada emprendedor, empresario, ciudadano, sin importar su origen, pueda aportar y prosperar en la economía global del siglo actual. Por eso, impulsaremos una hoja de ruta ambiciosa sobre el uso de las tecnologías digitales.

Por ello, anuncio que en el presente año iniciaremos la implementación del Centro Nacional de Inteligencia Artificial como eje de nuestra transformación digital.

Además, con la pronta promulgación del reglamento de la Ley de Promoción de la IA y la implementación de nuestra Estrategia Nacional de IA, priorizaremos aplicaciones de IA para fortalecer la seguridad ciudadana e impulsar a nuestras Mype a costos accesibles, asegurando así un futuro más seguro y próspero para todos.

También —segundo— iniciaremos la implementación del centro y una Estrategia Nacional de Seguridad Digital, pilar estratégico para proteger los activos del Estado peruano, para la ciudadanía y las empresas.

Vamos a socializar también el Convenio Global de Cibercrimen de Naciones Unidas antes de su firma en Hanói, para que podamos tener el consenso necesario, para que nuestros instrumentos internacionales cuenten también con el conocimiento y aprobación del Parlamento.

Tercero, iniciaremos la implementación del Centro Nacional de Datos, el cual contará con una plataforma digital única destinada a gestionar, procesar y custodiar de forma segura y confiable la vasta cantidad de datos que genera el Estado peruano, que va a permitir diseñar políticas públicas y brindar mejores servicios.

Finalmente, lanzaremos la Plataforma Nacional de Talento Digital, la cual albergará cursos de clase mundial en inteligencia artificial, ciberseguridad y desarrollo de software, entre otros, democratizando y formando a miles de peruanos en habilidades que hoy exige el mercado global.

Y todo ello, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Perú en el mundo

En el marco del décimo eje de la Política General de este Gobierno, continuaremos afianzando las relaciones con nuestros socios estratégicos y participando decididamente en espacios del sistema multilateral y de integración, como la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina de Naciones, liderando esfuerzos para una integración económica y social con visión de futuro.

Un objetivo central que involucra a todas las instituciones del Estado y al pueblo peruano es el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, por lo que seguiremos implementando las recomendaciones para avanzar en este objetivo.

En materia de seguridad, el Perú asumirá un rol de liderazgo en la implementación del Plan de Acción Resolutivo de la Comunidad Andina y el impulso del Banco Andino de Datos.

Hemos abierto una nueva etapa de oportunidades con la Estrategia Perú abre fronteras, que marca el comienzo de una era de acuerdos comerciales diseñados para colocar a nuestras pequeñas y medianas empresas en el centro de la escena internacional.

Con relación a los aranceles impuestos por el país del norte, el gobierno del Perú viene participando en un proceso de diálogo con las autoridades y equipos de la autoridad competente de dicho país, enfocado en preservar los beneficios alcanzados bajo el Tratado de Libre Comercio vigente. Somos un socio confiable, complementario y con una relación construida sobre resultados concretos.

Respecto al TLC con Indonesia, se han venido sosteniendo reuniones de negociación, siendo que la próxima reunión será en Yakarta en la primera quincena de julio. El que, de suscribirse, permitirá que las exportaciones peruanas ingresen a uno de los mercados más grandes del mundo con 280 millones de personas que constituyen la economía más grande del sudeste asiático.

De otro lado, hemos iniciado negociaciones para un acuerdo de asociación integral con los Emiratos Árabes Unidos y se continúa con las negociaciones para la suscripción de un TLC con Tailandia y El Salvador, consolidando el posicionamiento de las empresas peruanas, en especial de nuestras pequeñas y medianas empresas en los mercados internacionales.

Asimismo, nuestra meta para diciembre de 2025 es poner en vigor el Tratado de Libre Comercio suscrito con Guatemala, Hong Kong y el protocolo de optimización del TLC Perú-China, acuerdos que, amplían las oportunidades de nuestras exportaciones y mejoran nuestra inserción en el mercado asiático.

De igual manera, este año se realizará la segunda edición del diálogo de alto nivel con Estados Unidos y la suscripción de un acuerdo para el lanzamiento de cohetes sonda desde la base de la Agencia Espacial del Perú.

Una política exterior eficaz no puede estar completa sin un compromiso firme con nuestros connacionales en el extranjero, particularmente, en momentos en que los migrantes están enfrentando muchas dificultades. Por eso, estamos ampliando y descentralizando nuestra red de servicios consulares.

En el año que precede, las 141 misiones diplomáticas y consulares de Perú realizaron 283 actividades de promoción económica; y, en lo que va de este año, han llevado a cabo ochenta y cinco actividades.

Asimismo, en el 2024, 900 actividades de promoción cultural en el mundo y durante el presente año se han realizado ya 250, con el objeto de promover la riqueza cultural, turística, y gastronómica del país y hacer conocer las realizaron más de comercio e inversión en los cinco continentes, mostrando a nuestro país como un destino atractivo y un socio económico confiable.

En el 2024, las 119 oficinas consulares del Perú en el mundo realizaron, más de 700 000 trámites consulares y atendieron más de 17 000 casos de atención legal y humanitaria. En lo que va de este año se han llevado a cabo más de 340 000 trámites y 4531 atenciones de carácter legal y humanitario.

Entre los principales trámites atendidos se encuentran las inscripciones en Registros Públicos, expedición de pasaportes y DNI, otorgamiento de poderes y permisos; mientras que las atenciones legales y humanitarias más requeridas fueron las atenciones jurídicas inmigratorias, repatriaciones y apoyos por indigencia y visitas a compatriotas detenidos.

En el mes de julio se tiene programado realizar una misión política y comercial a los Estados Unidos con el propósito de promover nuestras potencialidades político-comerciales y al Perú como socio estratégico.

Adicionalmente, promovemos la modificación de la Ley de Retorno, para brindar mayores beneficios a quienes decidan regresar al país, facilitando su reinserción económica y social. Proceso que se proyecta culmine en diciembre de este año.

Esta Política de Protección Consular es integral y responde no solo a una obligación institucional, sino a un principio de justicia y cohesión nacional.

## Elecciones Generales 2026

Cumpliendo con el mandato constitucional y ratificando el compromiso inquebrantable de nuestro Gobierno con la democracia, se convocó mediante Decreto Supremo 039-2025 del 26 de marzo de este año a elecciones generales para el 12 de abril de 2026, a fin que los peruanos puedan elegir libre y democráticamente en las urnas a las futuras autoridades.

La importancia de esta convocatoria va más allá del cumplimiento de un deber constitucional o de un calendario. Representa un paso fundamental para seguir afianzando y consolidando el sistema democrático, tarea en la cual debemos participar todas las fuerzas políticas y sociales, pues, está en juego la estabilidad democrática y sobre todo el futuro del Perú.

El Gobierno cumplirá con su obligación con el país.

Hoy ante el Congreso y ante todos nuestros compatriotas asumimos el compromiso de garantizar elecciones libres, seguras, transparentes e incuestionables el próximo año. Un proceso electoral con todas las garantías que demanda el país, observación

internacional y sobre todo en orden y en paz. Para tal fin se han dispuesto las siguientes medidas:

Transferencias de partidas a favor de las entidades que conforman el Sistema Electoral.

Nuestras Fuerzas Armadas y Policía Nacional Perú garantizarán el libre ejercicio del derecho del sufragio de todos los ciudadanos, la protección de los funcionarios electorales durante el cumplimiento de sus deberes y la custodia del material, los documentos y demás elementos destinados a la realización del acto electoral.

El Ejecutivo estableció disposiciones claras y obligatorias para asegurar el cumplimiento del deber de neutralidad electoral por parte de todos los funcionarios y servidores públicos durante el proceso electoral.

Con el fin de garantizar la transparencia y la credibilidad de las elecciones generales, en su momento, a través de la Cancillería de la República cursaremos las invitaciones a las misiones de observación internacional para que supervisen el desarrollo del proceso.

En nombre del Gobierno y en el mío propio y de nuestra democracia convoco a todos los Poderes, instituciones del Estado, a las fuerzas políticas, a los organismos electorales y a la sociedad en su conjunto a trabajar desde ahora para resguardar y proteger este proceso de cualquier intento de manipulación, interferencia o descrédito.

Permítanme concluir con un llamado a la unidad.

Señora presidenta y, a través suyo, a las señoras y señores congresistas de la República.

Recordemos que los momentos más desafiantes son también aquellos que forman el carácter de un pueblo. Nuestro país no soporta más división. Por eso, llamo nuevamente a la unidad de todos los poderes y a todas las instituciones públicas y a todos los peruanos y peruanas de buena voluntad.

Podemos ser adversarios en la política. No coincidir incluso con nuestros postulados ideológicos, ser contrincantes en determinados temas, pero nunca debemos ser enemigos de la patria.

Lo que está en juego no es el éxito solo del Gobierno, es la estabilidad y el futuro del país y es el destino de más de treinta y cuatro millones de peruanos que esperan respuestas y soluciones concretas a los problemas que más nos angustian.

Hoy tenemos que decir fuerte y claro, aquí no se va a imponer la criminalidad. En este país no nos vencerá el miedo. Aquí, prevalecerá el Estado de derecho, la fuerza de las instituciones y la voluntad de los peruanos para vivir en orden y en paz.

He planteado un camino claro, realista y firme. Tal vez, muy corto por el tiempo, pero en este último año de gestión nuestros mayores desafíos son: luchar sin tregua contra la criminalidad organizada, impulsar con decisión el crecimiento económico y

fortalecer con convicción la transición democrática, garantizando elecciones libres y transparentes.

Queremos y debemos entregar al próximo gobierno un país con mayor seguridad y encaminado hacia el desarrollo.

La historia no nos recordará por nuestros discursos, nos juzgará por nuestra capacidad de actuar con coraje y unidad ante estos desafíos.

Con esa convicción, señora presidenta, y en aplicación del artículo 130 de la Constitución Política del Perú, solicito al Congreso de la República otorgar el voto de confianza al gabinete, que presido, a fin de emprender los retos que hemos trazado y asumido ante el país.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**—Asume la Presidencia la congresista Carmen Patricia Juárez Gallegos.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Agradecemos al señor Eduardo Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros, por su exposición.

En esta instancia, en esta etapa, tendrían la palabra los señores ministros de Estado.

Le pregunto al presidente del Consejo de Ministros si van a participar los ministros en esta instancia.

**El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Eduardo Melchor Arana Ysa.**— Con su venia, señora presidenta, más bien esperamos las inquietudes o preguntas que, a través suyo, los señores y señoras congresistas quieran efectuar.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muy bien, entonces, vamos a dar inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto, de Alianza Para el Progreso, por cinco minutos.

**El señor SOTO REYES (APP).**— Gracias, presidenta.

Un saludo a la Representación Nacional.

Cuando la presidenta de la República invita a la bancada de Alianza Para el Progreso a concurrir a Palacio de Gobierno, nosotros expusimos que debían de tratarse tres temas en este último tramo de la gestión del Ejecutivo, como de la gestión del Legislativo.

Una primera, es la referida a la salud pública, porque hace cinco años atrás hemos pasado la experiencia del coronavirus, que ha dejado más de trescientos mil muertos en el país por falta de camas UCI, por falta de hospitales, por falta de plantas de oxígeno.

La pregunta, entonces, cae por sí sola. A cinco años de esa pandemia, ¿ahora, hay más camas UCI?, ¿hay más hospitales?

Eso, nosotros queremos que sea respondido por el ministro de Salud, porque la salud es importante en el país, dada la experiencia que hemos pasado en el 2019-2020.

Lo segundo, que hemos hablado, es el tema de la educación. Somos treinta y cuatro millones de peruanos, ¿hay más colegios construidos o más colegios destruidos? Y, entonces, ese es un punto que también tiene que darse.

Y lo más importante, presidenta, la seguridad ciudadana, la inseguridad, mejor dicho, que vive el país y, por eso nosotros hemos exigido, y pedimos ahora públicamente, que todos los generales que están regentando los destinos de las regiones puedan ser reubicados porque ya están dos años, tres años en el cargo y los resultados no son positivos.

La implementación de chalecos para los motociclistas no ha resultado absolutamente positiva para nada. La inseguridad continúa y en ese sentido, nosotros hemos pedido una atención prioritaria a esta parte, o a este extremo, que el Perú clama con toda la razón y con toda justicia.

Cómo no saludar, por supuesto, la gestión del ministro Arana, que tuvo la gentileza de recibir y de atender los pedidos que hemos hecho varios congresistas.

Del ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, que también merece nuestro reconocimiento o de Morgan Quero, que cuando dijo que se habían construido ciento cuarenta y cuatro nuevos colegios, también de Daniel Maurate, del ministro de Vivienda Durich Whittembury, por esa atención que tiene con los congresistas y con el país, de la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga y del general Astudillo, que siempre han estado listos y prestos para atender a la población que requiere muchos puntos, muchos reclamos.

Pero no podemos decir lo mismo del señor ministro de Cultura. El señor ministro de Cultura debería dar un paso al costado. En el Cusco se reclama el incumplimiento de la Resolución Ministerial 0520-2023, por la cual se aprobó la reestructuración de la Dirección Regional Desconcentrada de Cultura de Cusco y no se ha hecho hasta la fecha.

Se nombró un director de la Dirección Desconcentrada de Cultura y se dejó sin efecto su nombramiento a las cinco de la tarde de un día y a las cinco con once se le estaba nombrando como asesor para que gane a pasar once mil o dieciocho mil soles en Lima, con retención del cargo. Eso, significa incumplimiento a un pedido que ha hecho el Cusco de tener un director de la Dirección Desconcentrada titular.

Lo mismo ha ocurrido con el tema, y lo sabe perfectamente el ministro, de la restauración de los Andenes de Yucay, que fue una disposición de la presidenta de la República y que los congresistas acá aprobamos el presupuesto, dijo que se iba a ejecutar y hasta la fecha, no hay absolutamente nada.

Pero sí hay plata, quinientos millones para hacer un museo en Pachacamac sin expediente técnico. Hay más de un millón de soles que se paga a una empresa de

seguridad, cosas que mañana, nosotros en la interpelación lo vamos a hacer con mayor precisión.

No obstante, estos detalles, presidenta, la bancada de Alianza Para el Progreso, en la medida en que respondan a los requerimientos que se ha hecho en la visita que hemos tenido en Palacio de Gobierno, otorgaremos el voto de confianza correspondiente.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista Soto.

Tiene la palabra el congresista José Luna, por cinco minutos.

**El señor LUNA GÁLVEZ (PP).—** Presidenta, al inicio del gobierno nosotros, Podemos Perú, habló con el Premier y enfocó cuatro grandes problemas, la inseguridad ciudadana y le entregamos nosotros un plan. La reactivación económica y le entregamos un plan. La lucha contra la corrupción y le entregamos un plan. La deuda social, le entregamos un plan. ¿Que se hizo? Nada.

Y esos mismos ministros vienen ahora a pedirnos la confianza.

¿La inseguridad bajó? No. Hay más muertos, más extorsión, más robo.

¿La corrupción bajó? No. Desactivaron el control concurrente, no le dieron presupuesto para que se luche contra la corrupción y ahora hay más corrupción.

¿Se reactivó la economía? No. Hay más deuda. Seguimos endeudándonos y está creciendo lo que tenemos que pagar por intereses cada año.

Se le dijo, emitan una norma de austeridad para poder destinar más de cinco mil millones a la seguridad ciudadana. ¿Se dio? No. Se le dijo construyan mega cárceles, ¿se dio? No.

Y, entonces, ¿por qué le voy a dar la confianza si son casi, los mismos?

Por eso, Podemos Perú tiene clara una posición, porque tuvo un plan de gobierno para esos cuatro puntos que no se vieron y los muertos están ahí y seguirán muriendo y surgimos para efecto de paliar esos muertos en la pandemia y todo esto que viene, entregando, apoyando y reactivando la economía para que cada ciudadano se reactive y saquemos la AFP, le arrancamos a los cuatro bancos el dinero del pueblo para que cada uno se reactive con su propia economía y ahora el ministro de Economía se opone, ¿le vamos a dar la confianza? ¡No!

Por eso, presidente, Podemos Perú no le va a dar la confianza, porque son los mismos que han tenido la oportunidad de hacer el cambio que hubiera dado, pero ¿se hizo el cambio?, ¡No!

Entonces, Podemos Perú no va a dar la confianza, presidenta, porque el Perú entero nos está viendo y el Perú entero no les daría la confianza.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Aguinaga, por tres minutos.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).**— Gracias presidenta.

Hoy día hemos escuchado con atención la exposición del presidente del Consejo de Ministros. Una exposición llena de buenos deseos y de acciones a realizar.

En los últimos 24 años, señora presidenta, hemos escuchado lo mismo, un concierto de buenos deseos, de buenas intenciones del gabinete que solo quedaron en eso, que solo condujeron a frustración, condujeron a que las expectativas de la población sean violentadas.

Hoy día se habla de prioridades, fortalecer la lucha contra la criminalidad organizada, pero ¿qué escuchamos como propuestas?, o ¿qué es lo que se viene planteando? Queremos exportar presos. Cuando acá en el Perú lo que se tiene es que reactivar con firmeza la lucha contra la criminalidad, y que las cárceles estén implementadas para que puedan albergar a todos estos delincuentes.

¿Por qué no se reactiva Yanamayo? Que justamente fue cerrada, porque el ministro de justicia de aquella época, el señor García Sayán era amigo de los terroristas chilenos, de Castillo Petruzzi y, decían, son cárceles muy duras para la gente.

Bueno, sí, pues, esos delincuentes tienen que estar en cárceles que generen dureza para que pueda haber una rehabilitación adecuada y para que respeten lo que es nuestro país.

De la misma manera, señora presidenta, la creación del empleo. Vemos que cada día hay más frustración en cuanto a generar un empleo que nos lleve a un crecimiento económico. Es cierto, que las cifras macroeconómicas son buenas, es cierto que la cifra de inflación de Perú es la menor de toda América Latina, pero necesitamos más.

Esa es la inercia por la cual viene creciendo el país justamente como consecuencia del capítulo económico de la Constitución de 1993 promulgada por Alberto Fujimori y esa es una realidad presidenta.

Hemos recibido en Lambayeque la visita de por lo menos cuatro o cinco ministros que estaban involucrados en el sector Cultura. Ahí, otro tema de frustración, el riquísimo patrimonio arqueológico que tenemos, que tiene que servir para que justamente el Circuito Mochica sea el segundo circuito del Perú después de Cusco y ahora, complementado con la Ruta del Papa. Lo único que ha llevado esa parálisis, esa frustración de la gente, porque no se ha hecho nada por lograr exponer y preservar el riquísimo patrimonio. Ahí están las tumbas de Sipán, abandonadas, botadas y sucias. Hicimos la última visita con el ministro de Valencia y lo pudo comprobar. Ahí está Ventarrón, una ciudadela...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** A cuenta de su bancada.

Treinta segundos.

**El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).—** Gracias, presidenta por la generosidad.

Así es. Y tenemos como le digo el Circuito Mochica, que no se ha hecho nada. Visitas, visitas y promesas cuando ahí están los ingresos que se requiere, justamente, para una región que es importante y que tiene muchísimo que exponer.

Por eso, menos palabras y más realizaciones, más actos que conlleven, realmente, a la seguridad ciudadana y a un crecimiento del país.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Montoya, por dos minutos.

**El señor MONTROYA MANRIQUE (HYD).—** Buenos días, señora presidenta, y, por su intermedio, un saludo a los señores ministros que se encuentran presentes.

Voy a hacer observaciones de carácter general solamente.

Primero, el informe presentado por el primer ministro nos va a servir de una guía para verificar el cumplimiento de las cosas que han ofrecido. La fiscalización la haremos en función a lo que está escrito en el documento presentado por el Consejo de Ministros.

Luego, haré algunas observaciones con relación a algunos puntos que considero importantes.

Los contratos gobierno a gobierno son focos de corrupción. O sea, no solamente es el agilizar las cosas, sino también se presenta al costado un foco de corrupción dentro del país y fuera del país. Hay que tener mucho cuidado con el tema de la lucha contra la corrupción.

La Policía Municipal; no estoy de acuerdo con que se cree una Policía Municipal, debemos fortalecer nuestra Policía Nacional. Crear una Policía Municipal será generar problemas a futuro, inmanejables.

Para las cárceles, el bloqueo de celulares debe ser absoluto y eso significa que ni siquiera los mismos trabajadores que están ahí, los directivos, pueden usar teléfonos; deberían usar teléfonos fijos, y de esa forma se bloquea de una manera efectiva los celulares de los delincuentes.

Luego, hablaron del Putumayo. Tengo entendido que aún no le asignan el presupuesto a las Fuerzas Armadas para poder operar en esa zona. Eso debería ser de carácter urgente.

Y, luego, han anunciado que se tomará una decisión consensuada sobre la continuidad del Perú en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

¿Se ha contemplado la posibilidad de la salida de dicho sistema? Por su intermedio, señora presidenta, al presidente del Consejo de Ministros, ¿y para cuándo? Yo considero que debe hacerse esto de una manera más ágil y flexible. Es decisión de la presidenta el retiro de la Corte, y luego el Congreso ratificarlo después y el Congreso tiene comisiones donde se pueden discutir estos temas con comodidad, sin necesidad de crear una comisión especial para este tema.

Hasta ahí lo dejo, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante, por dos minutos.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).—** Muchas gracias, presidenta.

Presidenta, el día 29 de mayo hicimos ingresar un oficio al presidente del Consejo de Ministros, el cual hicimos..., lo reiteramos, cuando conversamos con él, junto con otros ministros, fueron 11 pedidos que realizó la bancada de Renovación Popular, precisamente para poder evaluar el voto de confianza.

Al día de hoy, señora presidenta, no se han implementado. Se han hecho algunos anuncios, pero que no ha revestido ningún avance en la lucha contra la criminalidad.

El principal problema que tienen hoy los peruanos en este país es la inseguridad ciudadana, que nos golpea a todos, propuestas como, por ejemplo, liderar la reforma del Poder Judicial y el Ministerio Público no han sido tomadas en cuenta. El equipamiento para potenciar la inteligencia policial y militar, a través de cámaras, drones, interceptación, no ha sido tomado en cuenta. El Servicio Militar Voluntario con incentivos, como Beca 18, tampoco. La liberación de efectivos policiales de labores administrativas o del cuidado de fronteras para agolparse a la seguridad, tampoco ha sido tomada en cuenta. Mucho menos, la denuncia al Pacto de San José de Costa Rica y la falta de implementación del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo y Coordinación (C5), presidenta.

Estos pedidos, que son de entera responsabilidad del Poder Ejecutivo, no han sido tomados en cuenta.

Por eso, presidenta, nosotros, el día de hoy, como bancada de Renovación Popular, no daremos el voto de confianza.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Bernardo Pazo, por dos minutos, de la bancada Somos Perú.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido, por tres minutos.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).**— Muchas gracias, presidenta.

Por su intermedio, el saludo correspondiente al presidente del Consejo de Ministros y a los ministros que el día de hoy nos acompañan.

Presidenta, para la región del Cusco es lamentable que varios temas que año tras año viene exigiendo la población no se hayan precisado ni se abordan.

Pero, mucho más que eso, aprovecho, presidenta, para poder trasladar al ministro de Cultura, ¿cómo es posible que más de seis meses estemos con una Dirección Desconcentrada de Cultura encargada? Prácticamente abandonada la región Cusco a nivel cultural.

Y, lejos de ello, lejos de exigir al señor lo han traído de asesor a Lima. Hoy la región del Cusco exige la renuncia inmediata del ministro de Cultura, creo que es lo necesario, porque ha demostrado una incapacidad absoluta, señora presidenta.

Por otra parte, también queremos expresar que las vías de comunicación a nivel nacional están en una situación crítica, no solo de este momento, sino desde hace mucho tiempo. El día de ayer estuvieron los hermanos del sur de Ayacucho, que no tienen vías de comunicación y todas están abandonadas, señora presidenta.

Tenemos también como uno de los problemas centrales que el día de hoy no se ha abordado, que si bien es cierto se tiene el contrato de gobierno a gobierno, pero se han convertido al parecer en mecanismos de profundizar la corrupción en el país, porque estos mecanismos tampoco han resuelto el problema.

Aquí está el problema de la construcción del Aeropuerto de Chinchero de la región Cusco. No se ha escuchado tampoco las proyecciones que se requieren para garantizar el nombramiento de los ex CAS-Covid, que están a la espera los hermanos.

Tampoco escuchamos el apoyo de que los ciudadanos que estén en una situación de crisis en este momento, señora presidenta, puedan coger sus aportes a las AFP para aliviar la situación crítica.

El día de hoy, prácticamente, no nos han dicho nada de esto...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Un minuto tiene usted.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).**— Gracias, presidenta.

Las brechas en el cual se ha puesto el país al momento no se han abordado, presidenta. Seguimos teniendo brechas en vías de comunicación, infraestructura educativa, brechas en personal. Seguimos teniendo problemas con la seguridad ciudadana, presidenta. No existe un plan real que nos pueda permitir a nosotros poder medir en cada punto el avance de ese plan de lucha contra la inseguridad ciudadana.

¿Cómo vamos a continuar en esta situación? Vemos que estamos pasando un momento crítico, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**—Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara, por tres minutos y medio.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Consejo de Ministros, señores congresistas colegas, señores ministros del gabinete.

Somos un país bendecido por Dios y fortalecido por la ciudadanía resiliente, fuerte y con ganas de seguir adelante que siempre tenemos. Una ciudadanía y un país y una nación que ha sabido salir adelante pese a las crisis reiteradas que hemos vivido en los últimos años.

Pero, la peor de las crisis y el peor de los problemas lo estamos viviendo en estos momentos y se trata precisamente de la seguridad o la inseguridad, en todo caso.

Frente a ello, presidenta, señor presidente del Consejo de Ministros, no se ha tomado acciones concretas, específicas, necesarias que se ha pedido, se ha expuesto reiteradamente en varios foros y en varios espacios, en este incluido.

Se han cerrado escuelas de suboficiales a lo largo del país, 18 escuelas de suboficiales desde hace algunos años y no se ha revertido ese problema al día de hoy. Tenemos cada vez menos policías y cada vez, menos aún, policías especializados.

Cero presupuesto para intervención del Programa de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible de Devida. ¿Cómo se pretende luchar contra el narcotráfico cuando no damos presupuesto? Cero presupuesto para el desarrollo alternativo este año.

Se resiste el Ejecutivo a la reestructuración del sector Interior, se resiste el Ejecutivo a la reestructuración de la Policía Nacional, pero, a sabiendas que no se trata de temas aislados de corrupción, sino de una institución que ya no da para más y que necesita una reestructuración integral, así como el Instituto Penitenciario.

Y que lo hemos conversado, señor premier, cuando usted en calidad de ministro de Justicia hemos tenido reuniones respecto al tema de la seguridad de las cárceles.

Se ha mencionado que se va a realizar o se está convocando, se está pidiendo, la creación de una comisión integrada por el Ejecutivo, el Legislativo, la sociedad civil para poder resolver el retiro de la Corte Interamericana.

Señor premier, ustedes tienen la última palabra, ustedes tienen la decisión.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— A través de la Mesa, por favor.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— A través de la Presidencia.

Retiren al Perú de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, van a tener el respaldo de esta bancada y seguramente el respaldo de la mayoría del país, porque la mejor forma de luchar contra la delincuencia es poner mano dura, la mejor forma de sacar al país de esta crisis, que se está convirtiendo en una crisis peor que la del terrorismo, señora presidenta, es retirando y poniendo mano dura.

No vamos a poder, estamos de manos atadas, usted tiene que dar soluciones.

El tema de la minería ilegal, el señor ministro de Cultura que está ahí sentado, debería tener vergüenza de estar ahí, señora presidenta, al darle, al restringir, al limitar, al mutilar los espacios de nuestra cultura viva, de nuestra Cultura Nasca para darle facilidades a mineros informales y, consecuentemente, a mineros ilegales.

Saludamos el esfuerzo que está pretendiéndose para no ampliar el Reinfo, saludamos el esfuerzo que está pretendiéndose para poder darle soluciones, pero no es suficiente...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene la palabra congresista Paul Gutiérrez, por dos minutos, de la Bancada Bloque Magisterial.

**El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).**— Muchas gracias, presidenta.

Saludar por su intermedio a toda la Representación Nacional y, por supuesto, también al premier y a todos los ministros.

Definitivamente, tenemos el día de hoy, una vez más, la presencia del Gabinete para poder explicar las políticas públicas respecto a cada uno de los sectores.

Pero, puntualmente, nosotros creemos que en el tema educativo debe haber, como siempre lo hemos mencionado, políticas, pero, priorizando las necesidades más urgentes.

Y, lamentablemente, no escuchamos nada concreto respecto al tema, porque entendemos y creemos que lo más importante para poder hacer de que la educación realmente esté al servicio del pueblo, del país y brindar una educación de calidad, es que se tiene que democratizar la economía del país y mientras no tengamos un presupuesto coherente de acuerdo a esa realidad, seguiremos en ese problema, seguiremos con un país donde prima el subdesarrollo, lamentablemente, presidenta.

Hay compromisos que se han hecho todavía desde gobiernos anteriores para poder incrementar el presupuesto, porque ahí está la solución al problema del país, al problema educativo, dar un verdadero presupuesto coherente a la realidad en la que vivimos. Pero hasta la fecha han pasado años, desde el año 2021 todavía, con PPK, pero fíjese cuántos años han pasado y nada.

Es más, acá en el Congreso se ha visto por conveniente que el seis por ciento del PBI se debería invertir en educación, pero nada de nada, presidente.

En ese sentido, creo que estas serán, una vez más, promesas y promesas y, en realidad, no se está atacando el tema de fondo.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra, por dos minutos.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Gracias, señora presidenta.

Primer ministro, ministros, buenos días.

Temas puntuales, primer ministro.

¿Quién es el que ha decidido la situación final, el destino final del viejo aeropuerto Jorge Chávez?

Qué es del aeropuerto de Chinchero y del Plan de Desarrollo Urbano de Chancay, tan importante para el Perú. No se ha dicho nada.

En cuanto a la seguridad, se ha incrementado la violencia en la triple frontera, por la globalización de las economías ilegales: el narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, que hacen alianzas, están controlando los territorios.

¿Cómo se ha incrementado la capacidad operativa de nuestras fuerzas del orden para la vigilancia y control?

En cuanto a fortalecimiento y modernización de la Policía, hace siete años que no funciona la Escuela de Formación de Policía de La Joya porque no tiene agua.

Hay un laboratorio criminalístico que no funciona por saldo de obra hace siete años. ¿Cómo se combate la criminalidad? Y los equipos están almacenados perdiendo vigencia.

Se considera implementar un Servicio Policial Voluntario. ¿Con qué asignación? ¿La misma propina que tienen los soldados? Doscientos cincuenta y seis soles, que no se le incrementa ni un sol hace ocho años y lo usamos para todo.

Se ha hablado del Instituto Tecnológico Superior de las Fuerzas Armadas que funciona en el Rímac. Hace ocho años no se le pone la primera piedra. Funciona un cuartel, los equipos están almacenados perdiendo su vigencia.

En cuanto a la minería ilegal, solamente se habla de Pataz. Y la minería ilegal es la amenaza a nivel nacional, la principal amenaza que tenemos.

Y se señala que esta estrategia que se está aplicando en Pataz se va a replicar en los otros territorios, cuando son realidades diferentes.

No es lo mismo combatir la minería ilegal en Condorcanqui, en Nanay, en Puno, que en Pataz. Lo que significa que no hay una estrategia integral a nivel nacional.

Espero esas respuestas, primer ministro.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Chiabra.

Tiene la palabra el congresista Diego Bazán, de Renovación Popular, por tres minutos.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Y le voy a decir al señor premier: gracias, muchas gracias por esta declaratoria de buenas intenciones, porque es solo eso.

Lamentablemente, a nadie le queda duda que este gobierno solo nos llena de buenas intenciones y absolutamente nada concreto. ¿Por qué? Porque existe incapacidad en absolutamente todos los ministerios.

¿Y por qué lo voy a decir? Y voy a poner un ejemplo, voy a enumerar dos logros importantes del actual premier y exministro de Justicia:

El primero, en marzo del año pasado ofrecernos la inversión de mil quinientos millones de soles en cinco nuevos penales. Hasta ahora, ninguno de esos penales tiene la primera piedra.

¿Y qué otro logro importante? Bueno, prometernos la reforma del Instituto Nacional Penitenciario que estaba, por supuesto, a cargo del Ministerio de Justicia, que él dirigía. ¿Y qué es lo que sucede? Hoy el INPE es la institución más corrupta del país.

Además de esto, señora presidenta, con estos, por supuesto, logros, hoy viene a pedirnos la confianza. Cuando ha tenido, realmente, una gestión nefasta a cargo del Ministerio de Justicia y hoy quiere, por supuesto, coordinar, organizar y empujar el destino del país a través de los demás ministerios.

Hoy nos viene a decir que acá no se va a permitir que se imponga la criminalidad. Creo que no vive en la realidad el señor premier, porque la criminalidad ya se ha impuesto en el país, y le voy a poner algunos ejemplos:

El primero, es que hoy los transportistas no quieren salir a la calle porque los matan, los matan producto de la extorsión.

Hoy la minería ha tomado las instituciones del Estado y, prueba de ello, es que se ha metido también al Ministerio de Cultura. ¿O es acaso que nos queda duda que en Nasca es el lugar en donde más se procesa oro en el país?

Y es una vergüenza haberle recortado dos mil kilómetros cuadrados de su poligonal, ¿para qué? Aparentemente, para entregárselo a la minería ilegal.

Hoy nos vienen a engañar que están haciendo reformas importantes en Pataz, y eso es mentira porque yo provengo de la región La Libertad, y lo que vemos es absolutamente lo contrario. Es simplemente noticias o, por supuesto, comunicados que al final no llegan a nada concreto y lo dicen sus propios alcaldes. Bueno, por lo menos cúmplales con construirles su carretera hasta Pataz y poner controles que impidan que la minería ilegal siga haciendo de las suyas en una región tan convulsionada.

Hoy la gente exige lucha frontal contra la inseguridad ciudadana. Hoy exige que se pongan los pantalones y ya basta de mentiras. Por eso, anuncio que no le voy a dar el voto de confianza hoy a este gabinete.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón por un minuto y medio.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).—** Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, hay temas medulares, temas importantes que tienen que formar parte del Plan de Gobierno y la política de gobierno de este Ejecutivo.

En primer lugar, lo que queremos son planteamientos serios y concretos en la lucha contra la minería ilegal.

Acción Popular no va a permitir, de ninguna manera, que existan ampliaciones, adendas en favor de la minería ilegal, en favor del Reinfo. Pedimos una lucha constante, formal y seria del Poder Ejecutivo a efectos de que ya se acabe por todas de la minería ilegal, que esa lucha sea con resultados efectivos. Ya no podemos estar hablando de ampliaciones hasta el fin de año, para los siguientes meses, de ninguna manera. O estamos a favor o estamos en contra de la minería ilegal. Y Acción Popular está en contra de la minería ilegal.

Hay casos de minería artesanal, informal, por supuesto que sí, que tienen que ser atendidos, pero eso tiene que ser claro de parte del Poder Ejecutivo. Y también un plan adecuado de lucha contra el crimen organizado, contra la extorsión, contra el sicariato. Esos temas tienen que ser priorizados, señora presidenta, por el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias congresista Aragón.

Tiene la palabra el congresista Guillermo Bermejo, por dos minutos.

**El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).—** Gracias, señora presidenta.

Hemos escuchado una vez más, pues, una larga lista de buenos deseos, ¿no? Y cero realmente en propuestas de cambio de un rumbo que hace que la señora Boluarte esté en el margen de error en la estadística de la aceptación de su gobierno.

Y claro, el premier termina su mensaje diciendo: Nuestro país no soporta más división, dice el premier. Claro, ahora que están con la soga al cuello y que los números no le dan, porque hay muchos que ya no están de acuerdo con seguir saliendo en la foto con la señora Boluarte, ahora nos piden unidad.

Pero cuando tenían todo el apoyo y los tentáculos en el Poder Judicial, en la Fiscalía, ¿no es cierto?, el Tribunal Constitucional y en la prensa, pues avasallaban a sus contendores, ¿no? Nos llamaban enemigos de la patria, traidores de la patria, metían tanques a San Marcos, allanaban sindicatos, el insulto lo tenían como bandera.

Pero, claro, con el tiempo, este ídolo de barro se ha ido desmoronando, sus viejos aliados se le han ido escapando, ya los delitos que comete la señora Boluarte y su combo son demasiado evidentes para seguirlos aguantando y entra en una especie de cuenta regresiva.

Hoy, señora presidenta, vamos a votar, como ya sabemos, las bancadas que han servido de soporte a este régimen y que lo van a seguir haciendo hasta el final, también a los que les han cumplido sus pedidos, en palabras de colegas que lo han dicho hace poco, o sea, hay gente que los va a respaldar porque les han cumplido sus pedidos. Hacen bien, hacen mal, cada uno con su conciencia. Y vamos a votar en contra, en dos sentidos, los que ya sienten que este régimen es un yugo muy pesado para soportar frente a las nuevas elecciones que se vienen, ¿no? Nadie quiere a la señora Boluarte a su lado de cara a las nuevas elecciones que se vienen y vamos a votar como siempre los que hemos estado en contra desde un inicio de este gobierno criminal, que ha sido incapaz de disculparse con el pueblo peruano por todos los crímenes que han cometido, por las decenas de asesinados, torturados, injustamente procesados.

Pero vamos a terminar con...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— No, todo el tiempo está asignado a los diferentes miembros de su bancada. Si alguien le cede, la mayoría tiene un minuto, un minuto treinta.

Congresista Echeverría, tiene un minuto. Treinta segundos o un minuto, congresista. Treinta segundos. Perfecto.

Continúe, por favor.

**El señor BERMEJO ROJAS (JPP-VP).**— Gracias, señora presidenta, y gracias a mi colega Hamlet Echeverría por su solidaridad.

Pero, vamos a terminar con la misma frase del señor Premier. Nuestro país no soporta más división, dice. Lo que este país ya no soporta más es a la señora Boluarte. La señora Boluarte si hubiera tenido un poco de dignidad hubiese dado un paso al costado hace rato.

Y, esperamos que dentro de este gran debate que se viene en las próximas semanas, se active de una vez el proceso de vacancia contra una persona y contra un gobierno que es realmente impresentable para la mayoría de los peruanos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Yo voy a pedir nuevamente, como siempre lo hago en este tipo de debates, respeto de parte de los señores congresistas a la investidura presidencial y respeto también a los ministros de Estado y al presidente del Consejo de Ministros que se encuentra presente.

Podemos tener, imagino, muchos argumentos y creo que todos se pueden explicar sin necesidad de emplear un adjetivo.

Tiene la palabra el congresista Víctor Flores, por tres minutos.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Primero que nada, no puedo dejar de decir, señora presidenta, que este gobierno lo hemos heredado justamente de los amigos que acaban de hacer el uso de la palabra.

Entonces, ellos tienen que hacer un mea culpa, tienen que hacer un mea culpa no hoy día, todos los días, hasta que dure este gobierno. O sea, julio del 2026. Uno.

Dos. Señora presidenta, un mensaje para este gabinete tiene que ser un mensaje también de observación, de construcción, pero también de crítica y dentro de las críticas que nosotros tenemos que hacer a este gabinete es, por ejemplo, no han tratado los temas de un desarme y reorganización del INPE. Eso es importantísimo. Puede haber cursos de capacitación, etcétera, pero una reorganización es importantísima.

También no han hablado ¿cómo van a desregular el país? En la tercera etapa de crecimiento, en la tercera ola de crecimiento, necesitamos una ola de desregularización.

Y, por otro lado, señora presidenta, también nos dijeron el año pasado, me parece, que iban a unificar cuatro ministerios. Me parece que no han unificado ninguno.

Con respecto a la seguridad ciudadana, señora presidenta, la Inteligencia es mucho más importante que los recursos. No estoy diciendo de que no sean necesarios más patrulleros, mejores comisarías, más efectivo policial. ¡No! Lo que estoy diciendo es que un equipo de Inteligencia, tipo GEIN de los años 90, es mucho más efectivo que 200 comisarías, que son importantes, no dejo de decirlo.

Por otro lado, señora presidenta, el apoyo a las MYPIMES o PYMES, solamente he contado cinco líneas, porque he seguido con mucha atención este discurso. Cinco líneas, y el apoyo a las PYMES es lo más básico para apoyar a los pequeños emprendedores de este país para que puedan exportar sus productos. De otra manera no van a poder exportar.

Por otro lado, señora presidenta, también hay algunas ideas que hemos estado sugiriendo, algunos ministros. Por ejemplo, la tarjeta de racionamiento para evitar esa logística innecesaria de los alimentos comprados a proveedores que simplemente son trucos, para decir lo menos, señora presidenta.

Hay mucha información, le rogaría yo un minuto más, por favor, a cuenta de la bancada.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Los tiempos están asignados congresista, no le puedo dar más tiempo, tiene lo que resta.

**El señor FLORES RUÍZ (FP).**— Con respecto a la Policía Municipal. Acabo de escuchar, señora presidenta, que se va a crear una Policía Municipal. Me parece a mí que es un despropósito...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, a menos que alguien le ceda, ¿no?

Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Azurín, por dos minutos.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Gracias, señora presidenta.

Presidenta, señores ministros, señor Premier, yo siempre voy a apostar por un Perú mejor, voy a apostar en base a mi criterio a actuar de buena fe y también entiendo que ustedes están actuando de buena fe.

Yo siempre voy a apostar para que mi país salga adelante, lejos del odio desmedido. Pero, así como también les pido, señores ministros, trabajen duro, porque sé que algunos están haciendo todo lo posible por mejorar nuestro país. Yo voy a ir por ese lado, pero no puedo dejar también de hacer algunas observaciones que quisiera que, por favor, lo atiendan.

Quiero que vean el vídeo que está acá y les voy a hacer una pregunta, por favor.

Solamente son catorce segundos, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Autorizado.

**—Inicio de la proyección de vídeo**

*(En el vídeo se muestra la agresión a un mujer policía en el Cercado de Lima)*

**—Fin de la proyección del vídeo.**

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Señora presidenta, señores ministros, aquí no hubo mandato de detención ni prisión preventiva, pero cuando la policía actúa en cumplimiento de la ley, van presos.

Señor premier, yo creo que es importante, por favor, que se tome en cuenta esto. Tenemos que mantener un punto de quiebre en estos momentos, porque esto es un mal mensaje para la población.

¡Cómo es posible que la Policía, cuando actúa, van presos; y los miserables que agreden a la Policía salen libres!

Un uniforme, una placa representa al Estado y tenemos que hacerle notar eso a la población, porque tenemos una sociedad desobediente.

Señor premier, señores ministros, Ministro del Interior, he venido hablando hasta el cansancio del Departamento de Antidrogas del aeropuerto. Sé que todo no se va a poder cambiar a estas alturas lo más rápido posible, pero al menos, como vengo insistiendo, por favor, con la Dirección Antidrogas....

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien.

Somos Perú tiene aún un minuto a cuenta de la bancada, por favor.

Sí, por favor.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).—** Presidenta, por favor, el Departamento Antidrogas del aeropuerto, ¿se puede hacer algo para mejorar eso?, porque no tenemos el espacio suficiente.

Actualmente, el IBIS de laboratorio del Arequipa, que tiene que atender a toda la región, está paralizado. Eso no es contribuir con la lucha contra la inseguridad. Y, por favor, tome nota de esto porque eso lo he llegado a saber justamente ayer.

Señor, el gran problema que tenemos ahorita en la sociedad es que, si no podemos luchar contra la inseguridad ciudadana y tenemos bastante recurrencia de policías que están cometiendo delitos, hay un problema en los filtros en las escuelas.

Yo le pido, por favor, le ruego, se puede hacer si nosotros escogemos bien los policías. Si luchamos contra los criminales y hay infracciones de la Policía, ¿cómo enfrentamos la seguridad ciudadana? Tenemos un grave problema en eso, señor ministro.

Bueno, la frontera, ya lo dije, señora presidenta, corrupción. Yo creo que se puede trabajar, señor ministro, si usted, por favor, se esfuerza un poquito más y podemos cambiar esta situación.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias, congresista Azurín.

Tiene la palabra el congresista Alfredo Pariona por un minuto treinta.

**El señor PARIONA SINCHE (BS).**— Gracias, presidenta, por su intermedio, para saludar a los ministros presentes y al pueblo peruano.

Yo quisiera preguntar: ¿Qué tipo de democracia es la que se vive?

En esta democracia donde más de setenta peruanos fallecidos no tienen una respuesta, no hay justicia; en este país donde ya bordean casi cinco mil muertos en el presente gobierno y no se soluciona. ¿Qué tipo de democracia estamos viviendo?

Por otro lado, quiero referirme a las políticas que ha podido anunciar, pero no he escuchado un solo punto de mencionar lo que es la ciencia, lo que es la tecnología, la innovación, cuando esta debe ser prioritaria, vital para el desarrollo del país que, gracias a ello, naciones —muchísimas que conocemos— hoy lideran la economía del mundo, lideran la tecnología, pero aquí no le damos, nos interesa seguramente para un sector entregarle los productos en materia prima, las piedras que se llevan y luego nos devuelven empacados, enlatados a diez a veinte veces mayor el precio.

Entonces, no estamos actuando con seriedad...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Víctor Cutipa, por un minuto.

**El señor CUTIPA CCAMA (JPP-VP).**— Gracias, presidenta.

Presidenta, en la última parte de la disertación del premier señala que la historia no los recordará por sus discursos, y por supuesto que es así; pero, también señala que los juzgará por su capacidad de actuar con coraje. Pero coraje no es mentir, presidenta, tenemos un régimen que varios de los parlamentarios de este hemiciclo lo han heredado, pero también hay varios parlamentarios que apuestan por este gabinete.

Ayer en Chorrillos, presidenta, más de 10 balas contra un mototaxista, su pasajero y un vendedor ambulante. Nada ha cambiado, presidenta. Y nada ha cambiado porque es el mismo gabinete el que viene esta mañana. No ha cambiado absolutamente nada.

Desde Juntos por el Perú, presidenta, nuestro voto será en contra.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Cutipa.

Tiene la palabra la congresista Gladys Echaíz, un minuto. Está en la relación que ha presentado su bancada.

Bueno, vamos a dar el uso de la palabra al congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).**— Gracias, señora presidenta.

Saludo al gabinete a través suyo... No me ha dicho cuánto tiempo tengo, señora.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Dos minutos.

**El señor CUETO ASERVI (HYD).—** Gracias.

A través suyo, al señor premier, puntualmente, no se ha hablado nada de reorganizar el Estado, y creo que es parte importante para empezar a reducir un poco la burocracia. Tampoco nuestro canciller nos ha dicho absolutamente nada sobre el famoso Tratado del Mar, que creo y espero que la Comisión de Relaciones Exteriores lo cite pronto para poder, con calma, ver este tratado.

Cuando hablan de una comisión para ver la posibilidad de retiro de estas organizaciones del CIDH, yo le diría al premier, a través suyo, señora presidente, que no se encargue de estar teniendo comisiones y reuniones, que no llevan nada. Estos son temas de decisión, ya se ha pedido en innumerables veces y hay un sentir de la población también para que se retire de estas organizaciones que nunca nos han ayudado. Tomen la decisión, señor premier, tomen la decisión y envíen el documento de una vez, objetando nuestra participación. Yo sé que va a demorar un año, pero hay que empezar a hacerlo.

Y a nuestro flamante ministro de Economía, con el anterior ministro tuvimos reuniones, hablo del tema de la remuneración consolidada de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Y se quedó que estos decretos supremos que salen deben salir pronto el segundo tramo del aumento, iban a estar considerados ya en la consolidada, no a través de decretos supremos.

Yo sé que después, producto de estas reuniones, salió otro decreto donde se menciona que es permanente y pensionable. Con más razón, para que esté en la consolidada, para evitar que a futuro pueda, de alguna manera, con otro gobierno de alguna ideología nefasta, anule ese decreto supremo y nuevamente se cree la brecha en las remuneraciones del personal.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista Cueto.

Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri, por dos minutos, del Bloque Magisterial.

No está el congresista Tacuri, vamos a dar el uso de la palabra al congresista Bernardo Pazo, por dos minutos.

**El señor PAZO NUNURA (SP).—** Muchas gracias, presidenta.

Saludar al señor premier, a los señores ministros de Estado y a los colegas congresistas.

Señora presidenta, saludamos el anuncio de las inversiones en nuestra región Piura, como la ejecución del proyecto de agua y saneamiento de 105 asentamientos humanos de Piura, Castilla, 26 de octubre, con una inversión de más de 600 millones de soles. El hospital de alta complejidad, que es una realidad, con una inversión de más de 900 millones de soles. Los hospitales estratégicos de Sechura, Talara y Máncora, que también pronto serán una realidad.

Y conozco también de las inversiones que se están dando en muchas infraestructuras educativas en nuestra región Piura y en el país.

Asimismo, saludo el destrabe que se le está dando de los proyectos de Alto Piura y Poechos que asegura el sembrío de más de 150 mil hectáreas que va a repotenciar el agro de nuestra región; pero, asimismo, señora presidenta, por su intermedio al premier, es importante también solicitar de que a los señores ministros también de Transportes, de Producción y Economía impulsar el proyecto del megapuerto Bayóvar. Asimismo, del Tren Bioceánico Perú-Brasil, proyecto que ha sido ya declarado de interés nacional por este Congreso de la República.

Además, también es preciso solicitar, señor premier, por su intermedio, señora presidenta, de que tras la firma del Tratado de Alta Mar últimamente en Francia, donde ha generado...

Señora presidenta, por favor, dos minutos a nombre de mi bancada.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Están distribuidos, congresista, le queda solo uno, un minuto.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Dos.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Un minuto, le queda solo un minuto.

**El señor PAZO NUNURA (SP).**— Perfecto.

Tras la firma del Tratado de Alta Mar, últimamente en Francia, donde ha generado una honda preocupación en los gremios empresariales, asimismo, asociaciones de pescadores y población porque estaría vinculando la firma del Convemar, el cual reduciría a futuro de 212 a 12 millas de hegemonía marítima de nuestro país.

Solicito al Gobierno, a través de usted, señor premier, sentar una posición firme al respecto sobre la defensa del ámbito marítimo para salvaguardar nuestros recursos pesqueros, como son la anchoveta, el jurel, la pota, el bonito, etcétera.

Es por eso, señora presidente, creo que precisar que la Bancada de Somos Perú somos respetuosos de la gobernabilidad, de tal manera que creemos en lo que se ha precisado a través del premier y nuestro voto está supeditado a las respuestas y a las inquietudes precisadas por nuestra bancada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Pazo.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, No Agrupada, por un minuto.

**La señora PABLO MEDINA.**— Gracias, presidenta.

Señalar que, en la página cinco del documento que nos han entregado, pone como primer punto, la lucha contra la criminalidad organizada y, efectivamente ese es el gran anhelo y el gran deseo y pedido de todos los peruanos, porque ciudadanos de a pie, empresarios medianos, pequeños o grandes, todos estamos expuestos hoy en día a la criminalidad.

Y en la presentación y en el documento, señora presidenta, a través suyo, no se hace mención a ninguna estrategia integral, nada sobre la extorsión, nada sobre la coordinación de la Policía y la Fiscalía Especializada, de la minería ilegal se menciona a Pataz como si solo fuera el único lugar donde hay minería ilegal.

En realidad, lo que falta y carece en la presentación del documento es una estrategia que responda a esta gran preocupación de la ciudadanía.

Hoy día lo que le toca a este Gobierno, en el poco más de un año que queda, es hacer frente a la inseguridad ciudadana, los otros temas son temas que se pueden ir abordando y el Estado funciona hace tiempo y el Gobierno funciona hace tiempo y se puede lograr.

Se me acaba...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— No tenemos más tiempo, congresista, disculpe, están las tres horas distribuidas entre todos los grupos.

Tiene la palabra el congresista Elías Varas, por un minuto treinta.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Gracias, presidenta.

Cómo volver a confiar en un gabinete que realmente no atiende las necesidades que las regiones solicitamos.

Presidenta, yo quiero pedir de manera y exigirle ya al señor ministro de Transportes que en mi región Ancash tenemos un gran problema con la vía de evitamiento y lo conoce el exministro de Transporte Pérez Reyes, quedó una mesa técnica pendiente para hacer todo un trabajo con una vía de evitamiento.

Asimismo, tenemos problemas en la región Ancash con la carretera longitudinal de Conchucos, el problema de la 12-A de Siguaná, Chuquibambilla.

Por ello, presidenta, asimismo también debo de exhortar y pedirle al señor ministro de Salud que, por favor, cumpla el rol rector realmente el ministerio de Salud, debido, presidenta, que el fortalecimiento del primer nivel de atención cada día más hace agua y es la rectoría del ministerio que debe prevalecer acá.

Asimismo, al señor ministro de Agricultura. Por favor, póngale más empeño al problema de Chincha. Chincha es un gran problema de la parte costera del país.

Lamentablemente, se está exponiendo por parte de Proinversión un perfil técnico, realmente es antitécnico a la realidad de toda esta parte de Lambayeque y Nuevo Lambayeque, Casma y Huarvey.

Por ello, también el tema de los intoxicados de Huarmey.

Señor ministro de Salud, señor ministro de Medio Ambiente, señor ministro de Energía y Minas, acudan a las mesas técnicas de Huarmey, se los pedimos y se los exigimos.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Elías Varas.

Tiene la palabra el congresista Raúl Doroteo, de Acción Popular, por un minuto.

**El señor DOROTEO CARBAJO (AP).**— Gracias, presidenta.

Señor premier, hemos escuchado el crecimiento económico, pero el crecimiento económico viene acompañado de inversiones en el país.

Giremos al sur del país, aquí a dos horas de nuestra capital, porque no podemos concentrar las grandes inversiones en nuestra capital, sino al sur del país. Y me refiero a la región Ica, en especial a la provincia de Pisco.

Tenemos un elefante blanco por más de dieciséis años concesionado, y que se ha invertido más de ciento cincuenta millones, y al día de hoy no despegamos.

Debemos ese aeropuerto de Pisco reactivarlo, señor ministro. Como que también tenemos que reactivar la conexión vial entre la nueva Panamericana Sur y la Vía Libertadores en la provincia de Pisco, que conecta cuatro distritos: la región de Huancavelica, Ayacucho, la costa, la sierra y la selva conectados, que vamos a poder permitir el desarrollo económico. Esas son las inversiones que necesitamos, señor premier y señores ministros.

Y las aguas de la Reserva de Paracas exclusivamente para los pescadores artesanales que se necesitan...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes, por dos minutos.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Gracias, señora presidenta.

En nombre de todas las regiones amazónicas, señor premier, quiero decirle que evalúe bien a su personal, porque usted representa el camino de nuestro Perú, un Perú que necesita de ustedes porque ustedes son los que manejan todas las carteras, de la cual el Perú está en cada mirada de ustedes.

En el sector Cultura, señor premier, debo de decir que hemos invitado al ministro, al igual que en el sector de Agraria, de Educación, de Vivienda. Queremos que todos los ministros visiten a cada región, que se empapen de la problemática, para cuando nosotros vengamos, ellos ya estén conscientes de una realidad.

Nosotros, en Vivienda hemos pedido el agua de Bagua, y de todo nuestro Amazonas el problema del agua en toda la parte fronteriza.

Ellos se alimentan de un agua súper contaminada y contaminada ¿por qué? Por la minería ilegal.

Acá al señor ministro de Energía y Minas, le invito a que conozca esos ríos que cada día la minería ilegal los destroza. Y ahora ya no es agua, sino son los productos químicos que utilizan para extraer el oro.

Los casos de educación. Se refirió el señor ministro de Educación en hacer las residencias, pero ni siquiera ha visitado más que una, que es la de Cenepa, pero por afuerita.

Señor ministro, usted es el premier, usted es la cabeza. Nosotros pedimos, los congresistas, y todas las veces, usted va a venir para julio, y usted va a ser la vergüenza...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muy bien, gracias.

Congresista Ariana Orué, de la bancada de Podemos Perú, tres minutos.

**La señora ORUÉ MEDINA (PP).**— Buenas tardes, con todos.

Gracias, señora presidenta.

No votaremos y no daremos el voto a la cuestión de confianza del gabinete, justamente, por las siguientes razones:

Primero, porque se nos está asignando a un primer ministro que tiene considerables cuestionamientos vinculados a una organización criminal de “Cuellos blancos” y esto para nuestro país es un desconcierto, es desconfianza, es decepción.

Segundo, porque no existió un cambio total de ministros, solamente algunos han cambiado de carteras.

Tercero, porque existe una ausencia de un plan integral de seguridad, la estabilidad económica es calamitosa, no existe una lucha en contra de la corrupción exhaustiva y, además, porque apelando justamente a las funciones del primer ministro, se le invitó a una reunión para apoyar al Cuerpo General de Bomberos, para apoyar a más de cincuenta mil pobladores de Oquendo para su demarcación territorial y él no asistió; sin embargo, asistió a una reunión con un alcalde muy cuestionado.

Asimismo, hay algunos ministros que no nos han abierto las puertas hasta esperar que se dé esta cuestión de confianza.

Por otro lado, yo les pido que, pese a mi posición, cual sea, no le den la espalda a la Provincia Constitucional del Callao. Porque la Provincia Constitucional del Callao ha confiado en ustedes y quiere que se cumplan sus compromisos. Ustedes se comprometieron a construir una comisaría en Angamos, en Ventanilla, a construir un

hospital en EsSalud en Ventanilla, a asignar francos porque la inseguridad en el Callado persiste, los índices de criminalidad, de homicidios han aumentado.

Yo espero que ustedes sean conscientes con el trabajo que vienen haciendo y no se preocupen por ustedes, se preocupen por el país, porque el país sí se está desangrando.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien, gracias.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena, por dos minutos.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).—** Señora presidenta, gracias.

Voy a solicitar un poco más de tiempo de mi bancada, señora presidenta.

Primero, quiero empezar saludando al gabinete ministerial que hoy día se ha presentado.

Sé que estamos viviendo momentos muy difíciles y de crisis y aprendí que ante esta situación de crisis son oportunidades que tenemos; lo he vivido como docente universitario, como estudiante durante muchos años y siempre los que realmente creen tener la razón señalan cómo pueden seguir trabajando con una autoridad corrupta. Creo que la vida me enseñó que esas debilidades hay que aprovecharlas y convertirlo en oportunidades.

Hoy día tenemos afuera, en la ciudad, acá en Lima, en el Congreso, muchos trabajadores pidiendo el respeto a sus derechos que, por acciones, como la de hoy, pueden ser relegadas y postergadas mientras acá nosotros estamos cómodos, pues, recibiendo un sueldo, cómodo, mientras los de afuera están exigiendo a gritos que le respeten sus derechos. Profesores, docentes universitarios, trabajadores del CITE, del Seguro, de Minsa, los pequeños agricultores también pidiendo respeto a sus derechos. Oportunidades, nadie de los peruanos está pidiendo que le regalen nada. Ningún peruano está pidiendo que le den gratis, quieren oportunidades, quieren que le resuelvan su problema.

Por eso, señores ministros, hoy día tienen la gran oportunidad, no hay tiempo para lírica, para ofrecimiento, sino para resolver los temas más urgentes que tiene hoy día el país que es el tema primero de la inseguridad ciudadana que vivimos.

El tema de la corrupción que tenemos, que aquí en el Congreso, mirémonos las caras, congresistas, cuántos acá hemos incurrido en delito y que hoy día estamos a punto de ser sancionados y no se sanciona y queremos criticar y postergar los derechos de los...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Un minuto más es lo que tiene.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).—** Y estamos postergando nuevamente lo que están pidiendo los hermanos de afuera.

Señores ministros, pónganse en el corazón de esos hermanos que están afuera, mejoras salariales, derechos, están pidiendo ahorita. No es justo.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— A través de la mesa, por favor.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).**— Señora presidenta, a través de usted. No es justo que los gobiernos anteriores que ha venido postergando de estas reivindicaciones y derechos que los peruanos han pedido, se siga postergando hoy día.

Nos queda un año y este Congreso tiene la pequeña oportunidad de alguna manera mejorar y que esos trabajadores que están esperando hoy día lo reivindiquen.

Señor ministro, hagan un esfuerzo y denle lo que están pidiendo los hermanos que están afuera. Eso lo que le pido, señor ministro. Y el tema de seguridad hay que abordarlo con firmeza.

La minería ilegal hay que combatirlo porque el Ejecutivo, señora presidenta, tiene los instrumentos y las herramientas para hacerlo, pero no lo hace. Tiene que hacerlo, señora presidenta, es la única forma de avanzar algo siquiera en esta situación de crisis....

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias.

Tiene la palabra la congresista María Córdova, por tres minutos.

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).**— Gracias, presidenta.

A través de usted un saludo al premier y a todo su gabinete.

Presidenta, mi región viene siendo postergada por el Ejecutivo hace varios gabinetes a pesar que Lambayeque aporta, produce y trabaja. Incansablemente sigue siendo postergada.

Hasta el momento no tenemos ninguna obra emblemática y las que habían proyectado en gabinetes anteriores están paralizadas, porque los innumerables ministros de este gobierno no han sido capaces de mirar realmente a Lambayeque, ni siquiera ahora que estamos en los ojos del mundo, gracias a la labor y legado del Papa León XIV.

La presidenta fue, se tomó la foto y con ello, quedamos contentos.

Por ello, hoy levanto mi voz por Lambayeque, porque esta noble tierra necesita obras fundamentales como la Segunda Fase de Tinajones, la Segunda Etapa de Olmos, la obra del drenaje pluvial y otras que impulsen realmente el turismo.

Desde el Congreso estamos aprobando iniciativas legislativas para Lambayeque. Ayer se aprobó un proyecto donde se transfiere el terreno del emblemático Hospital Regional Docente en Las Mercedes, pase al gobierno regional para su ejecución. Y está dentro de los hospitales centenarios, más de 180 años y se cae cada día a pedazos.

Y, a través de la presidenta, pregunto al Ministro de Salud, ¿qué centros de salud en Lambayeque se han realizado con el tal llamado Plan Mil?

Al Premier, en reiteradas reuniones en PCM, MEF, ANIN, por obras paralizadas por RCC, reuniones improductivas con promesas falsas, que ya se realizaban las transferencias para su continuidad. Y la población sigue sufriendo caídas con pistas abiertas, veredas destruidas, atentando con la salud de la población.

Y, lo digo, porque tienen conocimiento de la obra del Pueblo Joven Santa Rosa de Lambayeque. ¿Qué significa? Una burla, que los parlamentarios vayan, nos atiendan, ofrezcan y la ¿población qué?

Al ministro de la Producción, un DPA en el distrito de San José, tres años haciéndole seguimiento en el ministerio...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresista, si algún miembro de su bancada le cede el tiempo podría ser posible. Pero todo está distribuido.

Un minuto, por favor, a cuenta de su bancada.

**La señora CORDOVA LOBATÓN (RP).**— Gracias, presidenta.

El DPA, tres años, un elefante blanco que costó treinta y seis millones. Hasta ahora no pueden levantar estas observaciones.

Agradecer al ministro de Desarrollo Agrario y Riego. Estamos trabajando, pero hay que priorizar la infraestructura de riego menor y la titulación de predios.

Al ministro de Vivienda, también por esa atención paliativa que da a la región Lambayeque, pero necesitamos la obra integral de San José, la PTAR que no funciona hace años, la formalización de predios. Preguntarle también ¿qué acciones está desarrollando su sector en relación con el catastro urbano nacional?

Al ministro del Interior, que disponga que los Oficiales egresados de las escuelas se queden en la región. No tendremos Policías.

Los anteriores gabinetes de los cuales muchos ministros siguen, porque el Ejecutivo solo hace un cambalache en las carteras, han sido muchas promesas, pero el incumplimiento sistemático genera desconfianza, y la desconfianza debilita la gobernación...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz, por dos minutos.

No está tampoco.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte, por dos minutos.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidenta. Un saludo a la Representación Nacional.

Presidenta, si el Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, pensara en el desarrollo del país, pues, ya se hubiera hecho realidad el incremento del 6% al PBI, de las cuales se cerrarían brechas de infraestructura, aumento de sueldo a los maestros cesantes y jubilados, implementación de laboratorios de investigación y tecnológico en las universidades, de las cuales no contamos. Un país que no invierte en educación siempre estará sumergido en la pobreza, en el asistencialismo, en el consumismo. Por lo tanto, sugiero que tome prioridades en ese aspecto.

Asimismo, pedimos inmediata respuesta del ministro de Cultura para la reorganización de la DDC del Cusco, y atienda los pedidos que hicieron los trabajadores que están en una lucha a nivel nacional, los trabajadores de la DDC.

Por otro lado, Wasi Mikuna en crisis, pero no hay nada hasta la fecha. Proveedores que fácilmente se cambian de nombre y siguen licitando con el gobierno.

Y pedimos la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, con estrategias de inteligencia, decisiones asertivas para solucionar este problema que estamos viviendo en el país.

Si queremos un país desarrollado, necesitamos un plan de desarrollo urbano urgente en Chancay. Necesitamos respuestas del Ministerio de Vivienda, a las cuales hasta la fecha no responde, porque ya tenemos ahí el desarrollo que viene para nuestro país, pero no brindamos condiciones para que vengan inversionistas a tener que....

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Está distribuido.

Si alguien le cede, con todo gusto.

¿Quién le va a ceder?

Está el congresista Quiroz, Elizabeth Medina, congresista Alex Paredes y Germán Tacuri.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Tiene una actividad.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Germán Tacuri.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Un minuto.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Perfecto. Un minuto adicional a cuenta de su bancada.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidenta.

Estaba hablando sobre la inseguridad ciudadana, las cuales le pedimos al ministro del Interior que tome acciones. El país no puede esperar más. No más muertos, no más inseguridad en las calles. Tenemos iniciativas legislativas muy buenas para poder ya aplicarlas dentro del país, pero también se necesita estrategias, presupuesto.

Tenemos proyectos de ley desde el Legislativo que estamos apoyando para que puedan gobernar y tener que solucionar este problema. Entonces, desde acá pido que tome esas decisiones, señor ministro.

La reactivación económica en el país no se ve, no se siente, la población no lo vive. Entonces, necesitamos el trabajo más articulado, donde la población tenga la necesidad, una calidad de vida humana y, de esa manera, veremos realmente si el Gobierno está al lado del pueblo.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias.

Tiene la palabra el congresista Bernardo Quito, por dos minutos.

**El señor QUITO SARMIENTO (BS).—** Hoy se presenta el gabinete del reciclaje de este régimen descompuesto, de un régimen del desgobierno, porque no tiene ningún plan, ninguna estrategia. Lo único que quieren: viajes. De la desconfianza, porque hay un absoluto rechazo de toda la población por su incapacidad permanente.

Un régimen de la incapacidad y la corrupción; un régimen de los oídos sordos y puertas cerradas a los pueblos que claman justicia y que están hoy pidiendo, como el valle de Tambo, la cancelación definitiva de Tía María y La Tapada; un régimen del hambre, de la miseria y de la crisis económica, y que no les importa en lo absoluto resolver los problemas que la población tiene; un régimen de la traición, porque no les importa absolutamente nada poder cercenar nuestro territorio marítimo y poder regalar nuestros recursos naturales a quien se le venga en gana y les pueda ofrecer impunidad; un régimen acostumbrado a la mentira permanente, a la mentira como las cirugías y los maquillajes, y hasta robarse las historias clínicas para decirnos que no abandonaron el cargo

Y, eso, en cualquier parte del mundo significa vacancia, de no ser por un Congreso cómplice, de no ser por un Congreso que blinda este tipo de acciones que el pueblo exige que se vaya, que la saquemos del cargo; sin embargo, nada, se mantiene. Pero estamos seguros que hoy más que nunca la vacancia es urgente y ningún voto de confianza a este gabinete de la desconfianza.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Tiene la palabra el congresista Ernesto Bustamante, por tres minutos.

**El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).—** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, mi saludo al señor presidente del Consejo de Ministros, así como a los distinguidos ministros que lo acompañan.

En primer lugar, quiero referirme al tema de la adhesión del Perú a la OCDE. Es conocido el gran esfuerzo que está haciendo la Cancillería y especialmente la delegación peruana en Francia para apoyar los esfuerzos del Perú en incorporarnos y adherirnos a la OCDE. La misma presidenta de la República ha estado hace pocos días en Francia con el secretario general de la OCDE, el señor Mathias Cormann.

No obstante, hay un problema, y es que nosotros como Comisión Especial de Seguimiento a los esfuerzos del Perú para ingresar a la OCDE, hemos notado que hay miembros del Ejecutivo que no están viajando, en este caso a Francia, a participar en reuniones que son importantes para lo que es el esfuerzo del Perú.

Específicamente sobre esto hemos mandado sendos oficios a la PCM y, recientemente, he mandado un oficio desde la Comisión a la señora presidenta de la República para que se comuniquen con la PCM y agilicen el viaje de los miembros del Ejecutivo que deban viajar a la OCDE para nuestro trámite.

En segundo lugar, quiero referirme al tema de salud. En salud hay que comprender que, como órgano rector, el Ministerio de Salud tiene la función de ver el tema de la financiación y también el tema de la prestación de servicios de salud.

En el tema de prestación de servicios de salud cae el tema de los medicamentos y los medicamentos están sujetos en el Perú a lo que mande una dirección de línea, un órgano de línea, una dirección general del Ministerio de Salud, que es la Digemid. Y la Digemid no funciona y no ha venido funcionando durante años.

Cada vez es peor la gestión que hace Digemid y como consecuencia, los medicamentos llegan después de muchos años de no hacer nada —en cuanto a lo técnico se refiere— más bien termina costándole más al pobre paciente. Nosotros necesitamos que Digemid sea reorganizada urgentemente y ya, como dirección general que es lo que es ahora, antes de promover la generación de una superintendencia o de una organización especial distinta.

Eso no va a tomar meses, sino años, mientras tanto necesitamos que ya, con realmente mucha fuerza y determinación el Ministerio de Salud actúe sobre Digemid. No es posible que colegios profesionales como el de Químico-farmacéuticos siga considerando a Digemid como su agencia de empleo y como coto de caza, y como consecuencia de ello, hemos tenido los problemas como el del suero fisiológico. Ese es un pedido para el sector Salud.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Bustamante.

Tiene la palabra el congresista Lizarzaburu, por dos minutos.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (APP).**— Gracias, señora presidenta. Mi saludo a todos los ministros, al premier, y a la Representación Nacional.

Señor premier, el número de atenciones consulares, es parte del servicio que dan nuestros abnegados trabajadores de la Cancillería en el exterior. Ahora mismo, usar esos datos no reviste interés. Reviste mucho interés que las páginas web de nuestros consulados sigan estando un poco apretadas para dar citas y tenemos que encontrar otro camino para otorgarlas, porque los peruanos, que somos muy listos, estamos afuera del consulado sacando citas, cobrando, y esto retrasa la atención.

Y es mucho más importante, señor premier, la ejecución inmediata de la adquisición del consulado del Perú en Nueva York. El consulado del Perú en Nueva York se va a caer, señor primer ministro, y la partida presupuestaria está otorgada ya a la Cancillería y no hay tiempo que perder al respecto.

Nosotros tenemos que adquirir ese predio para dar una buena atención porque puede ocurrir un accidente en cualquier momento y, asimismo, le informo que podemos tener un ahorro sustancial de costos si es que las oficinas comerciales y la Cancillería trabajan juntas de la mano. Sabemos que las oficinas comerciales fueron separadas de la Cancillería y están en Promperú. Debe haber una sinergia, debe trabajar de la mano. La oficina comercial de Nueva York no es algo que es de recibo para atender personas. Si vamos a tener un gran Consulado en Nueva York, la oficina comercial del Perú debe estar en ese Consulado y así ahorramos costos y tenemos buenas instalaciones.

Es muy importante revisar las oficinas comerciales, su productividad y los objetivos que deben cumplir en favor del país.

Nada más. Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Tello, por dos minutos.

**El señor TELLO MONTES (PP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al premier y todo el gabinete.

Yo creo que acá el día de hoy se debe haber escuchado soluciones a los problemas que los trabajadores, las instituciones tienen a nivel nacional. Vemos que hemos escuchado un bonito discurso y no hay alternativas de solución.

En educación existen 55 500 colegios y hemos escuchado que para el año 2025 solamente se van a construir 36 colegios bicentenario para llegar a 75. ¿Y el resto de colegios no tienen derecho los niños a tener una educación de calidad?

Por otro lado, también se ha manifestado que este año los profesores de primera escala llegarán a 3500. Se ha incumplido el compromiso que había de llegar a la UIT al 2026. Es decir, si se quería llegar al compromiso tenía que haber en la primera escala 4700 soles para que el próximo año podamos llegar los maestros a la UIT que está en promedio 5200.

Por otro lado, vemos también que falta la solución a la homologación de catedráticos. Falta también el pago a institutos superiores. Falta darle prioridad a la conectividad y herramientas que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con Pronatel hasta ahora no le dan solución. Hay inversión de millones y no se ve a dónde se han ido los millones porque no tienen internet en los colegios a nivel nacional.

Por otro lado, también vemos que en el Ministerio de Defensa no atienden ni solucionan los problemas de los ciudadanos. Hay un ciudadano que ha manifestado

su denuncia que tiene más de 10 meses su barcaza varada en el mar y no puede desembarcar porque se protege el negocio de algunos militares que tienen sus empresas privadas, en el caso de Defensa.

En el caso también de Vivienda, hay proyectos de saneamiento físico y legal en los asentamientos humanos por más de 10, 15 años que no hay solución.

No sé cuál ha sido la propuesta de la gestión actual para darle solución.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ilich López, por dos minutos.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señora presidenta, muchas gracias, buenos días. Un saludo por su intermedio al premier y al gabinete en Pleno.

El presidente Fernando Belaunde decía que la despensa del Perú era... o lo producían los agricultores. El Valle del Mantaro y la Selva Central es esa gran despensa del Perú.

Se han hecho grandes infraestructuras de agua en el desierto, pero en zonas tan productivas no hay. Y la megatendencia mundial del estrés hídrico que va...

Presidenta, le pido...

Por favor, congresista, está haciendo uso la palabra un colega congresista.

Por favor, sí.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene diez segundos más.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Les decía que esta megatendencia mundial que hace que el estrés hídrico se convierta en el promotor de grandes conflictos bélicos no se está viendo desde esa perspectiva en el Perú. Hay que garantizar en las cabeceras de cuenca las grandes infraestructuras del agua.

No podemos, por su intermedio, al ministro de Economía, ser tan auspiciosos en el crecimiento, porque sabemos que dependemos del 60% que provienen de los minerales.

Entonces, la ampliación de la base tributaria hay que verla de una manera objetiva. Hay que plantear acciones claras y concretas para tener más contribuyentes.

Hay que quitar ese rol punitivo, castigador de la Sunat, que ahora saca decretos, por ejemplo, para que el IGV solo se use por un mes a través de un decreto legislativo. Hay que quitar estas prácticas.

El superintendente de Banca y Seguros debe ser destituido. Es un personaje que ha garantizado y que estaría protegiendo a deudores de alimentos que se les tiene que obligar a que paguen la deuda de sus hijos por los tribunales.

Señor presidente, el Reinfo no debe ir.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez, por un minuto.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA.—** Muchísimas gracias, presidenta.

Desde el inicio de esta gestión a hoy, hemos escuchado nueve primer ministros, de los cuales hasta el momento no hay uno solo que haya dicho claramente “yo voy a luchar frontalmente contra la delincuencia, contra el sicario, contra la minería ilegal”, contra esos tipejos que están haciendo del país lo que les da la gana.

Alguien no tiene la valentía de decirle ¡ya basta! al delincuente, ¡ya basta! al criminal y asesinos que han venido de afuera, de Venezuela ¿No los pueden botar? ¿No pueden cambiar el sistema en el INPE para que no sigan saliendo de ahí todas las directivas para los extorsionadores? Eso necesitamos, premier.

Una vez que hayamos acabado con esa lacra delincencial, seguramente los ejes productivos empezarán a funcionar y veremos cómo mejora la agricultura, cómo mejora la minería, la pesquería.

Señor ministro de Energía y Minas, la minería ilegal debe parar y ahí hay función del ministerio...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Cruz María Zeta, por minuto y treinta.

**La señora ZETA CHUNGA (FP).—** Muchas gracias, señora presidenta.

Saludar al premier y a sus ministros, y a todo nuestro querido Perú.

Señora presidenta, como representante de la región Piura tenemos un gran compromiso. La verdad, el trabajo es de todos.

Yo sí voy a apostar por el cambio de mi país, pero el cambio lo hacemos todos, en unidad.

Si nosotros cambiamos nuestros ministros, es un atraso para el país. El país busca unidad.

Como representante, siempre estaré levantando mi voz por los cambios.

Tengo que agradecer y felicitar a los ministros, al ministro de Vivienda, que ha sacado adelante un proyecto de 105 asentamientos humanos, que de años han venido gestionando este proyecto.

Felicitar también al ministro de Agricultura, que también está atendiendo los pedidos de nuestros agricultores.

Felicitar a la ministra de Turismo, que también in situ está haciendo el trabajo.

Y tengo que trabajar, siempre he dicho, levantando mi voz, pero el trabajo se realiza in situ.

A nuestra ministra de la Mujer, porque realmente la ministra de la Mujer tiene un arduo trabajo. Hay mucho machismo en nuestro país. Las mujeres necesitan respaldo de sus autoridades.

El país necesita orden, pero también dirección.

Y si el Ejecutivo mantiene el rumbo a la apertura, al trabajo conjunto, encontrará esta representación una voluntad clara de aportar, de vigilar, pero también...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jorge Coayla, por un minuto y treinta.

**El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).—** Muchas gracias, señora presidenta.

Un saludo al gabinete en pleno.

El señor primer ministro nos ha dicho: la minería como motor de desarrollo integral y sostenible, y cuidar el medioambiente.

En mi región eso no sucede, tenemos dos grandes empresas mineras: Southern y Anglo American Quellaveco, sin embargo, hay contaminación del agua, el aire, el suelo. Entonces, eso no se está viendo, o sea, no se nos ha hablado de contaminación.

Tenemos el problema de la contaminación del río Coralaque por Aruntani SAC, que es un pasivo ambiental. Hay una mesa ahí que está más de cinco años y absolutamente no se ha hecho nada hasta la fecha.

Tenemos por otro lado, se nos ha dicho que se está invirtiendo en el sur en el caso de Matarani, y creo que es muy bueno. Pero, sin embargo, en el caso de Ilo, lo que es Enapu, absolutamente nada se nos ha hablado. No hay ningún tipo de inversión para poder mejorar y modernizar el muelle de Enapu en Ilo.

Por otro lado, en el caso del Gasoducto Sur Peruano, hemos tenido eventos en Arequipa, en Ilo, en Moquegua para nuevamente retomar el tema del Gasoducto Sur Peruano, tampoco se nos ha dicho absolutamente nada.

También no se ha hablado de Yanapuquio, que está para culminar el expediente, pero no se nos ha dicho cuál es la situación que está Tambillo, Cuture, Paltiture; porque cuando yo he pedido información al ministerio, al Midagri, a mí me han dado una información que está en ideas cuando el compromiso era hacerlo a la par.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila, por minuto treinta.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).—** Muchas gracias, presidenta.

Quiero dejar algo en claro. Sí, era parte de nuestro gobierno, pero ahora es el gobierno de ustedes y gobiernan con ustedes y han fracasado. Quiero dejar en claro eso.

Señora presidenta, hoy estamos siendo testigos de una nueva farsa del gobierno más rechazado de nuestra historia democrática. El premier se presenta ante el Congreso con promesas millonarias, mientras el 99% de peruanos desapruueba su gestión.

¿Cómo puede hablar de un crecimiento económico un gobierno que en 30 meses todavía no comienza a gobernar?

¿Cómo promete luchar contra la criminalidad un régimen sin autoridad moral ni respaldo popular?

Mientras Arana promete carreteras en mi región, en Pasco una niña de doce años murió el mes pasado por contaminación con metales pesados. Sufrió ocho años con plomo en sangre y arsénico. Por tanto, ¿de qué acciones positivas?

Mis carreteras siguen abandonadas por años, todos los meses sigo gestionando y promesa y promesa. Por lo tanto, yo no tengo...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista, perdón, la congresista Ruth Luque por tres minutos.

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).—** No olvidamos, presidenta, las cincuenta muertes, los más de mil heridos y personas que han sido criminalizadas y reprimidas por este gobierno. Un gobierno, presidenta, que no le daremos el voto de confianza porque es un gobierno marcado por Rolex, marcado por cirugías y marcado de mentiras.

Este gobierno ha decidido instalar la mentira como una política de gobierno. Pero, además, un gobierno, presidenta, y un gabinete que se sostiene por cálculos políticos, en alianzas oscuras y de repartijas, hay que decirlo.

Pero, además un gabinete que sobrevive y no sobrevive por la aceptación y legitimidad de la población, sobrevive porque aquí hay una mayoría que la sostiene y que no quiere ejercer el control político.

Pero, además, un gobierno dirigido por Dina Boluarte, que ha perdido la autoridad moral y política para dirigir este gobierno. Una persona que ha perdido la confianza y que no lidera absolutamente nada.

Pero, además, un gabinete integrado por unas frases que hay que recordar en este debate. Alguien que dijo que «en el Perú no hay hambre», una persona que dijo, «dejemos de llorar»; otra persona que dijo que «las violaciones sexuales son prácticas culturales», o alguien que dijo que «diez soles, alcanza para comer». Y así, podríamos narrar un listado de temas que representa este gabinete, para mí, impresentable.

Y podrá sonreír, ministro de Agricultura, seguramente una sonrisa que evoca...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Hacia la mesa, diríjase.

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).**— ...por su intermedio, que sonrío porque seguramente esa sonrisa está dirigida a las grandes industrias que hoy han avalado la famosa Ley Chlimper, pero que además este gabinete hace poco decía que iba a ratificar, ¿no es cierto?, su pertenencia al Sistema Interamericano, y que ahora en este documento anuncia su salida.

Me queda clarísimo que van a seguir sometiéndose a la mayoría parlamentaria para seguir siendo un gobierno de mesa de partes, porque no gobierna y seguramente aprobarán la Ley de Impunidad, una ley que, por supuesto, la van a publicar para seguir sobreviviendo en este gobierno. Un gobierno reducido, lo digo nuevamente, a una mesa de partes que no representa a la ciudadanía, que representa a la mayoría que lo sostiene y que gobierna con ustedes.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene la palabra el congresista Javier Padilla por un minuto.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Muchas gracias, señora presidenta, voy a hacer uso también del minuto restante de la doctora Echaíz y del doctor Acuña.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— La doctora Echaíz ya no tiene el minuto, porque se lo cedió al congresista Cueto y el congresista Héctor Acuña si no va a participar tiene usted el minuto, serían dos.

**El señor PADILLA ROMERO (HYD).**— Muy agradecido.

Por su intermedio, señora presidenta, saludo la presencia del Primer Ministro y todo el gabinete.

Yo vengo de la actividad privada, y en la actividad privada cuando se va a nombrar un administrador o se va a nombrar un gerente, lo primero que se hace es evaluar su idoneidad. Y, una vez puesto en el cargo, se le da un tiempo prudencial para poder hacer una evaluación exhaustiva de ese rendimiento.

Pero, lamentablemente trasladado esto de la actividad privada al campo político y de gestión pública, funciona paradójicamente al revés, porque primero se pide la confianza, cuando debería ser después de un tiempo prudencial para ver si se da o no se da confianza en función de un resultado concreto.

Pero, al parecer la exposición del señor ministro no satisface a todos los colegas, porque encuentran que hay mucha literatura en ello, cosa que yo no concuerdo,

porque cuando se habla de impulso al crecimiento económico, lucha contra la criminalidad, garantizar elecciones libres, cuando se habla de inversión que transforma vidas cerrando brechas como, por ejemplo, en pesca, agricultura, minería, agua, vivienda, títulos de propiedad, turismo, empleo digno, equipos de geolocalización, etcétera, etcétera, incluyendo el fortalecimiento del Sistema Penitenciario. Estamos hablando de que sí es importante, por supuesto que es importante, pero creo que es importante también que ejes de la política general de gobierno basados en el diálogo, basados en el consenso y el llamado a la unidad, a la que está apelando el señor ministro son muy importantes para la gobernabilidad.

Es importante tener estabilidad política, es importante que nosotros pensemos en trabajar en equipo para sumar esfuerzos y hacer las cosas bien. Pero, no se puede decir de antemano pues que todo no sirve.

Cuando uno tiene una ficha de ajedrez y una ficha falla, se saca la ficha, se reemplaza la ficha, pero no se pateo el tablero y no se puede prejuzgar fácilmente, y sin tener ni siquiera la autoridad moral para hacerlo.

Entonces, yo hago ese llamado también de atención a nuestro Parlamento.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista Padilla.

Tiene la palabra el congresista Williams por seis minutos.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).—** Señora presidenta, por su intermedio, saludo al Primer Ministro y a los señores ministros.

Señora presidenta, el Perú tiene un grave problema de inseguridad, de falta de confianza, de falta de credibilidad y de visión en el corto plazo para enfrentar los principales problemas, que considero son la inseguridad, la corrupción y la informalidad.

El Perú necesita para el próximo año una transición ordenada, segura, transparente, que no sea mal aprovechada y que la población decida en tranquilidad y correctamente.

En la inseguridad, como cité, tenemos un grave problema que se dejó avanzar. Se fortaleció la amenaza, en cierto modo, se nos hizo costumbre convivir con amenaza.

La formalización de la minería es una tarea vital para el gobierno y para todos, porque esa puede ser una solución, pero lo otro, es la lucha contra la ilegalidad que hay en la minería, correcto, la ilegalidad.

Es necesario para ello, señora presidenta, tener una visión de Estado en el corto plazo liderado por una autoridad nacional que vea los diversos problemas que hay en el Perú, en relación a la minería formal y la minera ilegal. Los hay en Madre de Dios, La Rinconada, Pataz, San Ignacio, Piura, Loreto, Puno, y etcétera.

Deben darse, señor Primer Ministro, señores ministros, por su intermedio, presidenta, acciones firmes, decisión política y compromiso en lo que se va a hacer.

La solución al problema debe estar dado desde el punto de vista político, económico y social. Se necesita, como dije, una autoridad que tenga esa visión. Tenemos un alto comisionado que está haciendo una muy buena tarea, pero necesita más competencias de quienes trabajan con él, y más capacidades y más presupuestos para tener esa visión nacional, esa visión de región, para solucionar cada uno de los problemas conforme a cada lugar. No solamente es coercitivo, sino también tienen que haber acciones de desarrollo o alternativas que se vayan a presentar.

Si nosotros tenemos una autoridad para el agua, otra para el transporte, ¿cómo no vamos a tener una para la principal amenaza que tiene el Perú? Y con una amenaza de gran proyección, que es una tarea para todos, y en particular para el Ejecutivo, porque puede ser un grave legado que estaría dejando este gobierno y de difícil retorno. Retorno, me refiero a la formalidad, a retroceder, porque la sociedad, la ciudadanía, de alguna forma vive también de esa ilegalidad porque no tiene otra alternativa.

Me refiero ahora a las fronteras. Las fronteras son inseguras, sin presencia del Estado, sin acciones de desarrollo, donde hay tráfico de oro, madera, drogas; hay criminales extranjeros, particularmente en el Putumayo.

Señor presidente del Consejo de Ministros, se necesitan fronteras vivas, y lo que se puede hacer es iniciar, por lo menos —como también en la minería— en el tiempo que queda. Si no se inicia, reitero, va a ser un grave problema que será el legado que estén dejando a lo que viene, a los gobiernos que vienen y a la Nación.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional necesitan, por supuesto, presupuesto, pero para el entrenamiento, para el equipamiento, para la capacidad operativa, para formar técnicos, ética, valores; requieren capacidades para tener buenas reacciones y actuar oportunamente, con autoridad, y no dejarse pasar por encima y, obviamente, corregir asuntos que hay de corrupción también dentro de las autoridades que están en esos dos sectores.

El servicio militar se ha propuesto desde el Congreso, señor presidente del Consejo de Ministros, aumentar la propina. Si se aumenta la propina, estamos mejorando la PEA Nacional, porque el soldado, con esa plata...; ahora con la poca plata de 280 a 300 soles, estudia; con el dinero que se recibe y que se propuso de aquí que llegue cerca de un salario mínimo vital, estudiaría mucho más, porque en los cuarteles ya le dan facilidades para salir, y tendríamos unos ciudadanos mejor capacitados, una población mucho mejor educada, que mejoraría la PEA. Eso es tener visión de Estado y se ofreció el año pasado que se iba a ver este año. Ojalá pueda ser así, señor primer ministro, porque ese sería un buen legado, que debería ser seguramente bien aprovechado.

Es cierto, Chinchero es una preocupación para Cusco, como también lo es. Yo estuve hace un tiempo atrás, en mi Semana de Representación, y ciertamente la llegada del Aeropuerto de Chinchero no corresponde a la ciudad que tiene entre sesenta y setenta vuelos diarios, donde van ciudadanos de todo el mundo. Esa entrada es

impresentable. La salida no es para el Cusco. Entonces, ¿cuándo Chinchero? ¿Cuándo la carretera? Y también es cierto, hay muchas quejas desde el punto de vista del turismo.

Finalmente, señora presidenta, me quiero referir a un clamor que tiene el Ejército en particular, y es sobre el Hospital Militar Central. Hace años que este hospital, que tiene 66 años, ya no puede más con sus capacidades, ya no puede más con sus equipos, se hace todo lo posible. Y hay planes, hay proyectos, había presupuesto para hacer un nuevo hospital sobre ese lugar; eso no se está dando, y es necesario que se le pueda atender.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Esdras Medina por dos minutos.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).**— Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, y a través de usted, saludar al premier, a los ministros y a todos los colegas congresistas.

Voy a ser puntual, señora presidenta.

Tuvimos un cronograma donde Renovación Popular fue y entregó los requerimientos que se escuchan en todo el Perú. ¿Y el Perú qué dice? Se necesitan acciones inmediatas en seguridad ciudadana, ¡ya! Pero ninguno de los puntos se ha tenido.

Y mucho antes de ello, también nosotros tenemos conocimiento que los ciudadanos y las instituciones piden cita a los ministros y los ministros no los atienden o los pasean. ¿Y qué sucede?, por eso, estamos como estamos, hay oídos sordos del Poder Ejecutivo.

Hoy se presenta el premier con todos los ministros y ojalá puedan escuchar algo del clamor de todos los colegas congresistas. Hoy hemos escuchado un mensaje —me voy a centrar— lleno de cifras, promesas y anuncios, pero que no se ha escuchado lo más importante como es brindar una seguridad a nuestra nación.

No se ha hablado de una de las reformas profundas del Poder Judicial ni del Ministerio Público. No se ha tocado la raíz del problema de la impunidad, se dejó de lado lo que el pueblo exige, autoridad real, justicia, firmeza y decisión política.

Sí se mencionó la lucha contra el crimen, pero no se habló de sancionar a quienes permiten que los celulares robados sigan operando. No se propuso el uso de grilletos electrónicos para controlar a los extranjeros ilegales. No se escuchó una sola palabra sobre el verdadero control del orden interno...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Un minuto, solamente le queda tiempo a la congresista Yarrow y al congresista Zeballos.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).**— Del congresista Zeballos.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Ya, un minuto tiene usted del congresista Zeballos.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).**— Tampoco se asumió con firmeza el clamor nacional de retirar al Perú de una Corte Interamericana que hoy protege más a los criminales que a los ciudadanos de bien. Es decir, no se trajo algo concreto, solamente se habló.

Es necesario que se escuche al Perú, el Perú exige acciones inmediatas, ¿qué queremos?, seguridad ciudadana.

Y, antes de terminar, espero también que nos puedan dar una respuesta sobre el Tratado de Alta Mar firmado por la señora presidenta de la República sobre la soberanía, si afecta o no las 200 millas del mar peruano.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muchas gracias, congresista.

Como quiera que faltan más de 30 congresistas que van a intervenir, vamos a suspender la sesión hasta las 15:00 h.

**—Se suspende la sesión a las 13 horas y 09 minutos**

**—Se reanuda la sesión a las 15 horas y 11 minutos.**

**—Reasume la Presidencia del señor Eduardo Salhuana Cavides.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señores congresistas, muy buenas tardes.

Continúa la sesión.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Continúa el debate.

Tiene la palabra el congresista Eduardo Castillo, Fuerza Popular, presidente de la Comisión Agraria, por tres minutos.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).**— A través de usted, un saludo a todo el Gabinete y a los congresistas presentes y ausentes también.

Bueno, presidente, rápidamente, acá lluvia de millones, millones beneficiados, millones gastados, millones por gastar, pero la realidad que tenemos, señor presidente, absolutamente nada.

Yo quería hacer solamente unos segundos para enfocarme en mi región Piura, en la provincia de Sullana; a través de usted presidente, al señor ministro de Defensa, vaya

y pídale la confianza a los comerciantes del mercadillo de Sullana que hace tiempo vienen exigiendo que usted cumpla la Ley 30743.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Congresista, a través de la presidencia, por favor.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).—** A través de usted, señor presidente, siempre.

Para que cumpla la Ley 30743, que le obliga al Ministerio de Defensa entregar el cuartel a la municipalidad para que los comerciantes no sigan sumidos, vendiendo en la informalidad en medio de los desagües de la provincia de Sullana y abarcando siete hectáreas de pistas y veredas en la en la ciudad de Sullana. ¡Respete la ley!

Al señor ministro de Educación, señor presidente, a través de usted, diez años de un colegio sin terminar, ni siquiera los dos mil alumnos de ese colegio Carlos Augusto Salaverry no estudian en situaciones precarias, sencillamente no tienen colegio. Eso avergüenza. Catorce años un coliseo deportivo en la provincia de Sullana, señor presidente, para el señor ministro de Educación, catorce años paralizado.

Y, lamentablemente, la gestión del señor ministro de Educación, que el IPD, para lo único que parece que sirve, es para alquilar el Estadio Nacional, para hacer bailes y vender alcohol. Y, aparentemente —según denuncias en los medios de comunicación—, esta plata va a los bolsillos de los funcionarios del IPD. Por favor, terminen y concluyan el coliseo deportivo de la provincia de Sullana.

Y, después de haber escuchado tanta maravilla, señor presidente, nos queda claro que el problema de este gobierno no es la falta de creatividad. Creemos hoy que su principal problema es su falta de conexión con la realidad.

Mientras el Gabinete sigue proyectando al país como potencia mundial —al igual que el alcalde de Lima—, en las calles los ambulantes se multiplican, acá nomás en el centro de Lima, y no lo hacen por emprendimiento, sino por desesperación, por trabajo.

Hoy no pueden ni hacerse respetar a dos cuadras de sus propios despachos, señores ministros. Insisten en vendernos una narrativa de crecimiento, pero la calle dice otra cosa.

Solo le quedan doce meses, doce meses, señores ministros, y no necesitamos... no necesitamos futurismo, señor ministro, por favor, a través de la Presidencia...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Tres segundos. Treinta segundos, a cuenta de su bancada, congresista.

**El señor CASTILLO RIVAS (FP).—** Muchas gracias, señor Presidente.

No necesitamos futurismo, necesitamos orden, seguridad, hospitales funcionando, colegios construidos, terminados, calles libres del crimen, necesitamos que ustedes aterricen de una vez, que nos digan cómo piensan entregar al país y que no piensen en otra cosa.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Roberto Kamiche. Dos minutos.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).—** Gracias, señor presidente.

Yo, por intermedio suyo, agradezco al Midagri, al Ministro de la Producción y al Midis, porque gracias al Midagri hemos llevado desarrollo a mil familias en la sierra de La Libertad, y gracias al ministro de la Producción y al Midis, y al señor Santiváñez...

Señor presidente, si me escucha hablar. Si me están entendiendo.

Sí. Gracias.

**—Resume la presidencia la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Continúe, por favor.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).—** Como decía, agradezco a los ministerios en mención, porque gracias al señor Santiváñez y a esos dos ministerios, posiblemente en corto plazo se va a poder instalar una planta para eliminar la desnutrición en el país. ¿A qué llego con esto? Que a nosotros nos pagan por construir, no por destruir. Aquí hay muchos colegas que han sido ministros, que hicieron cuando pudieron. Fácil es gritar, insultar, generar adjetivos calificativos denigrantes, pero todos somos el Perú. ¿Por qué no tocamos la puerta de los ministerios, como profesionales que somos —los que somos— y generamos una agenda país? Porque lo que hacemos ahora redundará en problemas a futuro en nuestro país.

Al señor ministro de Vivienda, por abrirme las puertas, muchas gracias, al señor ministro de Defensa; yo creo que nada cuesta trabajar en sinergia, porque si trabajamos en sinergia, el Perú va a salir adelante, y todos somos el Perú.

Trabajemos unidos, demostremos nuestra capacidad intelectual para sacar al país adelante, y no perdamos el tiempo insultando.

Hagamos algo ahora que podemos hacerlo, y no lloremos después en los medios, criticando lo que ya todos saben: que el Perú necesita apoyo.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista Kamiche.

Tiene la palabra la congresista Norma Yarrow, por tres minutos.

**La señora YARROW LUMBRERAS (RP).—** Gracias, presidenta.

Saludo al premier y a los ministros.

Cuando se habla de los ejes de la lucha contra la criminalidad, estabilidad y democracia, le diré, a través suyo, presidenta, al señor premier, que los ejes que vemos nosotros solo son el desgobierno, cárceles cerradas, hacinamiento, muertes, aumento de extorsiones y cero planes de inteligencia.

Los peruanos están viviendo un caos, un caos que parece que se estuviera generando a propósito. Falta total de liderazgo. No existe un orden, no existen estrategias. Vemos que existen, realmente, solamente un grupo de ministros preocupados por cada barbaridad que viene haciendo la presidenta. ¿Qué vemos? Hambre, desempleo, miedo. Una población que, donde vamos, nos dice que existe terror, temor, desasosiego, y eso se ve en la gente de a pie, todos los días.

Regiones y regiones donde vamos: colegios destruidos, sin infraestructura, abandonados. Un aeropuerto que es un caos, y un ministro de Transporte que no da la cara, ni siquiera viene a una Comisión de Transporte donde se le ha invitado. Y acá, una moción que hemos presentado ni siquiera es leída ni votada para que venga a dar cuentas en el Pleno.

Eso es lo que tenemos nosotros: un gabinete que no quiere ni siquiera presentarse.

Un ministro de Agricultura que se ríe y les dice a los agricultores que cambien de rubro porque, si no son productivos, que busquen otra cosa qué hacer. Falta de empatía total.

Una presidenta que solamente se dedica a viajar, y el Congreso se convierte en una agencia de viajes. Eso es lo que vemos nosotros.

¿Qué es lo que tenemos? Una minería ilegal que se viene comiendo el país. Muertes, socavones. Eso es lo que tenemos nosotros.

En cuanto a la seguridad: estados de emergencia fallidos, sin presupuesto. Compramos armas sin municiones y queremos que se le dé la confianza a un gabinete donde se le pidió claramente que se cambien a los ministros, como al ministro de Educación, como al ministro de Transportes, al ministro de Agricultura, y hoy al ministro de Cultura. Pero no, los mismos cuadritos, las mismas estampitas. ¿Por qué no? Porque, claro, ¿Quién va a querer estar en un gabinete donde tenemos personas cuestionadas? Sueros, donde han muerto ocho peruanos sin la más mínima justicia.

No le vamos a dar la confianza, porque no hay un solo plan con estrategia ni...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Valer, por tres minutos.

Perdóname un segundito, congresista.

Desde acá queremos exhortar al presidente de la Comisión de Educación, que, a pesar del acuerdo en Junta de Portavoces, en donde no se iba a poder sesionar de manera simultánea a los plenos, continúa en este momento en sesión.

Lo exhortamos para que culmine con su sesión y los congresistas puedan retornar al pleno del Congreso.

Tiene la palabra el congresista Valer Pinto, por tres minutos.

**El señor VALER PINTO (SP).—** Muchas gracias, presidenta.

Un saludo a los parlamentarios, saludo también el gabinete presente.

¿Cómo no estar de acuerdo, presidenta, con una lectura positiva, cuando un gabinete plantea un gobierno de consenso y diálogo?

Yo recuerdo a Ramiro Prialé, presidenta, con quien trabajé mucho tiempo, que juntó a Víctor Raúl Haya de la Torre y a Odría, que lo persiguió por más de quince años. Y después de ese de ese diálogo de concertación, el Perú tuvo un plan de desarrollo, presidenta.

Hoy viene a plantearnos un plan de desarrollo. Si nosotros damos lectura a su discurso del premier, encontramos algunas propuestas que nosotros hicimos. Por ejemplo, que el Fondo Nacional Pesquero otorgará créditos a la pesca artesanal y acuicultura por más de treinta millones de soles.

Asimismo, presidenta, encontramos de que la carretera longitudinal en la sierra, tramo 4, será construido y continuará con la inversión de 1.6 millones.

Presidenta, asimismo, desde el Ministerio de Transportes, nos está planteando que el ferrocarril de Lima a Ica será adjudicado próximamente.

Asimismo, presidenta, que las brechas de agua y saneamiento, que el señor ministro de Vivienda viene trabajando para las plantas de tratamiento, como en el caso de Lima, los esquemas Ñaña y el esquema 425 y, asimismo, que se ha suscrito, esta semana que viene, un acuerdo, ya prácticamente la buena pro, por más de ochocientos cincuenta millones, presidenta, sobre el esquema Carabaylo.

Y en el sector Salud, presidenta, encontramos que el hospital de Emergencias de Villa El Salvador será intervenido por el Ministerio de Salud.

Presidenta, asimismo, hemos solicitado en la reunión, en Palacio de Gobierno, que la carretera Evitamiento de Abancay sea intervenida de inmediato, y está en su discurso.

Por otro lado, presidenta, el ministro, el anterior ministro de Justicia y Derechos Humanos, sí construyó cárceles, como la cárcel de Abancay, por ejemplo, que ya está en ejecución, y otras cárceles, presidenta, como en el caso de Piura y Cusco, que ha empezado también a trabajar.

Presidenta, en este discurso, nosotros encontramos una posición de concertación, y la bancada de Somos Perú va a votar a favor de este gabinete por la gobernabilidad y por la construcción del desarrollo social y económico del país.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Germán Tacuri por un minuto.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).—** Gracias, presidenta.

El saludo de la tarde, por su intermedio, al señor Premier y a los ministros.

Primero, señora presidenta, debo resaltar la atención en la implementación de los Juegos Bolivarianos Ayacucho-Lima 2025. A mi pedido, se ha conformado la comisión organizadora. El día de ayer se aprobó el presupuesto para atender las necesidades que está irroga. Por lo tanto, hay cosas también positivas.

Por otro lado, también hay cosas negativas. No se atiende lo que es la masificación del gas para Ayacucho. Hay una conexión en Uchuypampa, pero no se piensa atender.

La vía Libertadores falta el asfaltado nuevo. El corredor vial del sur de Ayacucho tampoco está en ejecución. Por lo tanto, estas son necesidades que se tienen que atender.

Finalmente, nombramiento excepcional para maestros que aprobaron las dos etapas.

Pensiones dignas para cesantes y jubilados.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—**Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arriola, dos minutos.

**El señor ARRIOLA TUEROS (PP).—** Gracias, presidenta.

En política y democracia, lo que importa son los argumentos, las razones, los datos, las cifras, el análisis evaluativo y el análisis de la gestión pública. No le puedo achacar al primer ministro actual los errores que se cometieron hasta diciembre del año 2024, pero es el colmo que el gobierno central el año pasado no haya ejecutado siete mil novecientos cuatro millones novecientos sesenta y dos soles en proyectos de inversión, en actividades, bienes y servicios.

En un país donde hay tanta pobreza, donde hay una base de datos, donde hay ingentes cantidades de proyectos de inversión trabados porque no hay presupuesto, perder esa plata ¡es el colmo, pues!

Y la sugerencia, dentro de un esquema de crítica constructiva, decirle al premier: evite, al día de hoy, eso que pasó el año pasado.

Es más, al 31 de mayo, la ejecución presupuestal debe estar en un 41.7%, presidenta, y sin embargo hay sectores que están en el 5.1%, 9.6. No voy a dar los nombres de los sectores, acá los tengo, eso lo haré llegar por escrito al premier, pero corrija, por favor, esto.

Todo el tiempo la Comisión de Presupuesto tiene cantidad de pedidos de las provincias, incluso de Lima, por proyectos de inversión que tienen 10 hasta 12 años, porque el MEF no ha cumplido con transferir, en forma oportuna, los presupuestos que están aprobados. En ese sentido, es la ardua tarea del actual ministro de Economía poder ser diligente para que al final no queden mal. Acá no hay ningún encono en contra de ustedes, pero trabajen y trabajen bien, porque para eso están en el cargo, y porque desde el momento en que están en el poder es para poder, pues, pero para poder que los problemas se solucionen y no estemos a veces interpelando a los ministros por una serie de errores y defectos que no se deben permitir.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Tiene la palabra la congresista Silvia Monteza, un minuto treinta.

**La señora MONTEZA FACHO (AP).—** Presidenta, buenas tardes. Por su intermedio, saludo al premier y a los ministros aquí presentes.

La infraestructura aeroportuaria no es un lujo, es una necesidad estratégica para el desarrollo regional. La paralización de diferentes aeropuertos, especialmente el de Jaén, más de dos años paralizados, perdiendo más de doscientos millones de soles, que ha debilitado la dinámica del turismo y la economía.

Señor ministro de Transportes y Comunicaciones, con el respeto que se merece, ponga en su agenda que es prioridad, este fin de mes, que tiene que ser entregado el aeropuerto de Shumba. Caso contrario, señor ministro, que no se vea como una amenaza, la población se levantará.

La lucha frontal contra la minería ilegal en Cajamarca, especialmente los ríos del Chinchipe y el Marañón, está lleno de minería informal. Si ya no hay mano dura, señores ministros, tendremos un Pataz más.

Sencico, una infraestructura que se ha construido con catorce millones de presupuesto, tres años paralizado en Cajamarca, que ya se ha culminado y hasta ahora no lo utilizan, señores ministros, y están alquilando locales.

Y le pido a EsSalud, que no sea tan indolente, y tan indiferente con los pacientes de hemodiálisis, que los mandan a seis horas para que se hagan sus hemodiálisis, pudiendo hacerlo en la zona.

Por favor, señor premier, ponga mano ...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe por tres minutos.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).—** Gracias, presidenta.

Señora presidenta, yo quiero mencionar lo siguiente: es una gran preocupación para la ciudad de Juliaca y, sobre todo, para la urbanización Santa Catalina. En vista de que no han sido atendidos los hermanos dirigentes, el día de mañana, estarán arribando acá, a la ciudad de Lima, con el alcalde de la provincia de San Román.

Asimismo, el proyecto integral de agua y desagüe. Un proyecto que beneficia a más de 217 urbanizaciones que hasta el día de hoy no ha iniciado.

Asimismo, debo precisar que el problema del drenaje en la ciudad de Juliaca, hasta el día de hoy sigue retrasado.

No sé si tenemos ministro de Vivienda. ¿Existirá? ¿No existirá? Y tanta razón tiene la población cuando pide realmente que este Gabinete ya no debe continuar.

Por otro lado, los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, es decir, de la UNAJ, han pedido el cambio del presidente de la comisión organizadora; hay serios problemas y serios cuestionamientos. Dos tomas de locales, y hasta el día de hoy no se sabe cuál va a ser el destino de esta universidad, señora presidenta.

Asimismo, debo mencionar que los presupuestos para el nombramiento de docentes de universidades no se han concretado. Exigimos, señora presidenta, que sean atendidos los maestros cesantes y jubilados. Que no solamente se consideren a través del Congreso de la República, sino, por el contrario, deben darse desde el Ministerio de Economía y Finanzas y desde el Ministerio de Educación.

Por otro lado, señora presidenta, las carreteras de Juliaca a Lampa, Sandia; la carretera de Juliaca a Arequipa, Puno a Caracoto; los puentes y la carretera desde Juliaca hasta la provincia de Sandia, San Pedro de Putinapunco no se han iniciado, no empiezan y la población está en paralizaciones, protestas y paros.

Y digo, una vez más: ¿Habría ministro de Transportes y Comunicaciones? Que hasta el día de hoy tampoco nos recibe. Hemos ido en varias oportunidades a pedir cita con los dirigentes, con los alcaldes, pero tampoco somos atendidos.

Los puentes de menor luz: Señora presidenta, se viene la temporada de lluvias. ¿Y cómo quedamos? Nuevamente la población abandonada.

Asimismo, debo precisar, señora presidenta, que, por todos estos muertos, los cincuenta fallecidos; ya no son cincuenta, ahora son setenta. Ya no son mil heridos, son más de mil trecientos, aproximadamente, durante las protestas del año 2022 y enero 2023, señora presidenta.

Exigimos inmediatamente que se haga justicia con todos los hermanos fallecidos; que se considere en el empadronamiento de las personas que fueron perjudicadas, perseguidas, sobre todo a aquellos dirigentes que hoy en día son sancionados y perseguidos injustamente.

Exigimos, señora presidenta, que de inmediato se atiendan los pedidos de la población.

Y no vamos a votar a favor de la cuestión de...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina, por dos minutos.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— Muchísimas gracias, señora presidenta del Congreso, colegas parlamentarios y señores ministros de Estado.

Presidenta, fiel a mi compromiso con la educación y la justicia social, debo señalar que reconocemos el esfuerzo del Gabinete Arana por presentar una propuesta integral que aborda temas cruciales, como seguridad, reactivación económica y transición democrática.

Sin embargo, nuestra responsabilidad como representantes del magisterio, las demandas sociales, nos obligan a señalar tanto los avances como las omisiones que persisten en las áreas fundamentales para el desarrollo nacional.

En primer lugar, presidenta, valoramos el enfoque de la estabilidad democrática y del compromiso con elecciones transparentes hacia el 2026. Consideramos que este Parlamento del Bicentenario ha demostrado madurez institucional al evitar las confrontaciones estériles y priorizar la gobernabilidad.

No obstante, presidenta, debemos ser enfáticos en que la verdadera estabilidad no se construye con obras de infraestructura o medidas de seguridad, sino, presidenta, se tienen que hacer cerrando brechas históricas que afectan justamente a los peruanos más vulnerables y más olvidados de todos los centros poblados, los distritos y provincias.

Hoy quiero hablar del futuro. Quienes forman parte de nuestra juventud siguen esperando, presidenta, justicia salarial. Exigimos un fondo de emergencia para saldar la deuda antes del 30 de agosto, y vigilancia estricta al presupuesto educativo.

Presidenta, en cuanto a la minería artesanal...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Ya no hay tiempo de su bancada, congresista; a no ser que el congresista...

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).**— (Intervención fuera de micrófono).

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— El único que tiene todavía tiempo disponible es el congresista Álex Paredes y Segundo Quiroz.

Bueno, gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Nilza Chacón, por dos minutos.

**La señora CHACÓN TRUJILLO (FP).**— Gracias, presidenta. Mediante usted saludo al premier y a todos sus ministros.

Señora presidenta, el día de hoy hemos escuchado un discurso, bueno, con muchas buenas intenciones que, esperamos, pues, que se cumpla.

El premier, en su momento, en el discurso, dijo que visiona un país, un Perú repotenciado con una economía dinámica, más justa, más inclusiva, incentivando el turismo. Pero ¿cómo será eso, presidenta, si vemos, en realidad, que las carreteras de nuestro país están un desastre?

El MTC, sacó una resolución ministerial declarando en emergencia las carreteras 12-A y 3-N de Áncash, y hasta ahora no hay resultados, dijeron que en quince días empezaban a trabajar, ya pasaron un par de meses y hasta ahora nada.

Quisiera consultarle al señor premier, mediante usted, señora presidenta, que nos explique cuál es la situación actual de ahora de las viviendas para nuestros hermanos peruanos de las zonas rurales, ¿y qué ha hecho en su momento el gobierno y qué harán ahora en adelante?

Al señor premier le escuché decir, mencionó proyectos de la PTAR, importantes, que son para el cierre de brechas de agua y saneamiento. Mencionó proyectos de diferentes departamentos. Pero para su conocimiento también, señor premier, en Áncash tenemos dos proyectos importantes que son la PTAR 2 y el Proyecto de Agua y Saneamiento de Grandes Ciudades. Son proyectos que van a beneficiar a más de quinientos mil habitantes, en la cual sería importante que también el Ministerio de Vivienda se enfocara en ello.

Bueno, señora presidenta, esas son mis preguntas.

Y en el caso de conseguir el voto de confianza, pues que se ponga a trabajar este Gabinete.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Chacón.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto, dos minutos.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Señora presidente, señor premier, hoy el cuarto gabinete del gobierno de la presidenta Boluarte viene a pedir voto de confianza con las mismas personas que vinieron antes, pero en cargos diferentes.

¡No sé cómo podrán cambiar las cosas si a la fecha todo sigue igual o peor!

La pobreza monetaria en el país es dramática, el 28% de peruanos son pobres monetarios; cifra muy superior a los niveles de prepandemia, que era el 20%.

Los establecimientos de Salud son precarios, no cuentan con infraestructura, equipamiento, medicinas y personal médico. Ni qué hablar de Essalud, donde no hay citas médicas, pese a que los asegurados pagan el 10% de su salario.

La inseguridad ciudadana es un gran problema, en cinco meses han asesinado a más de novecientas personas, más de cinco asesinatos diario. El sicariato, la extorsión, el robo se han incrementado y no vemos un plan concreto para contenerlo.

Quiero detenerme un poco en el último impuesto creado por el Gobierno, me refiero a los casi ocho dólares que tendremos que pagar los provincianos solo por pasar por el aeropuerto Jorge Chávez, por la TUA de transferencia; es más, eso nunca estuvo contemplado en el contrato de concesión del aeropuerto. Señor primer, ¿cuándo anularán ese pago ilegal y abusivo? Ayer Ositran en forma de burla ha rebajado en un dólar el impuesto.

Ositran no cuenta con Consejo Directivo y su dueña hace lo que quiere y no pasa nada.

Otro tema es el vínculo a la minería ilegal. Lamentablemente, el ministro de Cultura también se ha prestado.

Desde la bancada de Acción Popular, señora presidenta, nosotros vamos a estar vigilantes, vamos a fiscalizar, vamos a hacer el control político.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Wilson Soto.

Tiene la palabra la congresista Nieves Limachi por un minuto treinta.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).**— Gracias, presidenta.

De todo el discurso, Tacna se ha nombrado dos veces: En obras de agua; y, otra para decir que será beneficiada, pero la obra es en Arequipa.

Recuerden que Tacna estuvo cautiva cincuenta años sin presupuesto, y está próxima a cumplir su centenario.

A pesar de ello, su gente resiliente y luchadora ha sabido hacer patria. Y este año Tarata cumple en septiembre su centenario de haber vuelto al Perú. ¿Y cómo lo recibe? Sin agua, sin desagüe, sin saneamiento el físico legal de sus tierras, incluso ni siquiera sus límites territoriales están resueltos, teniendo serias limitaciones de desarrollo regional.

Ahora, en mi calidad de presidenta de la Comisión de Protección a la Infancia, me preocupa no haber escuchado nada concreto sobre nuestros niños, niñas y adolescentes, nada sobre la anemia, la desnutrición crónica infantil, sobre la violencia, desde el enfoque preventivo. ¡Seguimos apagando incendios! ¡Atiendan a nuestra infancia, por favor, no perdamos a nuestros jóvenes!

Y finalmente pregunto: ¿Para cuándo iniciaremos la industrialización? ¿Cuánto será el endeudamiento que se dejará para la próxima gestión?

Por favor, no condenemos al hambre a nuestro amado Perú.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Francis Paredes, tres minutos.

**La señora PAREDES CASTRO (PP).**— Muchísimas gracias, señora presidenta; por su intermedio, un saludo a la Representación Nacional y también, por su intermedio, saludar a todo el Gabinete y en especial al premier Eduardo Aranda(sic) [Arana].

Señora presidenta, somos conscientes que el premier ha recogido prácticamente los activos y pasivos de una gestión que poco o nada, fiscalizado incluso el trabajo que se viene haciendo desde el Congreso de la República, de los ministerios. Hay algunos ministros que son dignos de resaltar y de loar el trabajo, pero hay algunos que, de verdad, no sé por qué se les sigue manteniendo en el cargo a pesar de que son de oficina; lamentablemente hasta el día de hoy no han dado resultados positivos al interior de las regiones.

Yo me voy a someter, señora presidenta, por su intermedio, a lo que ha presentado el día de hoy para el voto de confianza, porque si nosotros revisamos desde el inicio que minuciosamente estábamos haciendo una exploración, encontramos acá inversiones para transformar vidas.

En lo que es para transformar vidas, señora presidenta, se adjudican treinta cuatro proyectos con ocho mil seiscientos millones de dólares, y no hay ni un solo proyecto para la región de Ucayali.

Tenemos el siguiente, para coadyuvar el cierre de brechas de agua y saneamiento, le pregunto, aquí está el ministro, desde que empezó este Gobierno, desde el año —¿ya cuántos años vamos a estar?— cuatro años y no hay ningún proyecto de envergadura de agua y desagüe en la región de Ucayali y somos uno\*, el segundo lugar de las regiones que estamos con el porcentaje más alto de anemia y desnutrición.

Y eso se suma, señor ministro, le recuerdo una vez más que hemos venido trabajando varios sectores de la región; y hasta la fecha, ninguno: 0.3% en inversión de agua y desagüe.

Señor ministro, por acá estoy, pero yo veo que usted ha firmado varios proyectos, yo no sé cuál es la llave de la felicidad que tienen que tocar también los amazónicos para que seamos atendidos. En Ucayali no tenemos ni una sola, ni un solo PTAR.

También hemos podido ubicar acá, señora presidenta, por su intermedio, al señor premier que haga una fiscalización, ya va a venir posiblemente un crédito suplementario. La pregunta es, ¿cómo hacen las otras regiones? ¿O se maneja por

necesidad de la población, o se maneja por partidos políticos? Porque no sé cómo hacen algunas regiones que tienen presupuestos altos.

Cuatro años en el Congreso y les puedo demostrar con cifras qué regiones se llevan el gran motín para seguir... Lamentablemente la Amazonía sigue postergada.

Y en ese sentido, aquí nosotros estamos elaborando una iniciativa de declarar en emergencia la región de Ucayali, por qué no mencionar también el río, nuestro río Ucayali que viene rompiendo el meandro de Parahuasha, que no queremos seguir nosotros apagando incendios.

Señora presidenta, es menester hacerle conocer esto al señor premier, conocemos de las buenas intenciones, pero sus ministros tienen que ponerse a trabajar, porque la verdad muchos de ellos, de verdad, no han... no hemos podido recibir lo que la población necesita, y por ello, pues, es que lamentablemente estamos como estamos.

Voy a hacer este hincapié a todos.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Raúl Huamán, un minuto treinta.

**El señor HUAMÁN CORONADO (FP).—** Muchísimas gracias, señora presidenta. En primer lugar, saludo a usted y, a través suyo, a los colegas congresistas, al señor premier y ministros de Estado.

Escuché atentamente el plan de trabajo del señor premier, respetando estrictamente los principios elementales de administración, empezando por la planificación de qué harán, cómo lo harán.

Por ello me permito sugerir, a través suyo, al señor premier, indique a los señores ministros respetar irrestrictamente el principio de equidad. Equidad no significa igualdad, significa darle más a los que menos tienen. Por ejemplo, sugiero visitar a los pueblos amazónicos, Río Tambo, Betania, Paohyan\*, ahí se van a dar cuenta cómo viven esas poblaciones, les van a ayudar a dar soluciones que en cierto modo engrandecerá el trabajo que ustedes vienen haciendo.

Como también, a través suyo, sugiero al señor premier una sesión descentralizada del Consejo de Ministros en el VRAEM, como también sugiero reconsidere el nombramiento de los trabajadores CAS COVID-19, que dieron batalla durante el desastre de la COVID-19.

Yo creo que es importante tener en consideración esa situación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Tiene la palabra el congresista Segundo Quiroz, por dos minutos.

**El señor QUIROZ BARBOZA (BM).**— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludo a la Representación Nacional, así como también al presidente del Consejo de Ministros y a los señores ministros.

Señora presidenta, como representante de una región históricamente olvidada, primer lugar en pobreza y en pobreza extrema, espero —por su intermedio, señora presidenta— al señor premier, que su discurso se traduzca en hechos, pero en hechos concretos.

Además de ello, celebro el anuncio del inicio de ejecución de obras hospitalarias en mi provincia, gestión que hemos venido haciendo conjuntamente con el ministro de Salud, el incremento salarial a nuestros maestros y las metas de reactivación económica.

Sin embargo, necesitamos plazos definidos, fiscalización transparente y presencia efectiva del Estado en cada rincón del país. La descentralización no puede seguir siendo una promesa en cada discurso.

Comprométase, señor premier, por intermedio de la presidencia, con un crecimiento verdaderamente inclusivo, con infraestructura y servicios para todos, no solo para algunos.

La unidad que usted propone será posible solo si se gobierna con justicia, escuchando a quienes representamos al pueblo, más allá de Lima.

En ese marco, quiero nuevamente exhortar y exigir la construcción de los deductivos de Cochabamba, Chota, Hualgayoc, Yanacocha, Cochabamba, Cutervo, Chiple, que por más de diez años viene esperando la población.

En ese marco también, señora presidenta, por su intermedio, al premier, esta deuda histórica de mil millones de soles para nuestros maestros olvidados, así como también el aumento para cesantes y jubilados.

Muchas gracias...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Hilda Portero, por un minuto treinta.

**La señora PORTERO LÓPEZ (AP).**— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, saludar al premier y a todos sus ministros, y a la Representación Nacional.

Hoy hemos escuchado ni una sola palabra con muchos proyectos para mi región, Lambayeque.

¿Dónde está la voluntad para ejecutar el proyecto de drenaje urbano más grande del norte, Chiclayo, donde cientos de familias se beneficiarían, señor premier, y dejarían de vivir oliendo esos desagües colapsados?

¿Dónde está el mejoramiento de la presa Limón, tan esperada, la segunda etapa de Tinajones, el terminal portuario de Lambayeque?

¿Qué pasa, señor premier y sus ministros, con nuestros pueblos del interior, como San José, Íllimo y Mochumí, donde miles de familias aún no tienen acceso a agua potable ni a alcantarillado?

¿Qué pasó, señor premier, con el pedido que hicimos junto a mi bancada sobre los cambios en EsSalud Chiclayo: sin tomógrafos, ecógrafos, sin medicina, profesionales y locadores que tienen tres a cuatro meses sin cobrar, ¿citas para esperar de 10 a 11 meses?

Y, como si no fuera suficiente, señor premier, nada se ha dicho de que en Lambayeque y en todo el Perú se consume agua contaminada con arsénico, como en Mórrope, Íllimo, Túcume y Pacora, y tantos distritos olvidados.

¿No son peruanos?

No basta con hablar, señor ministro. Y le tomo, señor premier, lo que dijo: “La historia no nos recordará por nuestros discursos; nos juzgará por nuestra capacidad de actuar con coraje y unidad ante estos desafíos.”

Sus propias palabras en este discurso.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes, por dos minutos.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Gracias, presidenta.

Con el saludo correspondiente al presidente de la PCM y a los ministros que lo acompañan.

La reconstrucción de las instituciones educativas no solamente tiene que verse con un ojo y una mirada bicentenaria; nos parece que las otras instituciones también deberían ser consideradas en el mismo sentido.

Y ahí queremos respuesta, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, sobre el tema de las 75 instituciones educativas que ya están para ser mejoradas. Y también, ¿qué tratamiento se está dando a las aulas modulares?

También se nos informe sobre la actualización de la categorización de los docentes de institutos pedagógicos, en base a una ley que dio este Congreso: la Ley 31653.

Que se nos informe sobre el nombramiento de los docentes contratados universitarios, en mérito a la Ley 32171; sigue demorando.

Que se nos informe sobre el bono que se le debió dar a los trabajadores administrativos de Educación, que hasta ahora no hay nada.

Página 25: bonito suena la frase “Nuestros mayores merecen vivir con dignidad.” En las Fuerzas Armadas son bien tratados, y se lo merecen. Policía Nacional también. Pero los del Magisterio y de los otros sectores también.

Y, en ese sentido, pedimos que se tenga una mirada inclusiva, empática. Los maestros y otros trabajadores del sector público también necesitan pensiones dignas.

Hay una deuda pendiente. Queremos la respuesta, porque nosotros, cuando se nos convocó, transmitimos lo que nos pidieron los docentes cesantes: el tema de la deuda social. Comprendemos las necesidades económicas que tiene el país.

También quiero aprovechar, porque hay que ser agradecidos: ministro de Defensa, agradecemos el trato que le ha dado a los docentes cesantes de las instituciones educativas. Se les ha respetado la CTS que correspondía, a nombre de los docentes de las instituciones educativas que laboran en las tres instituciones de las Fuerzas Armadas.

Esperamos respuestas claras, veraces y que sean reales y objetivas.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Martha Moyano, por tres minutos.

**La señora MOYANO DELGADO (FP).**— Gracias, presidenta.

Mis saludos al Gabinete Arana y, por supuesto, señor premier Arana, mis respetos personales. Pero déjeme decirle, señor premier, que la confianza se construye; la confianza no se regala, señor ministro.

De parte de Fuerza Popular le queremos decir esto, señor ministro: la confianza se construye, señor ministro, cuando los planes que responden a una política de Estado se cumplen.

Y vemos que no hay plan, señor ministro, porque hoy día nos ha traído, en el tema de seguridad ciudadana, la creación de la policía municipal. ¿Dónde técnicamente se ha revisado eso?

Y, supuestamente, sería un piloto en Lima. La Municipalidad de Lima tiene una deuda enorme, señor presidente. El próximo gobierno municipal va a tener que pagar como cuatro mil millones en bonos, señor ministro. ¿Cómo haríamos?

Cuando no se construye también un plan dentro de la política del Estado, en términos de salud, se nos trae —hace mucho tiempo ya se está hablando de esto, señor ministro, y quiero que usted lo sepa— se nos trae un informe de que se otorgará más de doscientos millones de dólares para que un hospital tenga mantenimiento.

Pero, cuando hablamos de una política de Estado, que entiendo no tiene, se desatienden las postas de primer nivel que están a su alrededor. Y se está buscando —y no me va a dejar mentir el ministro de Salud, con quien a veces coordinamos—. Y le digo al ministro, para ayudarlo, a conseguir un lugar para que alquile una posta, para que funcione la posta de primer nivel del distrito de Villa El Salvador, porque no funciona, porque la posta está por caerse.

Pero 200 millones de dólares para mantenimiento de un hospital... Esto nos da a entender, señor ministro, que no hay una política de Estado y, menos, por supuesto, planes que puedan cumplirse.

Si ustedes nos dicen, señor ministro —por lo menos en términos de seguridad ciudadana— que la comisaría de Talandracas pudiera tener sus carros, o pudiera tener un espacio...

Si la comisaría de Santa Rosa de Chepén, señor ministro, no funcione con un solo policía y un perro en la puerta —aunque todo el mundo se pueda reír—, así funciona. Y le deje encargado a la vecina la comisaría.

Y se lo he dicho repetidamente a los otros ministros, y se lo he vuelto a decir al ministro del Interior.

Si ustedes no dicen que por lo menos van a recuperar esas cosas como postas, como esas comisarías, señor ministro, podríamos creer que tiene un plan, al menos en este año, que cumplir.

Pero estamos notando, ministro, que no lo hay. No existe.

Explíqueme, por favor, cómo es que se va a aplicar esta política de seguridad ciudadana con una policía municipal.

¿El gobierno le va a encargar a la policía —a un gobierno subnacional— la seguridad ciudadana, cuando sabemos que es álgida?

¡Por favor, explíquennos bien!

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Moyano.

Tiene la palabra la congresista Magaly Ruíz, por dos minutos.

**La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).**— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al Consejo de Ministros y a los colegas congresistas.

Como congresista por La Libertad, no puedo quedarme en silencio ante una realidad que duele. Mi región sigue siendo la más golpeada por el crimen organizado, la extorsión y la falta de oportunidades. No hemos escuchado ninguna propuesta.

Necesitamos presencia policial real y una estrategia sostenida que devuelva la tranquilidad a nuestras calles. No la tenemos, señores.

No podemos seguir permitiendo que nuestros pequeños y medianos empresarios vivan con miedo, que transportistas salgan cada día sin saber si van a volver vivos a sus casas, o que familias enteras sufran bajo amenazas constantes. La gente ya no espera más discursos, exige resultados y exige vivir sin miedo.

Asimismo, señora presidenta, señor premier, también quiero hablarle desde otra herida abierta, el abandono del Estado en Lima Provincias. Es evidente la inseguridad, la falta de conectividad y la ausencia de oportunidades siguen marcando la vida cotidiana en lugares como Canta, Huarochirí, Cañete o Barranca. También hay peruanos que esperan ser escuchados. Ellos no piden privilegios, exigen una presencia real del Estado que responda a sus necesidades con hechos y no con promesas.

Por otro lado, retomamos sus palabras, señor premier, sí queremos ciudades mejor conectadas y calidad de vida tangible, se debe priorizar proyectos viables, como las rutas Lima-Barranca, Trujillo-Barranca, la carretera Oyón-Ambo. Y, asimismo, la intervención urgente de la planta de tratamiento en Tablazo, en Huanchaco, que hoy afecta gravemente a nuestros pescadores artesanales.

Este voto de confianza no debe ser solo un acto protocolar, debe ser el punto de partida de una agenda concreta, con resultados tangibles, porque en las regiones, en los pueblos, y en los cerros...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Isabel Cortez, un minuto.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (PP).—** Gracias, presidenta.

La verdad que a mí me preocupa bastante sobre la extinción de los catorce programas. Hasta ahora nadie ha salido a decir qué va a ser de ellos, si se va a retroceder, o se va a frenar eso, no va a pasar nada. Pero esta preocupación la traslado, presidenta, de todos los trabajadores de los catorce programas.

Todas las mañanas, desde ayer, antes de ayer, hoy día, han estado en el frontis del Congreso reclamando, exigiendo que se les escuche. Yo creo que ahora es oportunidad que los ministros escuchen esta preocupación de aquellos trabajadores que tienen esa preocupación de quedarse en la calle.

También, presidenta, hace más de dos..., el año pasado ha sido aprobada la Ley 31826, la Ley de Fovipol, y hasta ahora no se está cumpliendo su reglamento. Por lo tanto, no se está cumpliendo con la entrega de aquellos suboficiales que se están...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz, por siete minutos.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).—** Muchas gracias, presidenta.

Saludos al señor premier y a todos los señores ministros, y a todo el parlamento en general.

El primer ministro ha señalado, presidenta, que la historia no nos recordará por nuestros discursos, sino por los hechos y los resultados. Los hechos demuestran que este régimen será recordado por el asesinato de más de setenta peruanos en medio de las protestas sociales y que hasta hoy no se ha tenido responsables. Esa es una premisa que no se puede olvidar, presidenta, y el país tampoco lo hace, ni lo hará.

En materia de seguridad ciudadana, de hecho, que hay un fracaso en la gestión, no hemos resuelto, y esto es un mea culpa incluso para el parlamento, cambiando ministros, sino falta estrategias firmes, una real autoridad de obediencia al gobierno, que no existe, para que finalmente los delincuentes sepan que el Estado tiene el imperio, tiene la fuerza y tiene el poder y tiene la autoridad.

Se ha preferido, presidenta, comprar 24 aviones de guerra, cuyo costo millonario será más de trece mil millones de soles, y aquí nos pasamos discutiendo si le podemos aumentar o no las pensiones a los viejitos del sector Educación, cuyo costo no superaría los tres mil millones. Bastaría con dejar de comprar un par de aviones y resuelto este problema social, histórico, de precarización de las pensiones, y al mismo tiempo de abuso, de olvido, exclusión y discriminación.

En materias de vivienda y construcción, que es lo que pedimos, porque creo que es un tema de justicia social, presidenta, que, si no tenemos condiciones básicas en servicios básicos, tampoco tendríamos condiciones de salud y tampoco de educación.

Por eso, el ministro debe saber los problemas que hay en Lima y Callao, y también en las regiones.

Y me permito, en el caso nuestro, plantear algunas interrogantes al señor ministro para que tenga a bien responder, pero más que respuesta, como un mensaje, ministro, a la región sur, particularmente a Puno.

El tema del saneamiento y agua potable para la ciudad de Juliaca. Queremos respuestas concretas sobre el avance, de qué forma se está ejecutando este proyecto ya inaugurado.

De otro lado, una pregunta que se hacen los puneños, respecto al tratamiento de las aguas residuales, las PTAR de todo el lacustre del lago Titicaca, señor ministro.

Asimismo, respecto al expediente técnico del proyecto drenaje de Juliaca. Juliaca necesita urgentes atenciones, ministro de Vivienda y Construcción.

Y una respuesta respecto al proyecto de agua y saneamiento, Convenio 025. Hemos llegado a la etapa final, pero cuándo finalmente se ejecutará esta importante obra que va a comprender la ampliación de la cobertura de este tan importante servicio.

Es que estos servicios básicos son importantes. Quizá nosotros, en una mirada del sector social, presidenta, a través suyo, a los señores ministros, queremos en nuestra filosofía, particularmente andino-amazónica y de todo el Perú, es que queremos vivir bien. Vivir bien significa servicios básicos, y sobre eso salud.

No vamos a decir que el ministro de Salud está haciendo un mal trabajo, se están haciendo centros de salud, hospitales; nos debe las ambulancias de Chupa, por ejemplo.

Y sé que en el tema de educación también se está empezando a generar las comisiones organizadoras y también el funcionamiento de esas universidades que ha creado este Congreso, lo cual lo vemos de manera positiva, sino que hay que ponerle, quizá, más impulso nada más, y eso, en el tiempo, se hará realidad.

También queremos plantearle, presidenta, que, en materia de transporte, creo que no vamos a recordar al gobierno como que en realidad haya puesto mucho de sí, por ejemplo, para el tema del aeropuerto, ese aeropuerto que más parece un mercado, porque las salas de abordaje son más pequeñitas y la parte comercial es más grande.

Esa es la mirada siempre comercial que se tiene de las obras que se construyen, pero esa es la forma en la que están viendo, y no necesariamente es del lado del sector social, del sector laboral, que es lo que también reclama el 72% del sector informal, que tiene su propia formalidad, digo yo, porque es el soporte de la economía, que prácticamente le está dando el pilotaje automático a la economía en el país.

Hizo algunos anuncios el señor premier respecto a crear una comisión evaluadora para el retiro del Pacto de San José. Nosotros que somos de hecho humanistas, esto es casi una locura, presidenta. O sea, ¡un gobierno pensando en estas cosas! No lo se.

Llevar a los presos al extranjero, a El Salvador. O sea, un país pequeñito se va a hacer cargo de los presos de un gran país. Ni siquiera somos capaces de administrar a nuestros presos. Cada preso va a costar doscientos dólares, presidenta. ¿Y?, ¿quién lo va a pagar? Todos los peruanos.

Se está estimando con optimismo que sí, se debe tener, todos los peruanos debiéramos tenerlo, un crecimiento para el 2025 del 4%, cuando el BCR ha pronosticado el 3%. Parece que hay desconexión en ese sentido, y sería bueno estar más atentos.

Le planteo también el hecho de este anuncio en la zona sur, en el norte de “Caminos del Papa León XIV”, que se ha anunciado, lo vemos bien, no lo vemos más, porque, quizá, a diferencia de otros países, el Perú necesita reforzar más la parte del desarrollo turístico, y por eso justamente el sur, particularmente en Puno, presidenta, íbamos trabajando bien con el primer ministro que nos abrió sus despachos, el exministro de Economía, no sé por qué lo cambiaron, es un asunto de ustedes, pero un ministro que te abre las puertas, que quiera dialogar, que te dé criterios de solución, que te dé espacios de diálogo, y te diga, hagamos por esto, vayamos por este camino corto, por el camino a mediano plazo y por el camino a largo plazo. Ese tipo de ministros queremos, no aquellos que cierran las puertas; y si no son los alcaldes y los gobernadores que todo el tiempo se la pasan reclamando y pidiendo a todos los congresistas que, por favor, una cita, una cita.

Y no todos los coordinadores parlamentarios son oficiosos; otros, ni hablar. Hay algunos buenos y algunos buenísimos, pero la mayor parte son malísimos haciendo ese trabajo.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Puede hacer uso de la palabra la congresista Sigríd Bazán, por dos minutos.

**La señora BAZÁN NARRO (BDP).**— Gracias, presidenta.

La verdad es que yo no pienso usar ese tiempo valioso para pedir obras o para pedir soluciones a algún problema del país, porque además de ser este el gabinete de la impunidad, con más de 50 muertos en protestas sociales que no reciben justicia hasta el día de hoy, este es el gabinete del reciclaje y de la incapacidad.

Señora presidenta, ¿qué méritos puede demostrarnos ministros distintos como el señor Pérez Reyes, que ha tenido puentes caídos? ¿El nuevo Jorge Chávez? Que ha sido Produce, que ha sido Transportes y que ha estado y está ahora en el Ministerio de Economía.

La señora Urteaga, Machu Picchu, Wasi Mikuna, ¿qué méritos podemos exhibir sinceramente? Ya alguno de los colegas lo ha dicho, de este gabinete que nuevamente está reciclándose.

El señor Manero, que ha mandado a llorar al río a los señores agricultores y que dejen, por favor, de pedirle favores al Estado. ¿O no han sido sus palabras textuales, señora presidenta?

El señor Quero, que ha dicho que las violaciones son prácticas culturales, que ha llamado ratas a los que fallecen en las protestas sociales.

Cómo darle la confianza, señores congresistas, colegas, por su intermedio, señora presidenta, a un gabinete que es incapaz de luchar contra la delincuencia y que ha hecho que a junio de este año tengamos 977 homicidios.

A lo mucho que puedo remitirme, señora presidenta, es a pedir por lo menos respuestas; respuestas para los 10 000 trabajadores, muchos de los cuales hoy están afuera del Congreso, de 14 programas públicos que aparentemente se podrían quedar sin empleo porque esos 14 programas podrían extinguirse, respuesta para estas personas y sus familias; y respuesta para nuestros compañeros de Juliaca, que nos escuchan el día de hoy, que están esperando desde el año 2022, año en el que yo también fui a Puno y pude ver este proyecto integral del agua y alcantarillado para Juliaca, que tiene financiamiento, que tiene gracias al BID un endeudamiento importante y cuya ejecución podría beneficiar a seiscientos mil habitantes, pero lamentablemente Vivienda ha sido otro sector ausente.

¿Qué respuesta le damos a los ciudadanos de Juliaca, señora presidenta?

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**—Congresista Ana Zegarra, un minuto.

**La señora ZEGARRA SABOYA (SP).**— Muy buenas tardes, señora presidenta. Por su intermedio saludar al premier y, en consecuencia, a los señores ministros.

Si bien es cierto que estamos ante un gobierno que hace lo que puede con lo que tiene, un gobierno voluntarioso, pero que lamentablemente para la población no genera los resultados mínimos esperados.

Y quiero hablar con referencia a algunas carteras que, definitivamente, en el caso de la región Loreto, una región que definitivamente muchas veces parece estar aislada de este territorio peruano porque no cuenta con vías de acceso, con conectividad vial, que es uno de los factores más importantes de la región para poder generar un desarrollo.

Hay un proyecto de rehabilitación, optimización y ampliación sobre el tema del terminal del aeropuerto de Yurimaguas, el cual hasta el día de hoy no cuenta prácticamente con su proceso de licitación y hasta el momento sigo buscando respuesta.

Con referencia al puente Nanay, hasta la actualidad, que debe estar hasta el puerto Mazán, tampoco hay ninguna respuesta. Y qué decir con el puerto de Sinchicuy.

Pero...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Está, sí, completo el tiempo de su bancada, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alex Flores por dos minutos.

**El señor FLORES RAMÍREZ (BS).**— Muchas gracias, señora presidenta, saludando a la Representación Nacional y también a los señores ministros.

El gobierno de la señora Boluarte, ya tiene dos años y medio. Durante ese tiempo ha demostrado incapacidad, indolencia, frivolidad. Y el ejemplo sencillo es que cada día mueren más peruanos a manos de los sicarios.

Y gran parte de los ministros que están en este recinto han sido parte de este gobierno. Es decir, son parte del problema. Y hoy día vienen a pedirnos el voto de confianza.

Colegas congresistas, estamos pues frente a un gabinete reciclado. Y para muestra, el premier.

¿Cuáles son sus méritos para haberle dado ese cargo?

¿Tener conversaciones con los Cuellos Blancos del Puerto? Que, en su gestión, que ha durado un año y medio como ministro de Justicia, de las cárceles los presos se escapaban. De los centros juveniles, también.

Además de ello, en su gestión se incrementaron exponencialmente los casos de crímenes.

Por lo tanto, colegas congresistas, por respeto al pueblo peruano, debemos votar en contra de este gabinete.

Este gabinete reciclado se ha dedicado solamente a blindar a la señora Boluarte, en vez de cumplir con sus funciones.

Por eso, a nombre de la Bancada Socialista, del pueblo de Ayacucho, del pueblo peruano, vamos a votar en contra de este gabinete. Porque probablemente la mayoría de ellos van a acabar igual que su presidente, en la cárcel.

Porque la Constitución manda eso, que son corresponsables porque son...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rosangella Barbarán, por dos minutos.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Todo lo que ha expuesto el premier del gobierno de la señora Boluarte, que eligieron mis colegas de izquierda, necesita plata.

Y él dice que la economía ya salió de la recesión y que crecimos 3.3% en el año 2024.

Pero seamos sinceros, es una ilusión estadística porque el año anterior fue terrible. Ni una palabra sobre qué sectores crecieron, si el empleo mejoró o si la productividad repuntó.

Ahora promete que en el año 2025 vamos a crecer 4%.

¿Cómo? ¿Con qué reformas? Porque lo que ha dicho es que harán un shock desregulatorio, que suena más a frase de consultora que a un plan real. Y lanzar 8 mil 600 millones en proyectos de inversión pública, como si el problema fuera gastar, cuando el problema es que no saben ejecutar.

¿Sabían que el gobierno históricamente solo ejecuta la mitad de lo que anuncia?

Entonces, señor premier, usted tiene solo 12 meses, y quién sabe si eso.

No se trata de un discurso bonito, se trata de tener gente capacitada para que todas las obras se hagan realidad.

Hoy, el déficit fiscal es menos 2.7% del PBI. Las regiones acumulan plata sin gastar, y el gasto corriente sigue subiendo. Y de eso, no se dijo ni pío.

La informalidad está por las nubes. Siete de cada 10 peruanos trabajan fuera del sistema.

¿Y qué nos ofrece el premier? Solo un régimen temporal de impuesto a la renta. No hay nada sobre los costos de tributar, cómo hacer más fácil contratar formalmente ni cómo ayudar a las MYPE a salir del círculo vicioso en el que están secuestradas.

Y lo peor, ni una palabra sobre transparencia. Sobre cómo se va a evitar que la corrupción, que hoy se ha convertido en cáncer de las obras, salgan.

En resumen, no hay norte, no hay reformas de fondo, no hay metas claras. Solo hay promesas y plantillas Excel. Es un discurso lleno de tecnocracia, pero vacío en el compromiso real con los peruanos, sobre todo con los grandes retos económicos del país.

Productividad estancada, inversión privada a la baja, informalidad crónica, y una bomba fiscal.

Premier, ¿cuál va a ser su legado?

Porque, nuevamente, le quedan solamente 12 meses. Y puede que ni eso.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene la palabra la congresista María Acuña, por dos minutos.

**La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).**— Gracias, presidenta.

Mis saludos al premier y a todos los ministros.

Señor premier, se necesita la reorganización nacional de EsSalud para que sea una institución autónoma, para que así podamos nosotros renovar los equipos biomédicos.

En todos los hospitales de EsSalud del Perú están necesitando comprar los resonadores, los tomógrafos, equipos de arco en C que se utilizan para las operaciones quirúrgicas, especialmente en mi región no cuentan con estos resonadores.

Asimismo, señor premier, en mi región pido que usted haga auditorías nacionales, para ver realmente la problemática que tiene EsSalud en todos los hospitales del Perú.

La compra de medicamentos es de todos los días, los pacientes andan sufriendo, o los pacientes de oncología, señor premier.

Tenemos en este momento, en Lambayeque, el problema de que no hay medicamentos, no hay el problema de las operaciones, tenemos el desabastecimiento para oncología.

Asimismo, señor presidente, el ministro de Agricultura viajó a Chiclayo y tenemos pendiente el reservorio de la segunda etapa de Tinajones, esperando que se haga realidad para tener agua para los agricultores y para el consumo humano.

Asimismo, tenemos pendiente con el ministro de Defensa la transferencia de los terrenos al gobierno regional, para hacer realidad los proyectos del terminal portuario Puerto Eten, para tener el parque industrial...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Congresista Ana Zegarra, tiene un minuto, cedido por el Bloque Democrático.

**La señora ZEGARRA SABOYA (SP).—** Muchas gracias, señora presidenta.

Como les decía, definitivamente, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no está tomando acciones en algunas localidades.

Pero, así como existen cosas malas, también existen cosas buenas en el Ejecutivo. Tengo que agradecer al ministro de Salud, que con los programas de Minsa Móvil ha llegado a la región Loreto, a lugares donde, definitivamente, la salud era totalmente ajena.

Lo mismo con el ministro de Vivienda, quien, definitivamente, hoy en día —puedo decir— que gran parte de algunas localidades de la región Loreto van a empezar a contar con el saneamiento de agua potable.

Y, por otro lado, debemos centrarnos hoy, como Parlamento, en darle estabilidad al Estado peruano.

Y, por la parte de la bancada del grupo parlamentario Somos Perú, creemos en la gobernabilidad. Y por eso, sin que sea el gobierno deseado, tendremos que apoyar dando la confianza, pensando en el hoy, esperando que el mañana sea mejor.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Mita Alanoca, dos minutos.

**El señor MITA ALANOCA (PL).—** Muchas gracias, señora presidenta.

A través suyo, saludar a todo el Gabinete.

Hemos escuchado atentamente el mensaje del primer ministro, pero sus afirmaciones me generan grandes dudas entre lo que ha dicho y la realidad que vivimos.

¿Garantizar el orden contra la criminalidad, señor primer ministro? Cuando usted fue ministro de Justicia, ¿cuál fue su accionar? La única solución que se le ocurrió fue expresar que todos los delincuentes de alta peligrosidad fueran llevados al penal de Challapalca, a pesar de la oposición de todo el pueblo de Tacna, al que represento.

Entonces, ¿cómo prevenimos y disminuimos las tasas de delincuencia?

El impulso al crecimiento económico, señora presidenta: en una economía social de mercado, se debe impulsar el crecimiento de la demanda.

Sin embargo, este gobierno se ha caracterizado por observar las leyes laborales en favor de los trabajadores que aprobamos en este Congreso, que permitirían aumentar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y aumentar su consumo, mejorando su calidad de vida. Entonces, ¿de qué crecimiento hablamos?

Asimismo, pregunto: ¿dónde están los responsables de las muertes de las decenas de peruanos ocurridas durante las protestas de fines de diciembre de 2022?

Asimismo, la democracia se basa en el respeto de la soberanía nacional. Sin embargo, la presidenta va a Francia a firmar un acuerdo derivado de la Convemar, tratado no ratificado por el Perú, el cual genera peligro para el pleno dominio de las 200 millas marítimas, lo cual debe explicar el señor ministro de Relaciones Exteriores. A pesar de que, dentro de los cuatro años, la región de Tacna conmemora el centenario...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Ya está vencido el tiempo... a no ser que le ceda alguien de su bancada. Está distribuido ya.

Sí, treinta segundos para que concluya.

**El señor MITA ALANOCA (PL).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Tenemos grandes problemas en todos los sectores, señora presidenta, la cual este gobierno no ha podido resolver, aparte de eso hay despidos, asimismo, hay un gran problema en cuestiones de trabajadores que realmente ganan una miseria, así también, igual, creo que es increíble de que nuestros maestros jubilados...

Gracias, congresista.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo.

No está la congresista Flor Pablo.

Tiene la palabra la congresista Margot Palacios, dos minutos.

**La señora PALACIOS HUAMÁN.**— Gracias, señora presidenta.

Hoy estamos frente al Gabinete de la fase terminal, un Gabinete que está manchado de la sangre de nuestros hermanos que fallecieron a partir del 7 de diciembre de 2022 y el 2023. Y un Gabinete manchado con esa sangre, señora presidenta, no merece legitimidad ni tregua. Y por eso, invoco al Congreso de la República a que no le demos esa legitimidad dando el voto favorable.

Un régimen que, hasta el día de hoy, no le ha dado justicia a esas mujeres que han quedado viudas, hijos que han quedado huérfanos, y más de 1300 hermanos que han estado y están, hasta el día de hoy, lesionados.

Señora presidenta, lo que acá el ministro viene a decirnos y en su carpeta, que dice que nuestro país no soporta más división, es falso. Lo que no soporta es que más Dina Boluarte siga gobernando y su régimen corrupto y asesino continúe instaurándose en todo el Estado peruano.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresista, por favor, por favor, le pido que modere sus expresiones, por favor.

**La señora PALACIOS HUAMÁN.**— Señora presidenta, lo voy a hacer. Pero estoy sacando lo que el mismo presidente o el premier ha entregado en esta cartilla. El pueblo sí ya no soporta más a este régimen.

Señora presidenta, sabemos de los vínculos del hoy premier Eduardo Arana con la red criminal de los Cuellos Blancos. Y no es que lo diga yo, ahí está. Y hoy nos viene a decir que aquí no se impondrá la criminalidad, señora presidenta, ¿y podemos creer?, cuando él está implicado en una red criminal, señores congresistas.

Asimismo, también, en este caso, este Gabinete es incapaz, no ha podido hacer lo que se tenía que hacer con el nuevo aeropuerto internacional: un fracaso total.

No ha podido, en este caso, combatir la criminalidad; la delincuencia común nos ha rebasado.

No al voto de confianza al régimen...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresista Jorge Zeballos tiene la palabra, por un minuto.

**El señor ZEBALLOS APONTE (RP).**— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, un saludo a los miembros del Gabinete.

Quisiera empezar esta... sí me permiten, por favor, hablar.

Quería agradecerles y que presten atención, específicamente darle un agradecimiento a Relaciones Exteriores, en el momento en que nos aprobaron los proyectos de desarrollo digital en el uso de la atención al público, así como el de inteligencia artificial.

Puntualmente, al canciller le quería —ya le había comentado— sería muy importante, de lo que he observado, que los desarrollos de sistemas sean en conjunto, porque he hablado con algunos ingenieros que están desarrollando el software en Miami. Se quejan de que no va a haber una compatibilidad en que se compartan todos los sistemas. Usted conoce de sistemas también. Sería importante tener un paso uniforme en el desarrollo de estos sistemas que van a ayudar.

Punto número dos, quisiera también agradecer al...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresista, el tiempo de su bancada es de 16 minutos y ya ha sido absolutamente tomado, congresista. Todos. Ya no hay ni minutos para cederle. Gracias.

Tiene la palabra la congresista Diana Gonzales, tiene tres minutos.

**La señora GONZALES DELGADO (AP-PIS).**— Muchas gracias, señora presidenta. Por su intermedio, un saludo al Gabinete y a la Representación Nacional.

Presidenta, como congresista de la región Arequipa, para mi región es muy importante que el actual Gabinete del señor premier Arana pueda cumplir su promesa, pueda cumplir su palabra respecto a la remodelación del Estadio Melgar; un estadio emblemático, un estadio histórico para mi región.

Creo que este va a ser un punto de partida para el desarrollo en infraestructura deportiva. Y no esperemos solamente que llegue una eventual sede para recién empezar a trabajar en un legado sobre infraestructura deportiva para todas las regiones del país.

De igual manera, quiero precisar la importancia del talud de Matarani para mi región. Espero que desde el Gabinete se tomen las acciones a tiempo para evitar una desgracia y este talud de Matarani no se convierta en un sepulcristorio de muchas personas que trabajan día a día ahí para alimentar a sus familias.

Estos dos puntos son de vital importancia para mi región Arequipa.

De igual forma, debo reconocer, señora presidenta, que, en los diferentes gabinetes, en los diferentes ministerios a los que he acudido para diferentes actividades, en el marco de nuestra función de fiscalización y de representación, siempre he escuchado respuestas como “sí, congresista, lo vamos a hacer, vamos a agendar la reunión, vamos a ir Arequipa”. Pero realmente eso no sucedía.

Y debo destacar, en esta oportunidad, que desde el Ministerio de Trabajo sí se dio esa atención para mi región Arequipa, y el señor ministro ha podido recorrer diferentes colegios de mi región Arequipa.

En ese sentido, debo agradecer que con la plataforma “Mi Carrera” muchos jóvenes de mi región puedan tener acceso a información actualizada respecto a las carreras más demandadas, respecto a los sueldos de estas carreras y que, finalmente, puedan elegir una carrera que les apasionan y puedan ingresar al mundo laboral y dejar de tener tantos ninis.

Creo que es importante también que, desde el Gabinete no se postergue la Agenda Joven. No se trata de cubrir vacíos con algunas promesas, sino que realmente se trabaje para el desarrollo de la juventud de nuestro país, y que más adelante estos jóvenes no se vean afectados por medidas populistas de hoy, como la liberación de AFP, que más adelante jóvenes que ingresan a la población económicamente activa van a tener que correr con los gastos de este tipo de medidas.

Nuevamente, presidenta, el compromiso de este Gabinete, espero exista de manera concreta con mi región Arequipa.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña, por un minuto.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).—** Gracias, señora presidenta.

Un saludo al Gabinete del señor Arana.

En verdad, después de tantos aplausos y tanto reconocimiento por parte de la generosidad de nuestros colegas, vamos a tratar de aterrizar.

Señor premier, no tenga miedo, no tenga miedo al cambio, cambie ministros con mejores perfiles, valúe, necesitamos que realmente esta inseguridad y esta crisis sean remontadas. Es posible.

Tenemos, por decir, ya sabemos en qué situación está cada ministro, pero voy a enumerar o voy, de alguna forma, compartir. Tenemos una Ley 30477, ¡nueve años sin reglamentar!, se trata del sector vivienda.

Tenemos que recuperar el poder de gobernar, señor premier.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Lady Camones, por dos minutos.

Vamos a darle la palabra, primero, al congresista César Revilla, por dos minutos.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).—** Presidenta, lo primero que quiero recordar es que llevamos casi cuatro años de un gobierno de izquierda de la dupla Castillo-Boluarte, que fue impulsado y que llegó al poder gracias a mis colegas que están presentes en el hemiciclo, y que llegaron vendiendo humo diciendo: “No más pobres en un país rico”. Y el humo como el que nos vende el Ministerio de Energía y Minas, para tratar de resolver el problema del Reinfo, ¿no? Sesenta mil Reinfo que siguen vivos, sesenta mil Reinfo que siguen ayudando a lavar dinero a la minería ilegal, y que el Congreso ya hizo su trabajo con el SIPMMA y hasta el día de hoy no se piensa en ninguna forma de poder darle presupuesto y que empiece a resolver los problemas.

Presidenta, se anunció la construcción de mega penales, de mega cárceles, la construcción como en el mega penal de Ica; hasta el momento no tenemos nada, esperemos que nos indiquen cuándo va a empezar la construcción.

Presidenta, también hay muchos problemas como pensar que a veces hay medios goles, ¿no? Estuvimos agradecidos con el Hospital de Alta Complejidad de Essalud que iba a empezar su construcción, pero hasta el día de hoy no empieza, no empieza porque no se ponen de acuerdo en cómo perforan un pozo de agua para poder lograr esa gestión, presidenta.

Así que esperemos que nos responda cuándo va a iniciar el Hospital de Alta Complejidad de Essalud en Piura.

Presidenta, estas y otras situaciones nos están preocupando demasiado, como las que permitieron con RCC (Reconstrucción Con Cambios), los proyectos que se iban a terminar, que hicieron que los alcaldes hagan todo un trabajo, puedan sustentar y hasta el momento no se supone absolutamente nada de lo que van a dar el financiamiento. No han mencionado cómo ni cuándo, siguen postergándolos. Les han dicho que es la ANIN; le dan la responsabilidad a la ANIN, pero no tienen ni un solo presupuesto.

Y presidenta, seguimos esperando que en el sector de Educación —ya que Legado volvió a pasar al sector de Educación— se hagan las denuncias de los funcionarios que dejaron perder la pista atlética.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Tiene la palabra el congresista Málaga Trillo, por un minuto.

**El señor MÁLAGA TRILLO.—** ...promovió la salida del Adrianzén por su incapacidad, para conformar y liderar un gabinete medianamente competente.

¿Y qué hizo la presidenta Boluarte? Nos devolvió el mismo gabinete reciclado y encima premió el fracaso y la incompetencia del señor Adrianzén, enviándolo nada menos que a las Naciones Unidas. ¡Oh yes!

Entonces, la pregunta de fondo es, ¿por qué los mismos ministros que ya nos han fallado, ahora habrían de hacer un mejor trabajo? ¿Acaso esperamos alguna mejora sustancial en los temas de seguridad ciudadana, minería ilegal, reactivación económica? ¿Acaso serán capaces de resolver el tremendo fiasco del aeropuerto Jorge Chávez o de defender nuestro patrimonio cultural, empezando por las líneas de Nazca?

Yo no lo creo, señora presidenta.

Hoy este gabinete ha venido a pedir el voto de confianza con dos ministros interpelados. Honestamente, ¿creen que lo merecen? Yo no lo creo, presidenta, más bien me parece de muy mal gusto pedirlo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Tiene la palabra el congresista Montalvo, por tres minutos.

Tiene la palabra la congresista Portalatino Ávalos, tres minutos y medio.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).—** Gracias, presidenta.

La bancada Perú Libre no sostiene a ese Gobierno ni al Gabinete. Definitivamente, presidenta, somos conscientes que no podemos pedir cambios estructurales, pero sí estamos obligados a pedir acciones esenciales de interés nacional.

Y para aquellos hermanos trabajadores del Estado, del sector público, que tanto piden a gritos como la CTS, gratificaciones, que hoy reclaman que el ministro de Economía y Finanzas dé el visto bueno, que pueda generar cambios estructurales significativos. Sin embargo, no vemos esa voluntad.

Hoy el Primer Ministro ha expresado que existen sesenta y siete proyectos mineros de gran minería y mediana minería, cuyo valor de inversión es de sesenta y cuatro mil millones de dólares.

Presidenta, nos preguntamos, que estos montos, de igual manera pues son irrisorios al Estado, que no sirven ni siquiera para reparar los daños ambientales que genera tanto impacto a nivel nacional, y especialmente en la región Áncash.

Yo le pregunto al premier: ¿se ha intervenido con estas autoridades a la minería legal de los sesenta y siete proyectos mineros que ha mencionado?

La mayoría viene contaminando lesivamente el agua y destruyendo nuestras lagunas que sirven para el consumo humano directo; están contaminando nuestras especies hidrobiológicas.

Definitivamente, presidenta, no podemos hablar y dejar de hablar sobre la intervención del distrito de Pataz, donde se menciona que han participado, probablemente, más de mil, entre militares y PNP.

¿Acaso Lima Metropolitana o el Perú es el distrito de Pataz? ¿O no hay inseguridad ciudadana en otros distritos o en otras regiones?

Sin embargo, tienen sus relaves mineros en los extremos del río afluente de la Laguna Pías. Se paralizó la minería y acaso las grandes mineras donde sucedieron\* estas muertes que han generado también pérdidas, no solamente económicas, sino han enlutado a muchas familias.

Falso, presidenta, porque la paralización es solamente selectiva y se sigue explorando y explotando a través de la minería poderosa.

En abril he visitado la zona donde opera la minera Antamina o Compañía Minera Antamina, una de las grandes compañías, de las cuales pues estas autoridades del Ejecutivo y la Defensoría del Pueblo han participado en el operativo de fiscalización in situ. Sin embargo, hemos visto nosotros que han desaparecido lagunas, han desaparecido ríos, las cuales hoy vierten sus aguas que generan contaminaciones por los relaves.

En ese sentido, vemos un atentado contra nuestra quebrada Ayash, aguas que alimentan más de diez pueblos. Y Recuay no es tampoco ajena a esta contaminación.

Sin embargo, presidenta, queremos generar también una posición clara sobre la minería, específicamente Barrick, que está ubicado en Jangas, de la comunidad Atupa, que viene denunciando la desaparición del manantial Yarcok, producto de la actividad minera.

Sin embargo, presidenta, no podemos dejar de mencionar que hoy están clamando justicia y también pensiones dignas nuestros docentes cesantes y jubilados, que hoy piden a gritos una mejora en su calidad de vida.

De igual manera, los hermanos CAS con derecho, que ellos están en la modalidad de 1057, se requiere su CTS y...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arturo Alegría, por cuatro minutos.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Muchas gracias, presidenta.

Saludar a los colegas congresistas, al premier y al Gabinete, que ha venido el día de hoy a solicitar el voto de confianza de este Congreso.

A mí me sorprende, presidenta, que vengan con un discurso plagado de muy buenas intenciones —como ya varios colegas lo han anunciado— porque si le hacemos seguimiento a cada uno de los discursos que la presidenta Boluarte ha venido a emitir a este Congreso, yo estoy seguro que sale jala, pero bien jalada, porque no ha logrado cumplir ni siquiera con las expectativas básicas que se le planteaba a este gobierno.

Viene el premier a pedir la confianza del Congreso cuando su paso por la cartera de Justicia deja mucho que desear. Uno de los grandes galardones que tiene el ministro, hoy premier, es que durante su gestión se gestó una de las salidas del Maranguita más grande que ha tenido la historia. Tal vez será recordado por eso.

Pero tenemos que retroceder un poco más, presidenta, porque muchos aquí hacen una pequeña distinción entre lo que significa un gobierno y un régimen. Y eso es falso, este gobierno está aquí hoy solicitando el voto de confianza de algunas bancadas que han mencionado que van a votar en contra. ¿Pero saben qué le dieron ustedes? Ustedes le dieron el voto a este gobierno para que esté hoy gobernando aquí este país. Así que asuman la responsabilidad de lo que le propusieron al país en la campaña de 2021.

Hoy, presidenta, también hemos escuchado algunos partidos municipalistas jugar a hacer política, porque lo único que quieren es calcular políticamente qué es lo que les conviene y no buscan el interés del país.

Lo que nosotros, presidenta, desde esta bancada vamos a plantear es escuchar responsablemente las respuestas del señor premier para poder tomar una decisión adecuada a los intereses del país, no al cálculo político como están jugando algunos partidos aquí.

Y aquí hay partidos políticos que tienen que hacerse responsables de las cosas que suceden hoy en día, tratan de cambiar la versión, tratan de cambiar la historia como siempre lo han hecho, pero para eso va a estar esta bancada de Fuerza Popular que siempre ha dicho: “No al populismo barato”, y, sobre todo, tratando siempre de pensar por el interés de todos los peruanos.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista Alegría.

Tiene la palabra la congresista Lady Camones, por dos minutos.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).—** Gracias, presidenta.

Por su intermedio, expresar mi saludo especial a todo el Gabinete Arana.

Quiero empezar esta intervención, señora presidenta, agradeciendo, de manera especial, al ministro de Vivienda, al señor Durich Whittembury, por la gestión que viene desarrollando dentro de su sector, en especial el apoyo que viene también demostrando en la región Áncash, a la cual represento.

En ese sentido quisiera reiterar mi pedido de que siga gestionando todas las acciones para que el proyecto “Grandes Ciudades” se llegue a ejecutar y se haga realidad, porque sabemos que este proyecto va a beneficiar a más de quinientos mil ciudadanos de los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote.

Además de ello, solicitarle que se continúe con ese programa de las “Casitas Calientes”, que beneficia también a los sectores más vulnerables de la zona sierra de la región Áncash y también de otras regiones del Perú.

En ese sentido, también quisiera formularle una pregunta, porque obviamente es evidente que el cierre de brechas ejecutado bajo el modelo de obras públicas no logrará resolver la necesidad de millones de peruanos que esperan los servicios básicos.

En ese sentido, señor ministro, a través de la Presidencia, ¿qué otras estrategias se están impulsando para avanzar de forma más acelerada en el cierre de brechas?

Además, quisiera felicitar y también agradecer al ministro de Agricultura, por el anuncio hecho sobre el proyecto especial Chincas que es uno de los mayores proyectos de riego del país, con potencial para generar más de doscientos cincuenta mil empleos, y sé que su éxito dependerá mucho del diálogo con la gente del campo, que son los especiales usuarios, con los comités de riego, nuestros agricultores que son ellos los verdaderos aliados estratégicos.

Además de ello, quiero solicitar un pedido especial al ministro de Transportes, para que se agilice la ejecución de la obra en la sierra de Áncash, donde cada temporada de lluvia se destruyen carreteras y además cobran vidas.

Quiero también solicitar, de manera urgente, la priorización de la modernización del aeropuerto de Chimbote, clave para el desarrollo regional; así también debe atender los proyectos de puentes, mantenimientos y construcción de carreteras que hayan sido consideradas en la Ley de Presupuesto y que hasta la fecha no son atendidos.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias, congresista Camones.

Señores congresistas, concluido el debate, tiene la palabra el señor Eduardo Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros.

Tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Eduardo Melchor Arana Ysa.**— Señora presidenta, con su venia.

Hemos tomado debida nota de muchas de las preguntas, preocupaciones, así como también los comentarios que las señoras y señores congresistas el día de hoy han vertido luego de la exposición que he realizado, con el propósito de solicitar el voto de confianza al Parlamento.

Hay varios temas que seguramente, señora presidenta, no lo hemos podido exponer con la claridad que quisiéramos, porque en realidad teníamos un tiempo muy limitado, por un lado. Y, por otro lado, hay muchas cosas que queríamos poner en la hoja de ruta que, como Gabinete, queremos poner en la ejecución de nuestro trabajo.

Pero quisiera empezar con algunas de las preocupaciones, señora presidenta, que han formulado los señores congresistas.

Uno de ellos, está referido, por ejemplo, al Tratado de Altamar, firmado por la señora presidenta, en la que la preocupación está dirigida a —al parecer habrían entendido— que este Tratado de Alta Mar afectaría la soberanía.

Yo quiero expresar, señora presidenta, categóricamente quiero expresar —absolutamente claro— que la soberanía del Perú sobre las 200 millas marítimas no está en discusión, luego de haber firmado este Tratado de Alta Mar. Este es un tratado que está, como sus siglas lo señalan, es un tratado que está dirigido a regular, aquellos espacios o actividades que se realizan fuera de las 200 millas.

La preocupación que hemos tenido siempre es que muchas de las grandes empresas o factorías realizan actividades de pesca fuera de las 200 millas. Y justamente este es un tratado que se ha estado viendo conjuntamente, de mucho tiempo atrás, incluso con los sectores y los gremios empresariales, con los cuales se ha tenido conversaciones previas.

La posición del Estado peruano es clara, no existe, no está en juego la jurisdicción ni la soberanía de nuestro mar de Grau.

Señora presidenta, hay algunas otras preguntas que me voy a permitir también seleccionar, para poder responder, de lo que pueda ser posible.

Se ha hablado también de que no habríamos expresado respecto de la seguridad ciudadana, por ejemplo, que no tendríamos un plan.

Y dentro del plan está sumamente claro, señora presidenta, que existe un plan, un plan seguro en el que existen cuatro tópicos que se están desarrollando y al que apuntamos.

Y también se ha dicho que no tenemos un horizonte respecto a cómo se va a enfrentar la delincuencia.

Y sí lo tenemos, por eso es que hemos puesto dentro de nuestro plan de acción de trabajo está incrementar la inteligencia, como ya se viene haciendo, y también incrementar equipos como los que ya se están comprando.

Es decir, lo que no había antes para la Policía Nacional y para el trabajo de inteligencia que la Policía Nacional estaba haciendo, ya lo tenemos sumamente claro.

También se ha mencionado, señora presidenta, que Pataz es un modelo que no es posible replicar.

Y lo que yo he señalado tal vez es que es un modelo que utilizamos como un prototipo que sirve para la minería de socavón, que lo vamos a poner también, en su medida, a la minería aluvial o a la minería que corresponda. Pero el modelo que significa que lo vamos a copiar es el modelo en que participan todas las entidades del Estado.

Anteriormente la persecución a la minería ilegal estaba solamente dirigida por, o la Policía o por un sector administrativo. Ahora participan todos los sectores de manera concurrente. Y, además, como se ha mencionado, tenemos ya tres puestos de control en los cuales tanto el ingreso como la salida están debidamente controlados por la Policía, por el Ejército, en el Comando Unificado, pero, además, como lo he mencionado, por Sucamec, Sutran, Sunat, Migraciones; es decir, están participando evidentemente también el Ministerio de Energía y Minas y el gobierno regional. Y este es el modelo que vamos a replicar.

Hemos visto, sí es cierto, y no lo hemos podido mencionar, que parte de esta minería ha emigrado a otras zonas. Es una verdad que no la vamos a poder negar, pero estamos enfrentando de manera decidida y clara en todos los lugares donde aparezca este modelo de criminalidad.

El alto comisionado, incluso de la minería ilegal, ya viene efectuando acciones de interdicción permanentes y diarias. Seguramente no lo conocerán porque no se comunican, pero es claro, podemos trasladarle las preocupaciones en las comunicaciones que hacemos, todos los días se hacen acciones de interdicción. El Gobierno tiene clara la ruta por donde vamos a transitar en la lucha contra la criminalidad.

Con relación a los penales, señora presidenta, las penitenciarías, yo quiero ser también claro con relación a... Y se pregunta siempre: ¿Por qué no se han construido penales? ¿Por qué no tenemos penales? Y bueno, yo también he cedido a decir que, en efecto, desde el Ejecutivo planteamos tener un presupuesto que pudiera ser considerado para que de manera directa podamos acceder a los mecanismos de contratación pública.

Como le mencioné, en el período anterior, desafortunadamente ni el ministro de aquel entonces ni el Congreso tampoco, pudimos obtener —en el Presupuesto de la República para el 2025— dinero para contratar una obra en penales, una obra de gran magnitud.

Por el contrario, lo que hemos tenido, y agradezco al Congreso de la República que nos otorgó a través de la Ley de Endeudamiento Público, la posibilidad de acceder a más de tres mil millones de soles, los cuales se tienen que tramitar por la vía del BID o de la CAF, que es un procedimiento diferente al de tener dinero con el cual se pueda contratar directamente.

No ha sido ausencia de voluntad, ha sido que no hemos tenido el presupuesto y, sin embargo, señora presidenta, los esfuerzos que hemos dejado en el Ministerio de Justicia han sido justamente para que en este período se puedan cristalizar y llevar a cabo esas acciones.

Otra de las cosas de las que se ha hablado también, hablando de los penales, es respecto al control que se hace. Y nosotros mismos fuimos capaces de disponer que los ingresos de los penales, en un primer momento, ahora en dos, de manera inicial puedan ser controlados, concesionados para que no haya el ingreso.

Además, también se ha incorporado, a partir de la ley que dimos nosotros justamente, y el reglamento que se ha aprobado, la posibilidad de que no ingresen señales electromagnéticas a los penales.

El penal de Ica. Efectivamente, señora presidenta, cuando era ministro de Justicia me comprometí a que este, uno de los tantos proyectos que habíamos recibido y que estaban paralizados —uno de los tantos, no es el único— pudiera ser justamente recuperado. Y lo hicimos, señora presidenta; lo que demora es que en un expediente en el que se había avanzado casi 20 a 25% de la obra y había sido dejado durante mucho tiempo, el valor actualizado o actuarial ya no es el mismo.

En consecuencia, se tiene que actualizar ya no es el mismo y, en consecuencia, se tiene que actualizar el expediente técnico, con el propósito de nuevamente darlo a contratación.

Ya está el expediente técnico, ya está listo y estoy seguro que el Ministerio de Justicia dará las respuestas que correspondan.

Señora presidenta, hay muchos de los aspectos en los cuales los señores congresistas han incidido, relacionados con muchos de los temas que corresponden a sus ámbitos regionales.

Y en efecto, señora presidenta, lo que el día de hoy el Gabinete que presido ha hecho es justamente presentar primero lo que hemos podido avanzar hasta la fecha; y segundo, presentar una especie de hoja de ruta de lo que vamos a hacer de cara a lo que pensamos iniciar conjuntamente con los gobiernos regionales y los gobiernos municipales.

De hecho, estamos viendo que hay muchas cosas que se tienen que complementar a partir de lo que consideramos, se pueda aprobar a través de un crédito suplementario.

Bueno, en su momento haremos el anuncio respectivo, porque cada una de las promesas tiene que tener el respaldo económico presupuestal que permita asegurar que cada obra que este gobierno se comprometa deba cumplirse.

Hay muchas brechas que cerrar, es muy cierto, hay muchas necesidades de la población. Nosotros estamos llanos a escuchar, estamos llanos a entender las preocupaciones, estamos llanos también a entender que hay prioridades. Y desde esas prioridades el Gabinete se compromete a escuchar.

Estoy seguro que la propuesta que hemos hecho, señora presidenta, relacionada a que este es un gabinete del diálogo, y pretendemos que a su vez sea un gabinete de concertación, nos permita escuchar a todos los congresistas sin distinción alguna, para los que voten a favor y para los que no también, porque consideramos que todos representan y cada uno representa a un pueblo del país.

Y en ese sentido nuestro compromiso, reafirmo que el compromiso del gobierno de escuchar a todas las voces del Parlamento y a todas las voces del país, porque necesitamos llegar a un diálogo y, a través del diálogo, a consensos.

No quisiera terminar, señora presidenta, porque hay muchas que puedan quedar en el tintero. Pido disculpas de antemano si no pudiera contestar todas las inquietudes, interrogantes y preocupaciones que las señoras y señores congresistas nos han manifestado.

Pero puedo expresarles mi compromiso —y de los ministros aquí presentes— que de todas las preguntas hemos tomado debida nota, y lo que queda pendiente será respondido de manera escrita o directa, apenas lleguemos a nuestros sectores.

Quiero reafirmar, finalmente, señora presidenta, el compromiso ante la Representación Nacional y ante el país, de luchar contra la criminalidad.

No es una promesa, no es una palabra vacía ni mucho menos una excusa para un discurso, lo vamos a hacer.

Si ustedes examinan los primeros pasos dados desde la gestión que he asumido, el Ministerio del Interior y la Policía han dado graves y grandes pasos en esta lucha, y lo seguiremos haciendo.

El modelo de la criminalidad organizada transnacional es un modelo diferente. Yo personalmente, señora presidenta, he conversado con varios ministros de otros países; es más, la próxima semana (el lunes, martes y miércoles) vendrán los ministros de Seguridad de varios países de América y de Europa, justamente para poder tratar la problemática que ellos en sus países tampoco pueden resolver.

Nos reclaman a nosotros, justamente, que podamos resolver, pero esta es una forma de criminalidad en la que estamos y necesitamos actuar de manera concurrente y activa.

Estos desafíos, reitero, señora presidenta —¡perdón, señor presidente del Congreso!— solo los podemos enfrentar en un marco de unidad, de responsabilidad y de esfuerzo conjunto.

Y que no se malentienda que estamos pidiendo, de ninguna manera, una alianza en el Congreso, o tratar de hacer alguna concesión a cambio de algo. No, lo que queremos es decirles que el país necesita de la unión. Y nosotros tenemos que

conversar con cada uno de los congresistas, lo vamos a hacer, las puertas de mi despacho y de cada uno de los ministros aquí presentes, están y estarán abiertas para cada uno de ustedes.

Finalmente, señora presidenta, señor presidente, reitero, a través suyo, al honorable Congreso de la República, otorgar el voto de confianza al gabinete que presido.

Muchísimas gracias.

**—Reasume la presidencia el señor Eduardo Salhuana Cavides.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— La presidencia y la Mesa Directiva agradecen al presidente del Consejo de Ministros, señor Eduardo Melchor Arana Ysa y a los señores ministros de Estado, por su presencia y participación en esta sesión, y los invitan a abandonar las sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término.

**—Se suspende la sesión a las 16 horas y 57 minutos.**

**—Se retira de la Sala de sesiones el señor Presidente del Consejo de Ministros Eduardo Melchor Arana Ysa, acompañado de su Gabinete Ministerial.**

**—Se reanuda la sesión a las 17:00 horas.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señores

Congresistas, se reanuda la sesión.

Señores congresistas, se va a someter a votación la Cuestión de Confianza planteada por el presidente del Consejo de Ministros, cuya aprobación requiere de mayoría simple.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han registrado su asistencia 97 señores congresistas. Más: Tania Ramírez.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba, por 60 votos a favor, 27 en contra y nueve abstenciones, la cuestión de confianza planteada por el señor presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Melchor Arana Ysa.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han votado a favor 60 señores congresistas. Más: Ramírez García y Rivas Chacara.

En contra, 27. Más: Herrera Medina, Pariona Sinche y Reymundo Mercado.

Abstención, 9. Más: Paredes Castro.

En consecuencia, señores congresistas, ha sido aprobada la cuestión de confianza planteada por el señor Eduardo Melchor Arana Ysa, presidente del Consejo de Ministros.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento del Congreso, el presente acuerdo será comunicado de inmediato a la señora presidenta de la República.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Política del Estado y el artículo 82 del Reglamento del Congreso, se comunicará a la señora presidenta de la República la decisión del Congreso.

Señores congresistas, como acordamos el día de ayer y habiendo concluido la sesión de control político, vamos a pasar a una sesión semipresencial y vamos a habilitar el sistema virtual.

El congresista Esdras Medina Minaya tiene la palabra para comunicar algo importante.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).**— Señor presidente, muchas gracias por su atención y por darme la oportunidad de poner a conocimiento de la Mesa.

No es posible que la Comisión de Educación esté transgrediendo lo que la Mesa dispone. El día de hoy nos ha solicitado a una sesión extraordinaria a la una de la tarde, y casi hemos terminado tres y media, cuatro.

Hoy nos vuelve a mandar otra reunión extraordinaria para el día de mañana.

Entonces, yo le pediría, por favor, que a través de la Mesa se le curse un documento, haciéndole entender al señor que tiene que acatar todo lo que dispone la Mesa.

Muy amable, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Sí, congresista.

En la Junta de Portavoces del día martes se acordó que ninguna...

El día martes, en sesión de Portavoces, se acordó que ninguna comisión sesionaría estos días de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Vamos a cursar el documento respectivo inmediatamente al presidente de la Comisión de Educación, que en la mañana ya fue notificado por la vicepresidenta Patricia Juárez, quien estaba ejerciendo la conducción de la Mesa.

Vamos a disponer en este momento lo que corresponde.

Tiene la palabra el congresista Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Muchas gracias, presidente.

Considerando que la primera vicepresidenta del Congreso le ha llamado la atención al presidente de la Comisión de Educación, a pesar de ello, presidente, vuelve a convocar. Esto es un desacato a la Junta de Portavoces.

Por tanto, solicito, presidente, que el presidente de la Comisión de Ética asuma, de oficio, este desacato contra el presidente de la Comisión de Educación.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Ha tomado debida nota el congresista Alex Paredes.

Bien, vamos a iniciar la sustentación y debate de los proyectos de ley pendientes.

### **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Primer tema de la tarde.

#### **EL RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído en el Proyecto de Ley 10747, mediante el cual se propone modificar la Ley 30647, Ley que precisa el régimen laboral del Congreso de la República, del Banco Central de Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y sus trabajadores.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Constitución y la ampliación de agenda.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado hasta el momento.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Constitución.

Tiene la palabra el congresista Rospigliosi Capurro, presidente de la Comisión de Constitución, hasta por cinco minutos.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).—** Gracias, presidente.

La presente propuesta tiene como finalidad excluir del ámbito de la Ley Servir a los trabajadores del Tribunal Constitucional, modificando para ello la Ley 30647.

Esta iniciativa responde a razones de fondo vinculadas a la naturaleza constitucional, funcional y organizacional del Tribunal Constitucional, así como a la necesidad de

preservar su autonomía e independencia, pilares fundamentales para la defensa de la Constitución y del Estado en nuestro país. Conforme paso a detallar a continuación:

En primer lugar, respecto a su naturaleza constitucional y autonomía, el Tribunal Constitucional es el órgano supremo de control y defensa de la Constitución, dotado de autonomía funcional y administrativa, tal como lo establece el artículo 201 de la Constitución Política. Esta autonomía e independencia es indispensable para garantizar que sus decisiones y funcionamiento estén libres de cualquier injerencia de otros poderes del Estado.

En segundo lugar, en cuanto a la especialización y a la carrera profesional en el Tribunal Constitucional, la labor de este Tribunal demanda un altísimo grado de especialización, particularmente en Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Fundamentales.

Los servidores que integran esta institución requieren una formación continua y una carrera profesional diseñada específicamente para responder a la complejidad y sensibilidad de sus funciones.

Aplicar los criterios generales de clasificación y evaluación de la Ley Servir, concebidos para el servicio civil ordinario, podría desnaturalizar esta carrera profesional, afectando la calidad, continuidad y especialidad del trabajo que realiza.

Por ello, contar con un régimen laboral propio es indispensable para asegurar la idoneidad, especialización y estabilidad que sustenta la labor constitucional.

Cabe precisar que la exclusión propuesta se alinea con un tratamiento especial ya reconocido para otros órganos constitucionalmente autónomos, como el Congreso de la República, el Banco Central de Reserva, y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que también se encuentran fuera del ámbito de la Ley Servir. Es decir, existe un precedente normativo que demuestra la necesidad de un régimen diferenciado para entidades cuya función y naturaleza exigen independencia absoluta respecto de la administración pública ordinaria.

Ahora bien, a fin de evitar cualquier tipo de contradicción normativa y garantizar la coherencia del marco legal, la propuesta incluye una disposición complementaria derogatoria que elimina cualquier norma que se oponga a la ley, asegurando así claridad y seguridad jurídica para el Tribunal Constitucional y sus trabajadores.

En síntesis, el impacto normativo de la presente propuesta se circunscribe a modificar la Ley 30647, el título y el artículo único, para incluir expresamente al Tribunal Constitucional y sus trabajadores dentro de sus alcances, disponiendo que se rigen por el régimen laboral de la actividad privada y no están comprendidos dentro del alcance de las normas que regulan la gestión de recursos humanos del servicio civil.

Excluir al Tribunal Constitucional y a sus trabajadores de la Ley 30057, a fin de que las disposiciones de la Ley Servir no sean aplicables al Tribunal Constitucional.

En conclusión, aprobar esta propuesta es una medida necesaria para garantizar un régimen laboral de los servidores del Tribunal Constitucional que no dependan ni estén subordinados a órganos del Poder Ejecutivo, con lo cual se contribuye al

fortalecimiento de la autonomía, especialización y funcionamiento independiente del Tribunal Constitucional.

Con esto, señor, culmino la sustentación y le solicito que lo ponga a debate y al voto.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Tiene la palabra el congresista Alejandro Soto Reyes, tres minutos como autor del proyecto.

**El señor SOTO REYES (APP).—** Gracias, presidente.

Soy autor del Proyecto 10747, proyecto de ley que modifica la Ley 30647, a fin de que los servidores del Tribunal Constitucional no se encuentren dentro del ámbito del Servir.

¿Cuál es el fundamento? Distinguidos colegas, el artículo 201 de la Constitución Política del Estado textualmente dice lo siguiente: "El Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución. Es autónomo e independiente. Se compone de siete magistrados elegidos por siete años."

Esta autonomía y esta independencia han hecho que el Tribunal Constitucional elabore un reglamento interno de trabajo, en cuyo artículo sexto, textualmente, dice lo siguiente:

"Corresponde al Tribunal Constitucional la organización del trabajo, la determinación del número de trabajadores que sean necesarios para ejecutarlo, así como la distribución de las labores entre el personal, de acuerdo a las necesidades de la institución. Además de la fijación de los turnos y horarios de trabajo, y los criterios que aplicarán para los casos de ascensos, promociones y cobertura de plazas vacantes."

Pero no solo es ello, sino que existe una carrera de progresión, en la cual el personal del Tribunal Constitucional está altamente capacitado y preparado.

Por ello, se justifica la necesidad de contar con personal específicamente, especialmente calificado para cumplir esta función que le asigna la Constitución Política del Estado.

En consecuencia, resulta completamente viable, distinguidos colegas, que se excluya de la Ley Servir a todos los trabajadores del Tribunal Constitucional, en cumplimiento de lo que dice el artículo 201 de la Constitución Política del Estado.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Se ofrece la palabra.

Congresista Luque, dos minutos.

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).—** Presidente, voy a expresar mi posición y razones en contra de esta propuesta, porque creo que todos los organismos públicos

del Estado deberían estar sujetos a estándares comunes con relación a la gestión de recursos humanos. Y eso significa que todos deberían estar bajo la línea de Servir.

Que, ¡jojó!, Servir se ha creado precisamente para profesionalizar y transparentar, de alguna manera, la carrera pública.

Si esa es la finalidad de Servir, me pregunto: ¿por qué hay entidades del Estado — sea el Tribunal Constitucional u otras— que se excluyen de este ámbito? ¿Por qué se quiere generar eso?

Al contrario, la autonomía no debería significar que una entidad haga lo que quiera en la vía administrativa. Debería regirse por estándares comunes que permitan, no solamente transparencia, sino un servicio público acorde.

Porque creo que lo que aquí se está confundiendo es que se está queriendo entender que, por no ser parte de Servir, no va a interferir o no sus funciones, cuando sucedería todo lo contrario.

Al contrario, creo que el hecho de que más bien entidades como el Tribunal Constitucional sigan en Servir debería permitir que haya una gestión pública ordenada.

Por eso, presidente, mi voto es en contra, porque no creo que ninguna entidad debería excluirse del caso de Servir.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Quito, por dos minutos.

**El señor QUITO SARMIENTO (BS).**— Presidente, esto es un reconocimiento más de que el régimen Servir no ha servido para nada. No ha servido para poder establecer un solo régimen dentro de los trabajadores.

Mientras que diversos sectores están pidiendo la eliminación de Servir, están exigiendo que no se les incorpore en este régimen o que se los saque de este régimen. ¿Por qué no, señor presidente, hacemos una ley conjunta?

Ya en la Comisión de Trabajo se ha aprobado para eliminar el Servir y no estar en una situación de estar pidiendo sector por sector, porque pareciera que para unos habría privilegios, pero para un grueso sector de trabajadores del sector público, ya sean de los diversos regímenes laborales, y sobre todo ahora, que pretenden también algunos trabajadores CAS ingresarles a ese sector.

Creo que debe establecerse un solo régimen laboral. Pero también tenemos que acabar con todo el Servir, porque, evidentemente, ahí tenemos una burocracia que no está cumpliendo, o no va a cumplir en lo absoluto lo que le corresponde. Porque aquí necesitamos darles derechos laborales a los trabajadores, que lo vienen exigiendo.

Y creo que sería importante y pertinente que el día de hoy podamos trabajar todos los proyectos de ley que tienen que ver con los trabajadores, que tienen que ver con los maestros, que tienen que ver con los jubilados, y que tienen que ver también con los trabajadores CAS y otros sectores que están pidiendo sus proyectos.

Así es que lo que tenemos que hacer es eliminar toda la Ley Servir.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Tiene la palabra el congresista Flavio Cruz, dos minutos.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Muchas gracias, presidente.

El otro día, cuando aprobamos esto de la homologación de los Cafae para los servidores de los gobiernos regionales, a quienes pertenecen al régimen laboral del Decreto Legislativo 276, vimos como con mucha emoción dichos trabajadores —que estaban aquí en las galerías y luego en las afueras— celebraban como una conquista, como un logro por lo menos que sean reivindicados con algo más en sus remuneraciones, en sus condiciones laborales, consecuentemente podríamos decir que también en sus pensiones porque se ha unido Cafae con la remuneración.

Y pensar que este régimen laboral es el régimen laboral madre y que dio origen luego a los otros regímenes laborales, pero en un espíritu de precarización de las condiciones laborales remunerativas y pensionarias de los trabajadores estatales, presidente. ¿Quién hizo eso? Claro, este Congreso no lo hizo: gobiernos anteriores y Congresos anteriores tienen esa responsabilidad.

Y a este Congreso ahora vienen para reivindicarse, para sanear, para ir resolviendo estos problemas, toda una carga. Y en una dispersión de regímenes laborales, esto es una injusticia.

¿Y Servir qué hizo hasta ahora? ¡Su trabajo debió terminar en el 2019! ¡Nada! Ahí tienen algunos privilegios ellos.

Por eso creo que la idea, efectivamente, es que no vaya más Servir, porque a este paso ya nadie se va a quedar con Servir. Vendrán otros, porque esto provocará que vengan otros trabajadores más para excluirse y excluirse. Recordemos que quien empezó con todo esto fue el Congreso. Y con justicia vendrán todos porque Servir es un fracaso, es un fiasco, en esta buena intención por unificar regímenes pensionarios, remunerativos, todas las escalas, todos los beneficios.

Por lo tanto, presidente, esto va a generar un antecedente, pero hay que ir aprobando...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña, dos minutos.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).**— Bien, señor presidente, muy agradecido.

Nuevamente, un tema muy discutible, señor presidente, colegas, porque se creó Servir, ¿para qué? ¿Para qué creamos una institución especializada, una institución que tiene que ver con la meritocracia? ¿Y ahora a dónde apuntamos? A los privilegios, a que realmente las instituciones que se consideran más fuertes deben ser una isla. Eso me parece que es totalmente equivocado.

Si queremos actuar de esa manera, yo creo que es preferible que debemos ya Servir porque no podemos estar en esta dispersión en que el más poderoso sale de la meritocracia, sale de lo que todos buscamos: la meritocracia.

Entonces, me parece que estamos actuando en sentido contrario. Necesitamos, al contrario, reforzar que todas las instituciones deberían, creo que esa ha sido la aspiración, que todas las instituciones, los organismos, las diferentes modalidades laborales debe incluirse en la Ley Servir. Pero, al contrario, si esto va a continuar, como ya hemos visto: Congreso, Contraloría, ahora el TC, creo que debemos apostar por eliminar.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino, dos minutos.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).—** Gracias, presidente.

Presidente, desde el 2008 ha sido creado el órgano Servir, de los cuales los objetivos específicamente son mejorar la calidad de los servidores públicos, profesionalizar a los servidores públicos, garantizar los procesos de selección basados en mérito y transparencia.

Y nos preguntamos todos dentro de este hemiciclo y también a nivel nacional: ¿Qué ha logrado el órgano Servir? En nada, no hay ningún resultado positivo en los diferentes sectores; todo lo contrario, está transgrediendo los derechos laborales.

Hoy no solamente más de trescientos mil trabajadores están rechazando el órgano Servir, están solicitando la derogación de este órgano Servir, están solicitando la eliminación del órgano Servir.

Es por eso, presidente, que desde este espacio la bancada Perú Libre está a favor de la eliminación del órgano Servir porque no ha resultado en nada en favor de los trabajadores servidores públicos.

Por lo tanto, definitivamente tenemos que hacer historia en este Palacio Legislativo, sobre todo hoy que trescientos cincuenta mil hermanos trabajadores del sector público están solicitando una estabilidad laboral y, sobre todo, también están pidiendo la CTS y las gratificaciones.

Esperemos que el ministro de Economía y Finanzas tenga empatía y pueda mejorar la recaudación cobrando las grandes deudas tributarias a esas grandes empresas que hoy deben al Estado peruano.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte, dos minutos.

**La señora UGARTE MAMANI (BM).**— Gracias, presidente.

Un saludo a la Representación Nacional.

Decir que los trabajadores del sector público, donde en esa oportunidad han confiado tener que ordenar los derechos laborales de todo sector, Servir no hizo nada durante todos estos años. Lo único que encontraron todos los trabajadores es obstrucción, vulneración a sus derechos laborales; es más, tienen similitudes con el Ministerio de Trabajo.

¿Para qué se ha creado Servir? ¿Para agrandar la burocracia en nuestro país? ¿Para generar las planillas doradas de quienes tienen el mando de la gestión? ¿Para eso se ha generado Servir? Porque el trabajo que deberían realizar no se ve.

Todos los trabajadores del sector público piden eliminación de Servir.

Si vamos a dar privilegios a este sector que está en este proyecto, no podemos discriminar al resto, hagámoslo para todos y que se haga una ley donde se elimine Servir, porque el Ministerio de Trabajo hace las mismas funciones. De esa manera, estarán siendo escuchados miles de trabajadores que sufren transgresiones, ¡incluso cuántos trabajadores están llorando y sufriendo por culpa de esta entidad que a muchos ha perjudicado!

Ayer nomás, con un sector que hemos estado en reunión, donde ellos también sienten esa transgresión de sus derechos laborales, en donde piden incluso que desaparezca Servir.

Creo que es...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Kamiche, dos minutos.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias, señor presidente.

No es solamente Servir; Conadis tiene 26 años. ¿Y qué hace por la persona con discapacidad? Igual, Sutran, ATU, OSCE y todos, Pronied.

El Estado peruano tiene un millón y medio de empleados. Gran cantidad del presupuesto nacional se va en planillas. ¿Para qué?

Sunafil no hace una labor en las empresas agroindustriales, a los trabajadores no les dan protector solar y dentro de pocos años va a haber gran carga en salud por cáncer a la piel, por miles de trabajadores que están expuestos al sol todo el día. Y nadie dice nada.

El Estado peruano necesita una reestructuración urgente.

Y de Conadis, ¿el carnet de Conadis para qué sirve? ¿Para qué sirve un carnet de Conadis si no tiene ningún beneficio la persona con discapacidad? Estamos hablando de un universo de casi cuatro millones de personas que reciben un carnet de Conadis para nada. Y la psicóloga de Conadis gana igual que la presidenta de la República, y no hace nada.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista Kamiche.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Rospigliosi Capurro, presidente de la Comisión de Constitución.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).—** Gracias, presidente.

Pido que se someta a votación.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Han registrado su asistencia 99 señores congresistas. Más Málaga Trillo, Sánchez Palomino y Tacuri Valdivia. Muñante, Jessica Córdova, registrar asistencia, por favor.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 76 votos a favor, seis en contra y 11 abstenciones, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 10747 de la Comisión de Constitución, que modifica la Ley 30647, Ley que precisa el régimen laboral del Congreso de la República, del Banco Central de Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y sus trabajadores.***

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Han votado a favor 76 señores congresistas, más Málaga Trillo, Juárez Gallegos, Muñante Barrios, Córdova Lobatón, Montalvo Cubas, Jeri Oré, Mori Celis, Juárez Gallegos y Torres Salinas; seis en contra; once abstenciones.

En contra, Tacuri Valdivia. Abstención, Sánchez Palomino.

Ha sido aprobado, en primera votación, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución, que modifica la Ley 30647, Ley que precisa el régimen laboral del Congreso de la República, del Banco Central de Reserva del Perú y de la

Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y sus trabajadores.

**—El texto aprobado en primera votación es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Tiene la palabra el presidente de la Comisión de Constitución.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— Señor presidente, con la misma asistencia, pido que se vote la exoneración de la segunda votación.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Atendiendo a lo solicitado, se va a votar, con la misma asistencia, la exoneración de la segunda votación, que requiere no menos de tres quintos del número total de congresistas para su aprobación.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor MÁLAGA TRILLO.**— Málaga, a favor.

Gracias.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Infantes, a favor.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Jorge Flores Ancachi, a favor.

Mori, a favor.

Congresista Montalvo, ¡qué gusto saludarlo y tenerlo en el hemiciclo!

Es un gusto tener aquí al congresista Montalvo.

Un aplauso, un aplauso.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— José Luna, a favor.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Azurín, a favor.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Paredes Gonzales, en abstención.

**—Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 75 votos a favor, cinco en contra y nueve abstenciones, el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 10747 de la Comisión de Constitución, que modifica la Ley 30647, Ley que precisa el régimen laboral del Congreso de la República, del Banco Central de**

***Reserva del Perú y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y sus trabajadores.***

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han votado a favor 75 señores congresistas.

Más Córdova Lobatón, Málaga Trillo, Infantes Castañeda, Muñante Barrios, Flores Ancachi, Mori Celis, Montalvo Cubas, Luna Gálvez, Juárez Gallegos, Jeri Oré, Paredes Gonzales, Ramírez García y Zegarra Saboya

En contra, cinco. Más Tacuri Valdivia.

Abstenciones, nueve. Más Sánchez Palomino.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del proyecto.

**SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Siguiente tema.

**El RELATOR da lectura:**

Dictamen de las comisiones de Economía y de Comercio Exterior, recaído en el Proyecto de Ley 9645, mediante el cual se propone modificar la Ley 31557, Ley que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia, y la Ley 30096, Ley de Delitos Informáticos, para incluir a las personas naturales con negocios y tipificar como delito la manipulación de resultados deportivos a distancia.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y la ampliación de Agenda.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Economía.

En relación al tema, la Comisión de Comercio Exterior ha presentado un dictamen aprobado en mayoría.

Tiene la palabra el congresista Ilich López, presidente de la Comisión de Economía, hasta por cinco minutos.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señor presidente, buenas tardes.

Un saludo a Representación Nacional.

Este dictamen tiene que ver con la modificación de la Ley 31557, Ley que regula la explotación de juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia.

Es en ese sentido que lo que plantea el presente dictamen básicamente es hacer que las personas naturales con negocio puedan participar de esta actividad económica.

En el artículo 1 del dictamen, vamos a poder evidenciar las modificaciones, tanto del artículo 6 y 9 de la ley en mención.

Respecto al artículo 6, sobre las funciones del Mincetur, se le incrementa algunas funciones en los literales l), m) y n), clausurar las salas cuyos operadores no cuenten con autorización expresa, para lo cual puede requerir el apoyo de la autoridad policial.

Garantizar la protección de los derechos del consumidor, de los jugadores.

Decomisar los terminales de juego que no reúnan las características técnicas establecidas.

En el artículo 9, vamos a poder evidenciar, también, que no solamente, como ahora en la ley se da, que las personas jurídicas van a poder dar estos servicios, también a partir de esta modificación, que las personas naturales con negocio lo van a poder hacer.

Quinientas familias en el Perú dependen de ingresos generados por bodegas. Muchas de estas bodegas son las que, dentro de los servicios que brindan, dan estas apuestas deportivas a distancia.

Otra incorporación es sobre asegurar que todos los sujetos obligados paguen el Impuesto Selectivo al Consumo. Es por ello que dentro del dictamen también se tiene una disposición complementaria para ampliar las operaciones gravadas.

Se modifican los artículos 50 y 56 del Impuesto General a las Ventas. No se le puede cobrar Impuesto Selectivo al Consumo, porque la ley no expresa claramente sobre los juegos a distancias y apuestas deportivas a distancia.

Es por eso que en el literal c)...

Sí, congresista Montalvo, en el literal c) del artículo 50, se adiciona que los juegos de azar y apuestas, tales como —y ahí va lo que se incrementa a este artículo— juegos a distancia y apuestas deportivas, juegos de casino, máquinas tragamonedas, loterías, bingo, rifas, sorteos y eventos hípicas. Todos estos, y hay que aclararlo bien, porque alguna vez han salido a criticar al Congreso que hemos eliminado los impuestos a los tragamonedas y casinos llevando una mala información, claramente se le está incluyendo en el pago de Impuesto Selectivo al Consumo.

Y el último punto es tipificar como delito del Código Penal, la manipulación de resultados deportivos.

Señor presidente, también, dentro de este dictamen, vamos a encontrar esa modificación.

Incorporación de los artículos 13 y 14 de la Ley 30096

En su artículo 13, se plantea la manipulación de resultados deportivos a distancia.

En el artículo 14, un agravante: “El que, mediante violencia, amenaza o intimidación, obligue a un deportista, personal administrativo o deportivo, entrenador, árbitro,

agente o representante de deportistas, personal médico, dirigente de club, liga, o federación deportiva, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho años ni mayor de doce”.

Es en ese sentido, de acuerdo a las exposiciones planteadas y de acuerdo a las consideraciones que hemos expuesto, señor presidente, que ponemos a consideración de este Pleno el debate de este dictamen y su posterior votación.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, hasta por cinco minutos.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).—** Gracias, señor presidente.

La propuesta legislativa contiene el Proyecto de Ley 9645/2024-CR, presentado por iniciativa de la señora congresista Lady Camones Soriano, por el que con texto sustitutorio se propone la ley que modifica la Ley 31557, Ley que regula la explotación de juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia; y también la Ley 30096, Ley de delitos informáticos, para incluir a las personas naturales con negocio y tipificar como delito la manipulación de resultados deportivos.

En esa línea, es preciso señalar que en los últimos años el mercado de juegos y apuestas deportivas a distancia ha experimentado un crecimiento sostenido en el Perú, impulsado principalmente por el avance tecnológico y también la masificación de Internet y el acceso a dispositivos móviles.

En ese aspecto, este fenómeno ha generado una nueva dinámica en la industria del entretenimiento digital con implicancias económicas y sociales significativas. Es por ello que actualmente un gran número de personas participa en plataformas, en tanto apuestas deportivas en línea, y muchas de las cuales son operadas por empresas no domiciliadas en el país. En ese aspecto, creemos que existe un vacío normativo en cuanto a la adecuada fiscalización y tributación de estas actividades, lo cual, por supuesto, limita la capacidad del Estado para ejercer control efectivo y, además, captar recursos fiscales provenientes de este rubro.

Es por ello que la propuesta legislativa contiene, en principio, formalizar la actividad de los juegos y apuestas deportivas a distancia, ampliando las oportunidades económicas para personas con negocio en el país, mediante la incorporación a un mercado con alto potencial de crecimiento, ya que esto permitirá la dinamización de la economía local, especialmente en los sectores vinculados al comercio electrónico y tecnologías digitales.

Por otro lado, es preciso proteger la base tributaria, asegurando que todas las plataformas, independientemente de su domicilio fiscal, cumplan con el pago del impuesto selectivo al consumo, y esta medida busca equiparar condiciones, evitar la elusión fiscal y generar ingresos adicionales para el Estado, que puedan ser destinados a sectores prioritarios, como salud, educación y deporte.

También es preciso proteger la integridad del deporte, estableciendo como delito la manipulación de los resultados deportivos, lo cual constituye una respuesta contundente frente a una amenaza real. Esta tipificación, sin duda, permitirá a las autoridades actuar con mayor eficacia en la prevención y sanción de las conductas ilícitas asociadas a apuestas deportivas.

Finalmente, fomentar un entorno regulado y seguro y transparente para los consumidores al promover una legislación que garantice reglas claras y un marco constitucional adecuado, contribuyendo así al desarrollo sostenible de dicho sector.

En ese aspecto, señor presidente, desde la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, pedimos el apoyo respectivo de la Representación Nacional para la propuesta legislativa dada.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra el congresista Kamiche, por dos minutos.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).**— Gracias, señor presidente.

Está bien este proyecto desde el aspecto económico, pero sabemos que en el Perú no hay un programa de salud mental y la ludopatía. Hay personas que van y apuestan su sueldo y si vamos a fomentar que haya mayores locales de apuesta, pues la gente va a caer más en el aspecto de la ludopatía, y eso no está regulado en este proyecto de ley, y hay que ver la salud mental del país también.

Hay señoras que apuestan el dinero del mercado, hay gente que se mete en los casinos y no se van hasta que no deje todo su sueldo ahí, y se va a generalizar en bodegas, pues los universitarios, va a haber un gran número de ludópatas en el Perú. Y, repito, en el Perú no hay ningún programa de salud mental.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias, congresista Kamiche.

Tiene la palabra la congresista Kelly Portalatino. Dos minutos.

¿Ha renunciado, creo, al uso de la palabra, congresista?

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— No, presidente, jamás renuncié al servicio del pueblo, jamás.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Disculpe, congresista, discúlpeme. Por supuesto.

Adelante, colega.

**La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).**— Gracias, presidente.

Presidente, es algo muy importante este proyecto de la modificación que regula, pues, estas apuestas. **(83)** Sin embargo, el fondo me pregunto yo, y creo que todos los peruanos, por qué no podemos retomar en que se recaude los tributos a aquellos tragamonedas, a estas grandes corporaciones, que ludópatas que también son aficionados y que generan tanto daño a sus familias.

Sin embargo, con estas recaudaciones, presidente, podríamos nosotros generar mayores oportunidades en cierre de brechas en salud, en educación, hoy que tanto estamos hablando del tema de la jubilación digna a nuestros maestros cesantes y jubilados. Sin embargo, presidente, necesitamos más recaudación.

Pero cómo podemos generar recaudaciones si estamos exonerando de tributos, y eso no es permisible en un Estado cuando hoy se sigue endeudando más de quinientos millones de soles.

En ese sentido, pues, a veces la tolerancia entre nosotros es algo que no puede permitirse.

Sin embargo, necesitamos nosotros trabajar en esas políticas, para poder mejorar las recaudaciones y poder cerrar las brechas laborales que hoy tanto aqueja a nuestros hermanos CAS del sector público, que hoy el MEF está dando la espalda a cada uno de ellos, a más de 350 000 familias que hoy están solicitando mejoras en la CTS y las gratificaciones, presidente, y el MEF está poniendo trabas y trabas, y eso no es permisible.

Por lo tanto, definitivamente seguiremos implementando políticas y haciendo la chamba del Ejecutivo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).—** Gracias, señor presidente.

Pedir que se someta al voto la propuesta legislativa.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ilich López, presidente de la Comisión de Economía.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).—** Señor presidente, solamente para hacer una aclaración y que esto quede debidamente comprendido, probablemente en la exposición no me dejé entender, así que los colegas que han mencionado que se están exonerando tributos, yo descarto esa posibilidad categóricamente en este dictamen. Es más, señor presidente, y espero que le pasen el video a la colega que ha mencionado, porque no está ya en la sala.

Disposición complementaria modificatoria

Estamos modificando los artículos 50 y 56 de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. ¿Para qué? Para que paguen Impuesto Selectivo al Consumo los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia. Repito, para que paguen impuestos los juegos a distancia y apuestas deportivas.

Igual, en el artículo 56, se está comprendiendo estos juegos a distancia, o sea, van a pagar lo que antes no pagaban.

Entonces, definitivamente acá, señor presidente, no hay ningún tipo de exoneración de tributo, como se ha referido; por el contrario, se está ampliando el cobro a estas empresas.

Por las consideraciones expuestas, señor presidente, solicito se someta a votación.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar el texto sustitutorio propuesto por la Comisión de Economía.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora CÓRDOVA LOBATÓN (RP).**— Córdova, presente, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han registrado su asistencia 106 señores congresistas. Más Málaga Trillo, Córdova Lobatón, Infantes Castañeda y Sánchez Palomino.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 96 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Economía, que modifica Ley 31557, que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia; y la Ley 30096, de delitos informáticos, para incluir a las personas naturales con negocios y tipificar como delito la manipulación de los resultados deportivos a distancia.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han votado a favor 96 señores congresistas. Más: Córdova Lobatón, Infantes Castañeda, Juárez Gallegos, Zegarra Saboya, Sánchez Palomino, Flores Ancachi y Montalvo Cubas.

Ninguno en contra, tres abstenciones. Más Málaga Trillo

Ha sido aprobado, en primera votación, el texto sustitutorio de la Comisión de Economía, que modifica Ley 31557, que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia; y la Ley 30096, de delitos informáticos, para incluir a las personas naturales con negocios y tipificar como delito la manipulación de los resultados deportivos a distancia.

**—El texto aprobado en primera votación es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Tiene la palabra el congresista Ilich López, presidente de la Comisión de Economía.

**El señor LÓPEZ UREÑA (AP).**— Señor presidente, solicito que, con la misma asistencia, pueda llevarse la exoneración de la segunda votación, de acuerdo a Reglamento.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Atendiendo a lo solicitado, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación, la cual requiere no menos de tres quintos del número legal de congresistas para su aprobación, conforme al último párrafo del artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República.

Al voto.

**—Los señores congresistas continúan emitiendo su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 97 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Economía, que modifica Ley 31557, que regula la explotación de los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia; y la Ley 30096, de delitos informáticos, para incluir a las personas naturales con negocios y tipificar como delito la manipulación de los resultados deportivos a distancia.***

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han votado a favor 97 señores congresistas. Más: Flores Ancachi, Infantes Castañeda, Córdova Lobatón, Sánchez Palomino, Montalvo Cubas y Elías Ávalos. Ninguno en contra, tres abstenciones. Abstención, Málaga Trillo.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación.

**SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Siguiente tema.

**El RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído en los Proyectos de Ley 5652 y 8907, mediante el cual se propone la Ley de Reforma Constitucional del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Dejamos constancia el voto en abstención del congresista Montoya.

Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la comisión de Constitución.

Tiene la palabra el congresista Rospigliosi Capurro, presidente de la Comisión de Constitución, hasta por cinco minutos.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).—** Gracias, presidente.

La inmunidad parlamentaria es una institución consagrada en los sistemas democráticos para proteger la esencia misma de la representación popular. Su existencia, por supuesto, está extendida en la mayoría de países democráticos de la Europa Occidental y en muchos de Iberoamérica, como: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Suecia, Chile, México, Brasil, Argentina, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Uruguay y República Dominicana, entre otros.

Esta prerrogativa nació en Inglaterra en el siglo XIV y fue consagrada en la Carta de Derechos de 1689, que estableció claramente la inmunidad de los parlamentarios frente a otros poderes.

Ha sido perfeccionada en el constitucionalismo contemporáneo y responde a la necesidad de resguardar la independencia del Poder Legislativo y la libertad de sus miembros, frente a las presiones e injerencias de otros poderes del Estado.

Su finalidad es asegurar que los representantes elegidos por el pueblo puedan ejercer sus funciones sin temor a represalias, especialmente cuando éstas tienen un trasfondo político y buscan perturbar el normal desenvolvimiento del Congreso. Las represalias pueden provenir de los gobiernos o de los sistemas judiciales.

A nivel de nuestra historia constitucional, todas las constituciones, desde 1823, han incluido la inmunidad parlamentaria.

En la Constitución de 1823, fue regulada en el artículo 59; la de 1826, en el artículo 32, etcétera, hasta llegar a la última Constitución, la de 1993, en su artículo 93.

Sumado a ello, el propio Tribunal Constitucional, a través de su sentencia recaída en el Expediente 00026-2006-AI/TC, ha establecido que la inmunidad parlamentaria es una garantía institucional del Parlamento que defiende la función congresal y el Poder Legislativo, es decir, se trata de una prerrogativa institucional.

Para el Tribunal Constitucional, la inmunidad parlamentaria como garantía institucional está destinada a salvaguardar la institución del Parlamento a fin de que funcione correctamente.

En el contexto del derecho procesal penal, el Tribunal Constitucional concibe la inmunidad parlamentaria: “como una garantía procesal penal de carácter político de la que son titulares los cuerpos legislativos de un Estado a favor de sus miembros, de forma tal que estos no puedan ser detenidos ni procesados penalmente sin la

aprobación del Parlamento. Su objeto es prevenir aquellas detenciones o procesos penales que sobre bases estrictamente políticas pretendan perturbar el debido funcionamiento del Congreso o alterar su conformación”. Expediente 006-2003-AI/TC.

En tal sentido, siguiendo la tradición constitucional peruana y comparada, así como la línea jurisprudencial del Tribunal Constitucional, la presente propuesta plantea el restablecimiento de la inmunidad parlamentaria bajo un marco de control y transparencia, pero con un matiz diferenciador respecto al plazo de pronunciamiento. Esta innovación consiste en incorporar la figura del silencio positivo parlamentario, mediante la cual, en el caso de que no haya pronunciamiento de la Cámara de Diputados o del Senado o de la Comisión Permanente en los plazos establecidos, el parlamentario será puesto a disposición inmediata de la Corte Suprema, a fin de que declare mediante resolución firme si ha lugar o no a la formación de causa, procediendo a su desafuero y poniéndolo a disposición del juez competente.

Para este fin, se establecen dos reglas claras.

Pido cinco minutos más, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Cinco minutos.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).—**

1. Una regla general para los casos en que no existe flagrancia delictiva, donde se dispone que la cámara correspondiente o la Comisión Permanente deberá pronunciarse sobre la autorización para procesar o privar de libertad a un parlamentario en un plazo improrrogable de 30 días calendario.
2. Otra regla específica para los casos de flagrancia donde se propone un procedimiento más ágil y riguroso, la cámara respectiva o la Comisión Permanente debe pronunciarse en un plazo máximo de 24 horas.

En los regímenes anteriores no existía un plazo, y si las comisiones respectivas no autorizaban, el parlamentario podía quedar indefinidamente bajo esta protección; ahora, con lo que estamos proponiendo, no es así. Si en 30 días, en caso de no flagrancia no se pronuncia la comisión respectiva, inmediatamente la Corte Suprema toma decisión.

Y en caso de flagrancia, si no se pronuncia en 24 horas, inmediatamente la Corte Suprema toma la decisión.

Con esta medida, el silencio parlamentario se asegura que no existe impunidad ni dilación injustificada.

La propuesta de dichos plazos y el control jurisdiccional posterior por la Corte Suprema constituyen mecanismos eficaces de equilibrio y control.

Otro aspecto importante que trae esta propuesta es que se hace la precisión que la inmunidad no aplica para los delitos cometidos antes de la elección de diputados y senadores, reforzando así el principio de responsabilidad y evitando cualquier intento de protección personal.

Para dicho fin, en la disposición complementaria final se establece expresamente que la presente reforma constitucional se aplicará para los senadores y diputados elegidos a partir del proceso de elecciones generales 2026 en adelante, quedando claramente determinada que no aplica para ninguno de los actuales congresistas.

En síntesis, la presente propuesta de restablecimiento de la inmunidad parlamentaria incorpora mecanismos de control que aseguran que la inmunidad no derive en impunidad, que de manera concreta se traduce en: plazos concretos para el pronunciamiento parlamentario, intervención obligatoria del Poder Judicial en caso de inacción parlamentaria, excepciones claras para delitos previos a la elección y para situaciones de flagrancia, delimitación precisa del alcance de la inmunidad restringiéndola al ámbito penal y no a cuestiones civiles o administrativas.

En consecuencia, señor presidente, la presente propuesta de reforma constitucional no busca proteger a los parlamentarios, sino fortalecer la institucionalidad democrática, proteger el mandato representativo y garantizar que el Congreso pueda ejercer su función fiscalizadora sin temor a represalias ni a la manipulación política de la justicia.

Señor presidente, habiendo culminado con la sustentación, solicito que se abra el debate y se vote la presente propuesta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Muchísimas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Soto, tres minutos como autor.

**El señor SOTO PALACIOS (AP).**— Presidente, muchas gracias.

Presidente, como muy bien ha señalado el presidente de la Comisión de Constitución, esta iniciativa legislativa es sumamente importante para fortalecer el Parlamento.

Señor presidente, en el año 2021, maliciosamente, los exparlamentarios se prestaron para este juego, cuando el señor Martín Vizcarra no quería que se le investigue, no quería que se le fiscalice en ese entonces al señor Vizcarra.

Señor presidente, es más, en todas las doce constituciones que hemos tenido desde el año 1823 hasta la última, siempre ha existido la inmunidad parlamentaria. Es más, en la Constitución de 1812, la Constitución de Cádiz, señor presidente.

Quiero leer lo que decía, por ejemplo, Pareja Paz Soldán, que sostiene:

“Las inmunidades no deben considerarse como un privilegio en la vida social y política respecto de los demás ciudadanos. Tampoco debe entenderse como una patente de impunidad absoluta. Es un fuero que protege al representante contra la persecución inmotivada en razón de la función parlamentaria. Es una garantía, no solo de esta función, sino también de la majestad del Congreso de la República”.

Señor presidente, señalamos que en el derecho comparado existe. Está en la Constitución de Alemania, en el artículo 41.2; en la Constitución de España, en el artículo 71; en la Constitución de Francia, en su artículo 26; en la Constitución de Guatemala, en su artículo 161; Asimismo, en la Constitución de Chile, en su artículo 58;

En Colombia, en su artículo 186.

Señor presidente, la inmunidad parlamentaria protege la majestad del Parlamento para el correcto funcionamiento, es decir, para el control político, de representación y de fiscalización.

También mencioné que la inmunidad parlamentaria, en el derecho comparado, existe, presidente, y en otros congresos de los países que he señalado.

Señor presidente, la inmunidad no debe entenderse como impunidad. Más bien, aquí los partidos políticos juegan un rol muy importante, porque también tienen que poner en la lista, señor presidente, personas intachables, personas probas, idóneos.

Para ello, señor presidente, desde aquí a los partidos políticos también llamo a la reflexión, porque muchos —muchos de ellos— creen que nosotros queremos protegernos. No es así, porque, aparte de eso, que vamos a aprobar esto, señor presidente, se va a aplicar para el próximo Congreso, señor presidente, para las Cámara de Diputados y del Senado.

Así es, señor presidente. Yo soy, particularmente, de los que siempre creen que el Parlamento tiene que ser fuerte, sólido.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Luis Ángel Aragón, por dos minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).—** Gracias, señor presidente.

Señor presidente, creo que es importante que esta reforma de la Constitución Política del Estado sea aprobada por este Parlamento Nacional.

Se ha indicado que es un mecanismo de protección de nosotros, como parlamentarios, lo cual es completamente falso, porque —en el dictamen propuesto por la Comisión de Constitución, como se ha manifestado— se nos dice, efectivamente, que la reforma constitucional establecida en la presente ley se aplica, se aplica, colegas congresistas, para los senadores y diputados elegidos a partir del proceso de elecciones generales 2026 en adelante.

Entonces, no se puede decir que es un mecanismo de protección, que porque existen juicios —juicios penales, procesos penales— no. No es la intención.

El Perú siempre tuvo una tradición histórica constitucional, desde la Constitución de 1823 hasta la Constitución de 1993, donde se ha venido aplicando la inmunidad parlamentaria, incluida la bicameralidad recuperada, por supuesto, el año pasado.

En tal sentido, señor presidente, hay que manifestar también que la inmunidad parlamentaria no se institucionaliza, de ninguna manera, como un beneficio para el parlamentario.

Teniendo que precisar que esta modificación o reforma constitucional, de ninguna manera se va a aplicar para los delitos cometidos —hay que reiterar— antes de la elección de los diputados y senadores el próximo año. Es decir, no va a protegerlos por los delitos cometidos con anterioridad.

Creo, señor presidente, que es un deber moral del Congreso de la República aprobar esta reforma constitucional.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Ruth Luque, por dos minutos.

**La señora LUQUE IBARRA (BDP).**— Presidente, no estamos hablando de un simple ajuste legal. Estamos hablando de devolverle a este Parlamento un escudo de impunidad —el mismo que ayer han generado de otra manera—, frente a una institución que hoy no goza del prestigio y que expresa la representación de la población.

Y que, muchas veces, y a raíz de esta decisión que se pretende tomar, puede terminar convirtiéndose en un refugio de impunidad.

¿De qué inmunidad hablamos, presidente, y qué sentido tiene legislar con privilegios a quienes deberíamos, más bien, ser los primeros en generar rendición de cuentas y transparencia?

Hay que recordar que la inmunidad fue concedida precisamente para proteger la libertad de expresión de los legisladores y asegurar el ejercicio independiente de su función. Esa fue la naturaleza.

Pero, en el Perú, hay que recordar que esta figura ha sido, más bien, utilizada como un escudo para que los políticos no respondan ante los delitos, y no como una herramienta, precisamente, para fortalecer la democracia.

¿Acaso no aprendemos de la historia, presidente? ¿Acaso olvidamos que, precisamente, han sido congresistas —acusados, investigados— los que se han amparado en esta figura para no responder? ¿Acaso no recordamos que ya en este momento existe la figura del antejuicio político?

Entonces, presidente, restituirla lo único que va a generar es una amplia desconfianza ciudadana. Va a ser un insulto a lo que la población ha decidido respecto a esta figura, que —como digo— es expresión de impunidad y que lo único que va a servir es para esconder delitos.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, por un minuto.

**La señora PABLO MEDINA (NA).—** Gracias, presidente.

Creo que tenemos que aprender de la historia, y este Parlamento ya tuvo esa figura. Y lo que logró, en realidad, fue que este fuera el mecanismo por el cual se aseguraba la impunidad.

¿Qué queremos? Si bien no es para este Parlamento, ¿qué el siguiente Parlamento sea el refugio de los delincuentes? Si lo hemos tenido aquí también, hay que recordarlo. ¿Cómo costó sacar al congresista Freddy Díaz? Costó terribles discusiones. Todos decían que era inocente, él mismo señalaba que era inocente, y hoy día está preso por violación de una trabajadora.

Lamentablemente, ese es el deterioro moral del país y que también se ha expresado en este Parlamento. Y creo que, más bien, si quisiéramos dar una mejor imagen —creo que estamos aquí sentados y siempre decimos “hay que defender la institucionalidad”—, bueno, pues, no abramos la puerta para los delincuentes en el siguiente Congreso, dando mecanismos institucionales para una impunidad, y para que este Congreso sea la representación de la delincuencia en este país.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Tiene la palabra la congresista Sigrid Bazán.

**La señora BAZÁN NARRO (BDP).—** Sí, gracias, presidente.

Y la verdad es que yo no comprendo cómo podemos seguir hablando de privilegios cuando ya, de por sí, tenemos ciertos beneficios, ¿no? No es que el caso de aquí, de cualquiera o de cualquier autoridad congresista, vaya a ir a un juzgado regular. Esto se procesa en la Corte Suprema. Ya está, está en la ley, ¿no es cierto?, que no somos responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por opiniones y votos que se emitan en el ejercicio de las funciones de los congresistas.

Pero ¿por qué queremos añadir más de los privilegios que ya existen? Y por delitos comunes.

Es decir, no sé... alguien agarra el carro, choca a alguien, lamentablemente esa persona fallece, y no solamente tiene la inmunidad que va a depender de ese Congreso, sino que, un mes después de terminado su cargo, va a seguir con esa inmunidad.

Lamentablemente, si alguien en la calle, común y corriente, asesina, viola, se supone que tiene que ir preso. Pero si es congresista, ¿entonces no lo podemos detener? ¿Cuál es la línea que estamos trazando, señor presidente?

Lamentablemente, este mensaje que se está dando desde una gestión parlamentaria —que, seamos sinceros, tiene un dígito de aprobación—, eso no lo digo yo, lo dicen las encuestadoras. Ya ha tenido casos, como el excongresista Freddy Díaz, a quien se quiso blindar en este Congreso. Tuvimos que pedir una reconsideración, señor

presidente, para que ahora el excongresista Díaz tenga una condena de trece años y cuatro meses de cárcel por violación sexual.

¿Por qué queremos regresar a esos trámites de casos que, seamos sinceros, han ocurrido y van a seguir ocurriendo?

Si estamos aquí para representar a la gente, para hacer leyes para el beneficio del país, ¿de qué se quieren cuidar los que plantean o los que apoyan este tipo de iniciativas?

Señor presidente, yo espero que muchas bancadas se sumen a votar en contra de esto, que no significa absolutamente nada, particularmente, además, en un año electoral que implica la reelección de muchos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Alejandro Muñante, por dos minutos.

**El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).—** Muchas gracias, señor presidente.

Este texto, sin duda alguna, es novedoso, porque no es la misma inmunidad que existía antes de su eliminación. Y digo esto porque, en la Comisión de Constitución, quienes participamos del debate, presidente, propusimos mejoras en su redacción.

De tal manera que se ha establecido, con claridad, que esta es una inmunidad limitada, en la cual se establecen plazos; que se incorpore el silencio positivo. Se ha señalado, en principio, que no es para el actual Parlamento, es a partir de los senadores y diputados.

Y segundo, presidente, además, establece que aquellos delitos que han sido cometidos antes de ejercer el mandato no se les aplica esta inmunidad relativa. Y digo que es inmunidad relativa, presidente, porque cuando el delito es flagrante —el delito común es en flagrancia—, en veinticuatro horas la Comisión Permanente o la Cámara va a decidir sobre la situación de este congresista y lo va a poner a disposición inmediata del Poder Judicial.

En los casos donde no exista flagrancia, dice bien claro aquí, van a ser treinta días. Esto, presidente, es novedoso, ya que esto no existía antes en nuestra Constitución Política.

Solamente pediría, presidente, por un tema de redacción: cuando dice el artículo “no pueden ser procesados penalmente, ni presos sin previa autorización”, creo que la palabra correcta ahora, presidente, es “detenidos”, ¿no? Porque la palabra “preso” ya no se utiliza.

Y no sé si cabe la posibilidad de precisar que se trata de delitos que no son de función, presidente, que son delitos comunes, para un mejor esclarecimiento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña, por dos Minutos.

**El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).—** Gracias, señor presidente.

Estimados colegas, siempre tocando proyectos, quizás en este caso, inoportuno. No es el mejor momento.

En verdad, quizás por la experiencia de los años, creo que el sentido común nos da la guía, el derrotero.

No estoy buscando, de alguna forma, definir constituciones, tanto nacionales como internacionales, definir términos legales —que no es mi fuerte, no es mi especialidad—, pero lo que sí, en verdad, puedo decirles es que no es el mejor momento.

Creo que es el peor momento, porque no tenemos la credibilidad a la fecha, generada porque todos lo conocemos.

Entonces, señores congresistas, debemos meditarlo, debemos pensarlo, y más aún si pensamos que la vigencia va a ser a partir del 2026, que los que vienen asuman plenamente su responsabilidad.

Creo que no podemos nosotros, en forma muy anticipada, hacer este proyecto de ley que, de alguna forma, desproteja —desproteja realmente— el buen comportamiento de las autoridades.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Jaime Quito, por dos minutos.

**El señor QUITO SARMIENTO (BS).—** Muchas gracias, presidente.

Una vez más, legislando para intereses propios, cuando tenemos a la población esperando a que se le pueda atender sus pedidos, se nos viene a decir que los congresistas están desprotegidos. Pero yo me pregunto: ¿por dónde?

Cuando aquí lo que estamos viendo es que es la ciudadanía la que está hoy desprotegida, que es la población común y corriente la que realmente está desprotegida.

Y no solamente por la delincuencia, sino muchas veces por leyes que salen del Congreso, que están en contra de los intereses de la ciudadanía.

Hay que recordar a los que proponen esta propuesta, a los que plantean esta propuesta, o a los que nos traen este dictamen, que ya los congresistas tienen el antejuicio. Y que, como todos sabemos, durante las funciones, o durante funciones y después de los cinco años de haber terminado el cargo, tienen que pasar por la

autorización del Congreso para que puedan hacer alguna investigación o pueda continuar con el proceso judicial o la investigación que se está dando.

Y no solamente ello, sino que también se tiene hasta la facultad de que sea pagado, por el Estado, un abogado.

Entonces, ¿de qué desprotección nos vienen a hablar?

Y esto de la impunidad —o mal llamada inmunidad— simplemente ahora lo que busca es también la inmunidad hasta de los delitos comunes.

No podemos dar más privilegios para los que ya los tienen. No importa si van a ser los que vienen o los que van a ser después. Creo que esto debe ir al archivo, porque esto es inmunidad, una vez más.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Wilson Quispe, por dos minutos.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).—** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, son proyectos de ley que, lamentablemente, pues el pueblo no está de acuerdo. Y si nosotros vamos a legislar en favor de unas cuantas personas, vamos a recibir todo el rechazo y el repudio de la población en su conjunto.

Por el contrario, en la calle, en estos momentos, están los profesores cesantes y jubilados, que piden que se vaya a la segunda votación del proyecto de ley.

Están también, señor presidente, los alcaldes de los centros poblados y alcaldes de las municipalidades, como dirigentes de los comités progestión de universidades, que están pidiendo que el día de hoy se debata ese proyecto de ley.

Están los estudiantes esperando que se aprueben las universidades para que puedan estudiar. No están pidiendo inmunidad parlamentaria.

Señor presidente, están a la espera los maestros que piden el nombramiento, que aprobaron las dos pruebas de conocimientos y entrevista personal, y están a la espera, parados hace una semana atrás, todos estos días pasando frío, hambre, lluvia y pernoctando en las calles, señor presidente.

A que este Congreso ponga en la agenda y debata de una vez el nombramiento progresivo C y B, inclusive de aquellos maestros que aprobaron la prueba en el año 2023-2024.

Señor presidente, estos son los temas que se deben debatir y no estar viendo justamente el cambio de la plaza de acá del Congreso de la República o viendo la inmunidad parlamentaria.

Yo no entiendo, señor presidente, si se legisla para el pueblo, a espaldas del pueblo, o se va a legislar en favor de la población.

Asimismo, debo precisar que el tema de las carreteras, los puentes, los hospitales y todos los demás sectores que están abandonados están pidiendo que en este Congreso se debatan los proyectos de ley que están a la espera, señor presidente.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Tiene la palabra el congresista Alex Flores. Dos minutos.

Gracias.

Tiene la palabra el congresista Héctor Valer, dos minutos.

**El señor VALER PINTO (SP).—** Muchas gracias, presidente.

Presidente, inmunidad es igual a impunidad. La bancada de Somos Perú, presidente, tiene una libertad de voto, pero el partido de Somos Perú no está de acuerdo con la posición de la inmunidad.

Siendo así, presidente, la inmunidad es un escudo protector contra aquellos que cometen delito estando en una función parlamentaria. ¿Cómo vamos a aprobar, presidente, un procedimiento penal de protección a aquellos que cometen delito o aquellos que infringen las normas penales en el país?

Por el contrario, presidente, debemos imitar a los parlamentos que han ido prácticamente derogando las normas de inmunidad y ser como un ciudadano de la calle, como un ciudadano común y corriente, porque los parlamentarios, presidente, representamos al pueblo, y si representamos al pueblo, tenemos que ser como ellos. ¿Por qué tantas prerrogativas? ¿Por qué seguir pidiendo, presidente, protección si no tenemos nada de qué temer?

Presidente, vuelvo a decir, esto es un escudo contra aquellos que permanentemente lesionan el derecho penal, son aquellos que están acostumbrados a delinquir, presidente, ¿y contra ellos no podemos legislar?, ¿vamos a legislar a favor de los que cometen delito? Por el contrario, presidente, nosotros nos pronunciamos en contra de la inmunidad parlamentaria.

Presidente, inmunidad igual...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias.

Tiene la palabra el congresista Jorge Marticorena. Dos minutos.

**El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).—** Gracias, señor presidente.

Hoy día este Congreso goza del rechazo de la población, población que está esperando que les resuelvan sus problemas, hoy día estamos debatiendo un proyecto de ley que, de verdad, con todo el respeto, no debería ser tocado.

El tema realmente puede reflejar la decisión que se pudiera tomar hoy día es para exacerbar los ánimos y rechazos, señor presidente, de la población ante el Congreso de la República.

Lo he señalado, nos queda escaso... de repente ni un año nos queda, ni un año, sin embargo, seguiremos contribuyendo para que el rechazo, y algunos que son responsables de no haber atendido la demanda de los peruanos en los gobiernos anteriores, se llenen la boca para decir que este es el peor Congreso. Seguimos alimentando esa opinión. Y a razón de eso, señor presidente, yo creo que es tiempo de utilizarlo para luchar por los beneficios que la población exige.

Pregunto acá a los congresistas que podamos estar sujetos a alguna venganza o represalia o denuncia, ¿cuántos de acá, nosotros, hemos hecho trabajo de fiscalización en nuestra región? ¿Cuántos hemos denunciado a las autoridades corruptas que hay para decir que realmente merecemos la inmunidad parlamentaria?

Creo que la situación no permite que en esta legislatura se toque.

El próximo Congreso, que ellos decidan si realmente quieren esa inmunidad parlamentaria, pero no nosotros, señor presidente.

En razón a esto, el tiempo tiene que utilizarse para cosas más valiosas, que el Perú está esperando de nosotros.

Gracias, señor presidente.

Por lo tanto, mi voto será en contra.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Tiene la palabra el congresista Kamiche. Dos minutos.

**El señor KAMICHE MORANTE (APP).—** Gracias, señor presidente.

Disculpe que me tome como ejemplo, pero a mí me denunciaron por presentar un proyecto de ley de energías renovables. ¿Qué delito es ese?

Y cuando fue un medio de comunicación a ver quién me había denunciado, era una operaria de limpieza del Cono norte que ni me conocía. Y es un proceso que hasta ahora estoy enfrentando.

¿Presentar un proyecto de ley es un delito?

Luego, acá en Junín, me interviene un policía. Le hago la señal de mi cuello y que no puedo hablar, y me denuncia porque dijo que yo lo quería matar. Y estoy enfrentando ese proceso.

A ver, ahora sí dicen algunos colegas que son del pueblo y que no tienen por qué tener temor, que presenten un documento y eliminen la seguridad policial y eliminan prerrogativas.

La solvencia moral de cada uno depende de su educación y de su instrucción. Y será responsabilidad de los partidos políticos involucrar o poner en el menú electoral a personas con solvencia moral adecuada.

En mi caso, yo la tengo. Y estoy enfrentando dos procesos sin ser delincuente.

Entonces, ahora perdemos el tiempo presentando proyecto del día de la papaya verde y del perejil crespo. ¿Y eso en qué genera calidad de vida al ciudadano?

Perdemos horas en hablar de un baño, si es para mujer o para hombre; hasta las tres de la mañana nos quedamos. ¿Quién protestó por eso?

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Patricia Juárez. Dos minutos.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).—** Gracias, presidente.

Escuchar algunos mensajes, la verdad, es que es demasiado agotador, porque creo que muchos ni siquiera han leído la norma, ni siquiera saben de qué se trata. Simplemente, como estamos ya en época electoral, entonces ya están expresando una posición.

Sí, claro, por supuesto, podemos debatir acá siempre el hacer carreteras, el hacer muchas cosas, y también normas populistas, que eso es lo les gusta mucho a muchos. Pero no les interesa en absoluto que hay cosas que también son importantes para un sistema democrático, y es la protección de la institucionalidad. Y eso es lo que estamos discutiendo el día de hoy. La institucionalidad de esta institución que muchos no respetan y que se llama Congreso de la República.

Restablecer la inmunidad no es retroceder. Es corregir un error cometido en medio de la presión y del populismo.

La propuesta es muy clara. Inclusive ha mejorado respecto a lo anterior.

Si se comete un delito en flagrancia, inmediatamente en 24 horas se pone al congresista a disposición de la Corte Suprema.

Y si se cometa dentro de los 30 días un delito común, se le pone a disposición de la Corte Suprema.

Y existe una nueva figura, que se llama el silencio parlamentario positivo. Si el Congreso no se pronuncia, inmediatamente se pone a disposición de la Corte Suprema en flagrancia o dentro de los 30 días.

Ese es un aspecto importantísimo que lo que va a hacer es que no exista de manera alguna impunidad, como existía en otros momentos.

Lo que existe ahora, y por eso se da esta propuesta, es el riesgo de que el Congreso se convierta en el blanco fácil...

Treinta segundos, presidente.

Blanco fácil para quienes no toleran...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Treinta segundos.

**La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).—** ...control político ni la fiscalización.

Conocido es el caso de Víctor Andrés García Belaunde con la red Orellana, quien sin inmunidad no hubiera podido actuar.

Y no aplica para los actuales congresistas ni se aplica para procesos previos a la elección.

Quienes vengan con sus procesos, no pueden ampararse en una inmunidad parlamentaria.

Por favor, eso es clarísimo.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Margot Palacios. Un minuto.

**La señora PALACIOS HUAMÁN (NA).—** Señor presidente, el pueblo no nos ha elegido para legislar para el Congreso de la República. Nos ha elegido para legislar para los treinta y cuatro millones de peruanos que exigen mejores condiciones y una calidad de vida.

Nos ganamos a pulso, colegas congresistas, día tras día. Ayer se aprueba la amnistía para aquellos que han cometido delitos contra la población en la época más cruenta de nuestro país. Y hoy día, nuevamente en debate, lo que el pueblo también ha rechazado y no quiere que haya inmunidad parlamentaria, porque ellos ven como impunidad, y eso creo que también se ha visto a lo largo de la historia. Que sí, muchos excongresistas han hecho abuso de esa inmunidad parlamentaria para beneficios individuales y no para beneficios para las grandes mayorías como la fiscalización, entre otras.

Aquí el pueblo nos ha elegido para representarlos, no para hacer leyes para beneficio propio.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Tiene la palabra el congresista Hamlet Echeverría. Dos minutos.

**El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).—** Señor presidente, buenas tardes. Por su intermedio, saludar a la Representación Nacional.

Nosotros hablamos de inmunidad, pero no nos damos cuenta a quiénes representamos, creo. Aquí, en este Congreso, muchas veces se ha blindado a aquellos congresistas que han cometido diferentes tipos de delito.

Pero, sin embargo, nosotros cuando tratamos de amnistiar a la Policía Nacional, no englobo a todos por supuesto, porque hay militares y policías buenos, lo hacemos. Y, lamentablemente, cuando queremos amnistiar a nuestras rondas campesinas que también estuvieron en la lucha contra el terrorismo, nos damos o damos marcha atrás.

¿A nosotros nos han elegido para qué?, ¿para defender al pueblo? ¿Nos han elegido para estar con el pueblo o nos han elegido para defendernos entre nosotros mismos?

Aquí que caiga quien caiga. Aquí no tiene que haber una persona que porque es congresista hay que respetarlo. No, pues, señor, somos del pueblo y al pueblo tenemos que volver. Y si no han hecho las cosas, pues, que el pueblo lo juzgue, que el pueblo los vea. Pero no puede ser justo que cuando se trate de los congresistas, ahí sí, entre nosotros nos defendemos. Esto no es no es la representación que el pueblo en realidad quería.

Ahora, el pueblo tendrá que mirar y tendrá que elegir y ver a quiénes van a elegir en este 2026, porque no pueden las autoridades gobernar solamente para ellos y dar la espalda a la población.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Tiene la palabra el congresista Roberto Chiabra.

Tiene la palabra el congresista Elvis Vergara, por dos minutos.

**El señor VERGARA MENDOZA (AP).**— Gracias, presidente.

Tiene que quedar claro, presidente, que existen dos tipos de autoridades: los que les gusta el balcón, los aplausos, la ovación del público; y aquellos que son estadistas, que piensan en construir en base a cimientos sólidos una nación. Y precisamente para tener una nación sólida, se necesita, presidente, sobre todo defender la institucionalidad y defender a los poderes del Estado.

Esto no es que se está legislando por intereses propios, para empezar, porque ni siquiera se va a aplicar para nosotros, sino para el siguiente Congreso que viene a partir del 2026. No hablemos falacias, colegas, con todo respeto.

Claro está que aquellos que no han sido víctimas de persecución judicial, persecución política, a través del Ministerio Público, instrumentalizado políticamente, no van a entender que se trata de eso, de proteger, no al congresista, no a la persona, al Congreso de la República como institución, para que no vengan a meter las narices o las uñas a aquellos malos jueces o fiscales que se coludieron o se coludirían con la clase política nefasta que tenemos.

Presidente, tenemos que tener en claro, además, que acá no va a haber procesos dormidos, no se va a encarpetar nada, porque hay un plazo, y dentro de ese plazo, si

el Congreso no resuelve, la Corte Suprema tiene toda la facultad de levantar el fuero, lo dice expresamente la norma, que no se quiera entender es otro tema, que se quiera los aplausos de público es otro tema, pero hay que dejar claro acá quiénes son estadistas y quiénes viven de los aplausos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Edwin Martínez, por un minuto.

**El señor MARTÍNEZ TALAVERA.**— Muchas gracias, presidente.

Yo creo que con el ejemplo se predica, pero hay unos que utilizan su verborrea populista para ganarse aplausos, pero creo que ya es demasiado tarde, hoy lo que azota el país es la criminalidad y la delincuencia, y aquellos que dicen que trabajan en bien del pueblo, andan con su seguridad al costado. Dejen a su policía para que vaya a custodiar la seguridad del pueblo y no la seguridad de ustedes.

Gracias a Dios, yo dejé mi seguridad el primer día que ingresé al Congreso de la República.

Repito, se predica con el ejemplo. Hay muchos que hoy están pidiendo abogados para que los liberen de los procesos en los cuales están. La inmunidad parlamentaria, nos guste o no les guste a muchísimos, es necesaria, porque es una herramienta clara para poder fiscalizar. Los que no fiscalizan, no la van a necesitar.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Concluido el rol de oradores, tiene la palabra el congresista Rospigliosi Capurro, presidente de la Comisión de Constitución.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).**— Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Disculpe, congresista Rospigliosi.

Congresista Echaíz, última oradora, dos minutos.

**La señora ECHAÍZ RAMOS VDA. DE NÚÑEZ (HYD).**— Gracias, presidente.

A ver, creo que debemos partir por entender qué cosa es la inmunidad. La inmunidad parlamentaria pertenece a la institución de la que se beneficia indudablemente el parlamentario. De ahí que cuando se solicita el levantamiento se le pide a la institución que levante la inmunidad que obtuvo el congresista al ser elegido, al juramentar el cargo.

¿Qué es lo que protege? Protege la independencia de la institución; y al congresista, al parlamentario, lo protege de las persecuciones políticas.

¿Qué es lo que pasó y por qué desapareció o por qué en el Congreso anterior se levantó esa inmunidad? Porque cuando algunos congresistas se veían incurso en investigaciones penales por delitos comunes, se pedía el levantamiento del fuero, y los congresos o las cámaras correspondientes no se pronunciaban. Y ahí dormía el sueño de los justos, evitando que el Poder Judicial o el Ministerio Público cumplan con su función.

Esta norma evita eso, porque está poniendo un plazo de 24 horas e incluso un silencio positivo, con lo cual habría desaparecido la causa por la cual se eliminó esa inmunidad, dejando casi desnudo a un congresista, a un parlamentario, para ser perseguido incluso por sus ideas.

Situaciones...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Treinta segundos.

**La señora ECHAÍZ RAMOS VDA. DE NÚÑEZ (HYD).—** Situaciones que en este momento la están viviendo algunos, por sus opiniones están siendo juzgados, por sus votos están siendo investigados.

¿Qué tal si les piden la detención? Le corresponde al Congreso determinar si hay o no una razón suficiente como para levantar el fuero y habilitar o quitarle esa prerrogativa, o para darle, restituirle la prerrogativa procesal que tiene un congresista a fin de garantizar su libertad de opinión, su libertad de voto, y todo lo demás que...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Treinta segundos.

**La señora ECHAÍZ RAMOS VDA. DE NÚÑEZ (HYD).—** Disculpe, presidente, pero a veces es necesario un poco alimentarnos de la experiencia, del conocimiento y un poquito de la teoría de las instituciones, a efecto de tomar una decisión informada del caso.

Así es que, en este caso no se estaría generando impunidad, de ninguna manera. Algunos dicen que también las...

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Treinta segundos más.

**La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (RP).—** Pero no es así, y ustedes la han constatado, la han visto; es más, no sé por qué es para el Parlamento que viene, si este Parlamento tiene esa inmunidad.

¿Por qué el presidente tiene que autorizar que alguien entre a las oficinas cuando incluso un juez viene a hacer una diligencia? ¿Por qué? ¿Se han preguntado?

Entonces, si hace falta mayor información, en un poco más de tiempo se podría seguir conversando a efecto de que se vote con conocimiento y conciencia de lo que se trata la institución.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Treinta más.

**(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Colega, tranquilo; congresista, tranquilo, no es necesario gritar, por favor, usted es un congresista...

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Colega, por favor...

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Congresista...

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Congresista Valer, congresista Valer...

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Congresista Valer, ¡tranquilo, tranquilo!

Esta presidencia siempre ha otorgado el tiempo que ustedes nos han solicitado, a todas las bancadas. Si usted desea intervenir, no hay ningún problema, pero en el siguiente tema.

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** ¡No!, es una broma, pues, coleguita, pues, no nos vamos a poner a discutir ni a pelear a estas alturas, por favor.

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Bien, congresista Luque, a usted siempre le he dado tiempo adicional también; a todos, a todos...

(Se presentan intervenciones fuera de micrófono).

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** ...¿treinta segundos? Treinta segundos ¿Treinta más? Se les da. ¡Y ahora que le dé a la congresista treinta segundos más! ¿Por qué, cuál es el problema? Creo que estaba haciendo una exposición didáctica, pedagógica, interesante, creo que es importante escuchar, que enriquece el debate, porque no hay que tenerle miedo a las ideas, hay que combatir las con ideas.

Si usted desea intervenir, le doy un minuto, congresista, no tengo ningún problema, congresista Valer, ¿ya?, por favor.

Gracias.

Bien, congresista Rospigliosi, por favor.

**El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).—** Gracias, presidente.

Solo insistir lo que señalaba antes, se dice que es impunidad. ¿Entonces las docenas de países que tienen inmunidad parlamentaria, como los que he mencionado, los países democráticos de la Europa occidental, de larguísima tradición democrática y una serie de países de Iberoamérica, mantienen impunidad para sus parlamentarios? No, por supuesto que no.

Además, cuando se hizo esa reforma en el nefasto gobierno del individuo que ayer ha sido nuevamente sancionado por este Congreso, se realizaron una serie de incongruencias, se eliminó la inmunidad para el Congreso, pero se mantuvo para los que son nominados por el Congreso, como por ejemplo el defensor del Pueblo que tiene su origen en la designación de este Congreso, o del Tribunal Constitucional, que también tienen inmunidad y son nominados por este Congreso.

Se hizo un zafarrancho y lo hizo ese sujeto, bien sancionado el día de ayer.

Termino diciendo que vamos a recoger las observaciones del congresista Muñante respecto a las precisiones de redacción en el tercer párrafo del artículo 93, en el sentido de cambiar la palabra “presos” por “detenidos” y “enjuiciamiento” por “procesamiento”, adecuándolo a la nomenclatura actual del derecho penal.

Con estas precisiones se ha presentado un texto sustitutorio que pido se someta a votación, señor presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Se va a dar lectura del artículo 206 de la Constitución Política del Estado.

Señor relator.

**EI RELATOR da lectura:**

“Constitución Política del Perú

Título VI

De la Reforma de la Constitución

Artículo 206. Toda reforma constitucional debe ser aprobada por el Congreso con mayoría absoluta del número legal de sus miembros, y ratificada mediante referéndum. Puede omitirse el referéndum cuando el acuerdo del Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada caso, superior a los dos tercios del número legal de congresistas. La ley de reforma constitucional no puede ser observada por el Presidente de la República.

La iniciativa de reforma constitucional corresponde al Presidente de la República, con aprobación del Consejo de Ministros; a los congresistas; y a un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral, con firmas comprobadas por la autoridad electoral.”

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señor relator, sírvase leer el texto sustitutorio entregado por el señor presidente de la Comisión de Constitución.

**El RELATOR da lectura:**

Texto sustitutorio presentado a las diecinueve horas con nueve minutos

Ley de Reforma Constitucional del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria

Artículo único. Modificación del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 31988, Ley de Reforma Constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República del Perú

Se modifica el artículo 93 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley 31988, Ley de Reforma Constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República del Perú, en los siguientes términos:

“Artículo 93. Los senadores y diputados representan a la Nación, no están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación, no son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones.

Los magistrados del Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo, gozan de las mismas prerrogativas que los senadores y diputados.

Desde que son elegidos y hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, los senadores y diputados no pueden ser procesados penalmente ni detenidos sin previa autorización de la cámara respectiva a la que pertenecen o de la Comisión Permanente, la cual debe pronunciarse en un plazo improrrogable de treinta días calendario.

En caso de delito flagrante, deben ser puestos de inmediato a disposición de su respectiva cámara o de la Comisión Permanente para que, dentro del plazo de 24 horas, autorice o no la privación de la libertad y el procesamiento.

Vencidos los plazos señalados en el párrafo anterior, para cada caso sin pronunciamiento, son puestos inmediatamente a disposición de la Corte Suprema de Justicia, la cual debe declarar, mediante resolución firme, si hay lugar o no a formación de causa, procediendo a su desafuero y poniéndolos a disposición del juez competente.

Lo dispuesto en el tercer y cuarto párrafo del presente artículo no se aplica para los delitos cometidos antes de la elección de los diputados y senadores.

Disposición complementaria final

Única. Aplicación de la ley

La reforma constitucional establecida en la presente ley se aplica para los senadores y diputados elegidos a partir del proceso de Elecciones Generales 2026 en adelante”.

Congresista Rospigliosi Capurro

Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar el texto sustitutorio propuesto por la Comisión de Constitución y que acaba de dar lectura al señor relator.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han registrado su asistencia ciento once señores congresista, más: Paredes Piqué, Córdoba Lobatón, Torres Salinas y Santisteban Suclupe.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 83 votos a favor, 25 en contra y una abstención, el texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 5652 y 8907, que proponen la Ley de Reforma Constitucional del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Han votación a favor ochenta y tres votos a favor. En contra, veinticinco. Una abstención.

Más: Santisteban Suclupe, Córdoba Lobatón, Ciccía Vásquez, Torres Salinas, Limachi Quispe, Julón Irigoín, Zegarra Saboya. Mi voto, a favor también, por supuesto.

Gutiérrez, cambio de voto: de rojo a verde.

En consecuencia, ha sido aprobada la Ley de Reforma Constitucional del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria.

Señores congresistas, en atención al número de votos alcanzados y en ejercicio de la potestad que la Constitución Política del Perú reserva al Congreso en el artículo 206, el texto de reforma constitucional será objeto de debate y segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria.

**—El texto aprobado en primera votación es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite aprobación del Acta para ejecutar acordado hasta el momento.

Si no hay oposición, se dará por aprobada.

**—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Ha sido aprobada.

## **SUMILLA**

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Siguiente tema.

### **EL RELATOR da lectura:**

Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero, durante el Período Parlamentario 2021-2026, con la finalidad de contribuir con los alcances en materia legislativa, monitoreo y control político a las acciones desplegadas por el Poder Ejecutivo.

Al tratarse de una comisión especial multipartidaria, será conformada por los integrantes de cada grupo parlamentario, respetando los principios de proporcionalidad y pluralidad.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).—** Señores congresistas, se va a dar lectura a la propuesta de los portavoces de los grupos parlamentarios respecto a la nómina de integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos residentes en el extranjero, durante el Período Parlamentario 2021-2026, con la finalidad de contribuir con los alcances en materia legislativa, monitoreo y control político a las instituciones desplegadas por el Poder Ejecutivo; constituida por la moción de Orden del Día 15875.

Señor relator de lectura a la nómina.

### **EL RELATOR da lectura:**

Nómina de la Comisión Especial Multipartidaria - Moción 15875

Grupos parlamentarios

Fuerza Popular: Congresista Ernesto Bustamante.

Alianza para el Progreso: Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu.

Podemos Perú: No acredita.

Perú Libre: Congresista Cruz Mamani.

Renovación Popular: Congresista Bazán Calderón.

Acción Popular: No acredita.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional: No acredita.

Juntos por el Perú-Voces del Pueblo: No acredita.

Somos Perú: No acredita.

Avanza País: Congresista Amuruz Dulanto.

Bancada Socialista: Congresista Quito Sarmiento.

Honor y Democracia, congresista Cueto Aservi.

Bloque Democrático Popular, no acredita.

**El señor PRESIDENTE (Eduardo Salhuana Cavides).**— Señores congresistas, con la misma asistencia, sírvanse de marcar su voto.

Conformación de Comisión Especial Multipartidaria, solamente los integrantes.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 84 votos a favor, 12 en contra y tres abstenciones, la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en torno a mejorar la situación de los peruanos en el extranjero, durante el período parlamentario 2021-2026, con la finalidad de contribuir con los alcances en materia legislativa, monitoreo y control político a las acciones desplegadas por el Poder Ejecutivo.***

**—Reassume la presidencia la señora Carmen Patricia Juárez Gallegos.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 84 congresistas, 12 en contra, tres abstenciones.

Más, a favor, Santisteban Suclupe, Limachi Quispe, López Morales, Alva Rojas, Moyano Delgado, Orué Medina y Ciccía Vásquez.

En contra, congresista Bazán Narro.

Ha sido aprobada la propuesta.

## **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Siguiente tema.

### **EI RELATOR da lectura:**

Segunda votación del texto sustitutorio del dictamen de la Comisión de Presupuesto. Proyecto de Ley 9939. Se propone habilitar un plazo excepcional para la nueva evaluación de los conceptos para incorporarlos en la determinación del Beneficio Extraordinario Transitorio (BET).

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en la parte pertinente del artículo 78

del Reglamento, se inicia el debate para la segunda votación del texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto, aprobado en la sesión del Pleno, celebrada el 22 de mayo de 2025.

Tiene la palabra la congresista Camones Soriano, presidenta de la Comisión de Presupuesto, hasta por diez minutos.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— Muchas gracias, presidenta.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en estricto cumplimiento de sus competencias establecidas en el Reglamento del Congreso, ha elaborado y sustenta el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 9939, iniciativa que propone habilitar un plazo excepcional para la nueva evaluación de los conceptos remunerativos, a fin de incorporarlos en la determinación de Beneficio Extraordinario Transitorio.

El presente dictamen fue sustentado y debatido en el Pleno del Congreso el día 22 de mayo de 2025, siendo aprobado en primera votación por 65 votos a favor, ninguno en contra y 19 abstenciones.

Esta iniciativa tiene por objetivo corregir las inequidades que se han generado entre los servidores públicos del régimen laboral del Decreto Legislativo 276, quienes pese a haber percibido conceptos como apoyo alimentario y otros, entre los años 2017 y 2019, no han sido considerados en las resoluciones que otorgan el Beneficio Extraordinario Transitorio, según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 038/2019 y otras normas conexas.

Considerando que la falta de incorporación de dichos conceptos ha ocasionado diferencias remunerativas entre servidores que realizan funciones similares dentro de una misma entidad, se plantea establecer una nueva oportunidad para que, de manera excepcional, sean evaluados los conceptos percibidos durante ese período ya sea de forma continua o discontinua. Y de ser procedente, incorporarlos en la base del cálculo del BET.

La propuesta dispone que la Dirección General de la Gestión Fiscal de Recursos Humanos del MEF sea la encargada de recibir y evaluar las solicitudes que formulen las entidades y/o unidades ejecutoras del gobierno nacional y los gobiernos regionales hasta el día 30 de agosto del año 2025.

Esa evaluación, señora presidenta, deberá finalizar el 31 de octubre, y las resoluciones de incorporación deberán emitirse a más tardar el 31 de diciembre del mismo año.

Además, se establece que las solicitudes deben contar con documentación de respaldo y la acreditación de que los conceptos fueron pagados a través de la genérica de gasto 2.1, personal y obligaciones sociales, o la del 2.3, bienes y servicios, según corresponda.

La evaluación, señora presidenta y señores colegas congresistas, deberá realizarse conjuntamente con la Autoridad Nacional del Servicio Civil y de acuerdo con los lineamientos que serán aprobados por resolución directoral del MEF.

También se ha considerado la necesidad de contemplar los conceptos originados en laudos arbitrales, convenios colectivos y sentencias firmes con calidad de cosa juzgada, los cuales podrán ser incorporados siempre que se presenten copia certificada o simple de dicho acto, acompañado de declaración jurada de autenticidad del funcionario competente.

En cuanto al financiamiento de esta medida, el proyecto dispone la autorización a las entidades públicas para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, quedando exceptuadas de las restricciones establecidas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal vigente. De esa manera, se asegura la operatividad y efectividad de la norma sin necesidad de recursos adicionales.

En suma, señora presidenta, esta iniciativa legislativa permite saldar una demanda postergada de los servidores públicos del régimen 276, asegurando un trato equitativo y respetando los principios de legalidad y sostenibilidad fiscal.

Por lo expuesto, señora presidenta y señores colegas, la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República da por sustentado el presente dictamen y solicita pase al debate del mismo y la posterior votación.

He culminado, presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Camones.

Se da inicio al debate.

Tiene la palabra el congresista Alex Paredes por dos minutos.

**El señor PAREDES GONZALES (BM).**— Presidenta, buenas noches.

Bueno, esta es una demostración más en beneficio de trabajadores del Sector Público, duela a quien le duela, aunque hagan mucha colerina, pero este Congreso escucha, aunque a algunos no les gusta escuchar. Y a nivel nacional están mirando el desarrollo de este proyecto de ley y esperan seguramente con satisfacción que sea aprobado, porque pueden cambiar muchas realidades.

Hay un rubro que habla de las sentencias. Ojalá que los señores del MEF, que están acostumbrados a desacatar el orden jurídico, entiendan que hay veces los trabajadores acuden a un Poder del Estado, como es el Poder Judicial, lamentablemente para imponer el respeto de sus derechos. Y el famoso AIRHSP, que no se convierta en el estorbo que hasta el día de hoy sigue siendo, como el aplicativo control de, lo que significa Recursos Humanos.

Finalmente, presidenta, venimos desarrollando una sesión de tres días, y en buena hora que se respeten las priorizaciones de otros grupos parlamentarios. Y lo que me permito solicitar, presidenta, es que el grupo parlamentario Bloque Magisterial priorizó dos proyectos. Estamos en el tercer día y todavía no se toca ni el primero.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias.

Tiene la palabra el congresista Luis Aragón, por dos minutos.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).—** Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, esta iniciativa legislativa es una iniciativa que, sin lugar a dudas, favorece a todos los trabajadores del Sector Público que están bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público.

El Parlamento Nacional, en una primera votación, votó a favor, y esperamos que en esta segunda votación también se pronuncie a favor, porque estamos haciendo un acto de justicia social y, finalmente, de reivindicación laboral en favor de todos los trabajadores, en razón de que se va a autorizar a las unidades ejecutoras, tanto del gobierno nacional como de los gobiernos regionales, a que puedan solicitar de manera excepcional, eso dice en el artículo 2, respecto a los alcances de la ley, puedan solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) evalúe, y de corresponder, incorporar los conceptos que venían percibiendo como derecho propio y derecho natural los servidores del Decreto Legislativo 276; y, en tal sentido, no por responsabilidad de los trabajadores, sino por una responsabilidad o deficiencia del Estado, no lograron ser incluidos en el marco del Decreto de Urgencia 038/2019. No fue una responsabilidad del Sector Público de la clase trabajadora, sino del Estado, del sector estatal, de los funcionarios de entonces.

En tal sentido, la incorporación del apoyo alimentario en el beneficio extraordinario transitorio, por ejemplo, es una necesidad. Ojalá, estoy seguro, presidenta, que el Congreso de la República honre a los trabajadores del Sector Público de la 276 con el voto a favor de este proyecto de ley.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias.

Tiene la palabra la congresista Elizabeth Medina por dos minutos.

**La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).—** Muchísimas gracias, presidenta.

Presidenta, este dictamen, justamente, fue exonerado de la Comisión de Descentralización.

El BET, presidenta, es un ingreso de los trabajadores bajo el Decreto Legislativo 276, que no es de carácter remunerativo, tiene fijo y variable determinada del Decreto de Urgencia 038/2019, únicamente para las entidades de los gobiernos nacionales y gobiernos regionales, que contaban, justamente, con personal de dicho régimen al mes de diciembre del año 2019.

La iniciativa, presidenta, propone otorgar un plazo extraordinario para la evaluación e incorporación de conceptos a la determinación del Beneficio Extraordinario Transitorio,

por parte del MEF, con relación a las entidades y/o unidades ejecutoras a gobierno nacional y gobierno regional del personal del Decreto Legislativo 276 que lo solicitan.

Este costo beneficio será un aproximado de un millón ciento tres cuatrocientos cinco ochocientos cincuenta y nueve en cuanto al gobierno nacional. En cuanto a los gobiernos regionales, es de trescientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y nueve ochocientos cuarenta y siete, en los últimos tres años, por la fuente de los financiamientos, recursos ordinarios en genérica de los gastos y bienes de servicio.

Nuestro voto, del Bloque Magisterial, va a ser a favor de este proyecto de ley, por ser de justicia social, que les corresponde a los trabajadores del Decreto Legislativo 276.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien. Gracias.

Tiene la palabra el congresista Guido Bellido por dos minutos.

**El señor BELLIDO UGARTE (PP).—** Muchas gracias, presidenta.

Un saludo muy especial a todos nuestros hermanos en la región Cusco, con quienes nos hemos reunido para tratar este asunto.

Evidentemente, hay una discriminación, presidenta, que hay unas unidades ejecutoras que sí tienen acceso al Beneficio Extraordinario Transitorio (BET) y otras no, sobre todo en el sector Salud.

Entonces, si aquellas personas que realmente les corresponde y además las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas han cumplido, y por el hecho de haber cumplido no les han considerado con dicho beneficio, y más bien aquellos que han desatado la orden o los comunicados del Ministerio de Economía y Finanzas hoy son beneficiarios, existe una incoherencia y además una discriminación, presidenta.

Por eso, esta iniciativa rompe ese abuso, esa discriminación, y reconoce aquellos trabajadores que realmente merecen este Beneficio Extraordinario Transitorio (BET), que significa una mejora económica pequeña, no será gran cosa, pero sirve. Yo creo que es justo regular y aprobar de manera unánime el día de hoy.

La bancada Podemos va a apoyar al 100%, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muchas gracias.

Si no hay más intervenciones...

Congresista Tacuri, tiene la palabra por dos minutos.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).—** Presidenta, mi participación es para felicitar a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y a quienes han hecho esta ley, esta

propuesta de ley, que una vez más se debe demostrar que este Congreso está en tendencia a hacer justicia social, justicia laboral, justicia para los trabajadores administrativos pertenecientes a la 276. ¿Por qué? Porque muchos de estos trabajadores han recurrido al Poder Judicial, muchos de estos trabajadores han hecho tantos, digamos, tantos procesos que finalmente el Poder Judicial les ha dado la razón, y con esto se acorta esos tránsitos que se hace ante el Poder Judicial.

Por lo tanto, este es un tema de justicia laboral. Además, señora presidenta, una vez más, le solicitamos que tenga a bien agendar el proyecto de ley para los maestros que han aprobado las dos evaluaciones, que están esperando en las calles que se pueda poner a debate.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muchas gracias, congresista.

Concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Camones Soriano, presidenta de la Comisión de Presupuesto.

**La señora CAMONES SORIANO (APP).**— Gracias, presidenta.

Bueno, habiendo culminado el debate, solicito que se someta a votación.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han registrado asistencia 96 señores congresistas, más: Palacios Huamán, Quispe Mamani, Santisteban Suclupe, Torres Salinas, Córdova Lobatón, Lizarzaburu Lizarzaburu, y Barbarán Reyes.

En razón que el contenido del proyecto modifica la Ley de Presupuesto, se requiere para su aprobación el voto favorable de por lo menos la mitad más uno del número de los congresistas presentes.

El número de los congresistas presentes es 103, la mitad es 53.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la consulta, se aprueba en segunda votación, por 88 votos a favor; ninguno en contra y 4 abstenciones, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que habilita un plazo excepcional para la nueva evaluación de los**

**conceptos para incorporarlos en la determinación del beneficio extraordinario transitorio.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor ochenta y ocho congresistas, ninguno en contra y cuatro abstenciones, más a favor: Lizarzaburu Lizarzaburu, Santisteban Suclupe, Palacios Huamán, Limachi Quispe, Barbarán Reyes, Quispe Mamani, Torres Salinas, Mita Alanoca y Córdova Lobatón.

Ha sido aprobado, en segunda votación, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que habilita un plazo excepcional para la nueva evaluación de los conceptos para incorporarlos en la determinación del beneficio extraordinario transitorio.

*(Aplausos).*

**—El texto aprobado en segunda votación es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Mociones de saludo, por favor, señor relator.

**EI RELATOR da lectura:**

Mociones de Saludo

Del congresista Salhuana Cavides

El Congreso de la República:

Acuerda:

Expresar un cálido y fraterno saludo institucional al Instituto Peruano del Deporte, al conmemorarse el 44° aniversario de creación, reconociendo su valiosa labor en el desarrollo del deporte nacional y su compromiso constante con la juventud y del futuro del país.

De la congresista Heidinger Ballesteros

El Congreso de la República acuerda expresar el más cordial y efusivo saludo al distrito de Puerto Bermúdez, al conmemorarse su 67° aniversario de creación política.

**SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Siguiente tema.

**EI RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el Proyecto de Ley 10724, mediante el cual se propone establecer “Día de la Amistad entre Perú y el Reino de los Países Bajos” el 18 de julio de cada año.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Tiene la palabra la congresista Obando Morgan, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, hasta por diez minutos.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Voy a dar lectura al dictamen recaído del Proyecto de Ley 10724/2024-CR.

El presente dictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes a la décimo octava sesión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, celebrada el día lunes 19 de mayo del 2025.

Se trata de una proposición legislativa presentada por la congresista María del Carmen Alva, cuyo objeto es declarar el 18 de julio de cada año, como Día de la Amistad entre el Perú y el Reino de los Países Bajos.

El Perú y el Reino de los Países Bajos iniciaron sus relaciones diplomáticas el 18 de julio de 1825 al asumir don Augusto C. Ruiz como cónsul de los Países Bajos en el Perú, nombramiento que significó un hito histórico en el establecimiento de las relaciones bilaterales entre la nascente República del Perú y el Reino de los Países Bajos, permitiendo ello el inicio del intercambio comercial y la cooperación de diversas áreas.

A través del tiempo, las relaciones bilaterales entre Perú y el Reino de los Países Bajos se ha basado en la cooperación e impulso de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible en el Perú a través de iniciativas relacionadas con el manejo eficiente del agua, la lucha contra el cambio climático, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico inclusivo, entre otros.

Por ello, reconocer oficialmente un día que celebre esta amistad, es una forma de agradecer dicho compromiso y reforzar el espíritu de cooperación internacional.

A la fecha, el Perú y el Reino de los Países Bajos mantienen relaciones en temas de comercio, inversión, cooperación en agua y agricultura, además de compartir intereses en derechos humanos y sostenibilidad.

Respecto a la propuesta contenida en la iniciativa de la ley, la Comisión de Relaciones Exteriores, coincidiendo con la opinión vertida por la Dirección General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, destaca que al designarse la fecha del inicio de las relaciones diplomáticas entre el Perú y el Reino de los Países Bajos como una efeméride para conmemorar el longevo vínculo de hermandad entre ambos países,

pone de relieve el excelente nivel por el que atraviesa la relación bilateral y las positivas perspectivas sobre el futuro.

En esa línea y en opinión de este órgano parlamentario, es evidente que la iniciativa de ley contribuirá con la voluntad del gobierno peruano de continuar trabajando con el Reino de los Países Bajos en ámbitos de interés compartido en beneficio de las poblaciones de ambos países.

Por lo expuesto, la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con el literal b) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del proyecto de Ley 10724/2024-CR, en el texto sustitutorio propuesto en el dictamen.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República.

Tiene la palabra la congresista María del Carmen Alva, como autora, por tres minutos.

**La señora ALVA PRIETO (NA).**— Gracias, presidenta.

Colegas congresistas, me dirijo a ustedes para solicitar respaldo y la aprobación de este importante Proyecto de Ley 10724, de mi autoría, que propone declarar el 18 de julio de cada año como el “Día de la Amistad entre el Perú y el Reino de los Países Bajos”, en reconocimiento al profundo y sólido vínculo que une a nuestras naciones desde hace ya dos siglos.

El 18 de julio de 1825, Perú y los Países Bajos formalizaron sus relaciones diplomáticas, marcando el inicio de una historia común basada en el respeto mutuo, la cooperación y la voluntad compartida de avanzar hacia un desarrollo sostenible, justo y equitativo.

Esta fecha emblemática constituye el punto de partida de una relación bilateral que ha trascendido lo protocolar para convertirse en una verdadera alianza en múltiples ámbitos: diplomático, económico, académico, cultural, ambiental, y tecnológico.

Los Países Bajos han demostrado ser un socio confiable, innovador, y comprometido con el progreso del Perú, especialmente en políticas orientadas al manejo eficiente del agua, la seguridad alimentaria, la transición energética y el comercio justo.

Además, su participación en inversiones clave, como el puerto del Callao y empresas del sector *retail* y agrícola, evidencia la confianza que nuestra economía inspira y el potencial crecimiento conjunto que aún podemos desarrollar.

Este proyecto no genera un gasto para el Estado, se trata de una acción simbólica, pero con un profundo valor político en el ámbito de la diplomacia parlamentaria. Su impacto será sobre todo institucional, educativo y cultural. Promoverá actos

conmemorativos, intercambios académicos, espacios de diálogos y proyectos conjuntos que acerquen aún más a nuestros pueblos.

Colegas congresistas, esta ley tiene como propósito institucionalizar una fecha que no solo celebre, sino que también reafirme los profundos lazos de amistad que ya nos unen.

Queremos que esta conmemoración se convierta en una verdadera plataforma para seguir construyendo puentes entre nuestras sociedades, impulsando un futuro común con más oportunidades, mayor cooperación y un desarrollo sostenible que beneficie a ambos países.

Por todo lo expuesto, solicito a la Representación Nacional puedan emitir un voto favorable a esta iniciativa legislativa que fortalecerá nuestra diplomacia parlamentaria y abre nuevas puertas de colaboración internacional para el Perú.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**—Gracias, congresista María del Carmen Alva.

Si no hay más intervenciones, tiene la palabra la congresista Obando Morgan, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— Gracias, presidenta.

Por favor, si podemos ir al voto.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muy bien.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han registrado asistencia 96 congresistas, más congresista Quispe y Bazán Narro.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 93 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Relaciones Exteriores, que establece el Día de la Amistad entre Perú y el Reino de los Países Bajos el 18 de julio de cada año.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor noventa y tres congresistas, ninguno en contra y ninguna abstención. Más a favor:

congresistas Palacios Huamán, Monteza Facho, Infantes Castañeda, Santisteban Suclupe, Torres Salinas, Barbarán Reyes, Lizarzaburu Lizarzaburu, Córdova Lobatón, Quispe Mamani, Bazán Narro, Limachi Quispe y Héctor Acuña Peralta.

Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Relaciones Exteriores, que establece el Día de la Amistad entre Perú y el Reino de los Países Bajos el 18 de julio de cada año.

**—El texto aprobado en primera votación es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

**La señora OBANDO MORGAN (FP).**— Gracias, presidenta.

Con la misma votación, por favor, si fuera tan amable, procederemos a la segunda votación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias.

Atendiendo a lo solicitado por la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 90 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Relaciones Exteriores, que establece el Día de la Amistad entre Perú y el Reino de los Países Bajos el 18 de julio de cada año.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 90 congresistas, ninguno en contra y ninguna abstención.

Más, a favor, congresista Monteza Facho, Santisteban Suclupe, Quispe Mamani, Barbarán Reyes, Lizarzaburu Lizarzaburu, Limachi Quispe, Córdova Lobatón, Bazán Narro, Infantes Castañeda y congresista Sánchez.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del proyecto.

**SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Mociones de saludo, por favor.

**EI RELATOR da lectura:**

## Mociones de Saludo

Del congresista Tacuri Valdivia

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más afectuoso saludo, felicitación y especial reconocimiento a la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 21 de junio de 2025 el bicentenario de su creación política declarada por el libertador Simón Bolívar.

Del congresista Tacuri Valdivia

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su más afectuoso saludo, felicitación y justo reconocimiento a la provincia de Lucanas del departamento de Ayacucho, al conmemorarse este 21 de junio de 2025 su aniversario de creación política.

De la congresista María Acuña Peralta

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su profundo reconocimiento, saludo y felicitación al distrito de Chongoyape, de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, al conmemorarse este 17 de junio su bicentenario de fundación.

### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Siguiente tema.

#### **El RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, recaído en el Proyecto de Ley 8380, que recomienda la insistencia en la Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

La Junta de Portavoces, con fecha 5 de junio de 2025, acordó la exoneración del plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y la ampliación de Agenda.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Comercio Exterior, que propone la insistencia respecto de las observaciones formuladas por la presidenta de la República a la autógrafa de ley que

declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Tiene la palabra la congresista Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, hasta por 10 minutos.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).—** Muchas gracias, señora presidenta.

El presente dictamen de insistencia recaído en las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República a la autógrafa de ley que declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, contiene el Proyecto de Ley 8380/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, a iniciativa del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya. En esa línea, la autógrafa de ley tuvo tres observaciones del Poder Ejecutivo.

La primera observación se trató de la función compartida entre el gobierno nacional, regional y local respecto a la promoción turística.

En ese aspecto, aunque la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades asignan funciones de desarrollo turístico a los gobiernos regionales y locales, la declaratoria de interés nacional no interfiere con dichas competencias, sino que las refuerza.

La intervención del Estado a nivel nacional es crucial para coordinar esfuerzos, asignar recursos y atraer inversión en infraestructura y promoción turística.

En ese sentido, sin la declaratoria los destinos referidos en la autógrafa de ley podrían no recibir la atención prioritaria requerida para su desarrollo integral y sostenible.

Por lo tanto, se recomendó la insistencia en este extremo de la autógrafa de ley.

En cuanto a la segunda observación, señala que la propuesta de malecón turístico ya cuenta con instrumentos de planificación Pertur dentro de la zona de desarrollo turístico playas Inca Sur.

Al respecto, la comisión considera importante reconocer que la planificación estratégica debe ser un instrumento flexible, revisable y no un marco rígido, que esto impida oportunidades inmediatas y demandas locales legítimas.

Muchos, en todo caso en cuanto a Pertur, aunque técnicamente bien elaborados, pueden carecer de actualización constante. Es un criterio tomado o de un enfoque participativo real que acoja las voces de actores locales y comunitarios, lo que, además, limita su efectividad.

En ese aspecto, una intervención como la del malecón turístico en Samuel Pastor debería evaluarse no solo por su alineamiento con el PERTUR, sino también por su viabilidad técnica, su sostenibilidad ambiental, su aceptación social y, además, su potencial real en cuanto al impacto económico local.

Insistir únicamente en el cumplimiento formal de un plan estratégico puede derivar en decisiones desconectadas de la realidad inmediata y también de las oportunidades concretas del territorio.

En tal sentido, la comisión rechaza esta observación y recomienda insistir en la autógrafa de ley.

Finalmente, en cuanto a la tercera observación, se señala que la Ley General de Turismo ya declara el turismo como una política prioritaria de Estado, permitiendo a los gobiernos regionales y locales desarrollar propuestas sin necesidad de nuevas leyes para cada destino.

Al respecto, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo considera que, si bien la Ley General de Turismo establece principios generales del turismo, no focaliza ni prioriza destinos específicos que representen un impacto de desarrollo para el país.

Esta declaratoria, sin duda, permitirá dar mayor visibilidad a estos lugares y generar mecanismos específicos de promoción y financiamiento.

Cabe mencionar que existen precedentes de declaratorias similares que han permitido impulsar la actividad turística en otras regiones del país con resultados muy positivos.

En el caso específico del malecón turístico en Samuel Pastor, la iniciativa responde a una demanda real de la población y a un aprovechamiento estratégico de un recurso natural subutilizado, además.

Las playas de este distrito tienen un potencial comprobado —eso es importante señalarlo— tanto para el turismo interno como para el turismo regional. Y la construcción de un malecón no solo va a poner en valor el litoral, sino que permitirá ordenar el espacio costero, mejorar la seguridad, dinamizar la economía local y ofrecer servicios básicos al visitante, al turista, con condiciones fundamentales para convertir un recurso en un verdadero atractivo turístico.

En tal sentido, consideramos que esta autógrafa de ley es una herramienta fundamental para asegurar el crecimiento ordenado y sostenible en nuestro país, generando así beneficios a nivel local, regional y nacional.

Por lo tanto, la comisión rechaza esta observación formulada por el Poder Ejecutivo y recomienda la insistencia en la fórmula legal.

Por las consideraciones expuestas, la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, y de conformidad con el artículo 108 de nuestra Carta Magna y el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República, recomienda la aprobación del dictamen de insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la autógrafa de ley que declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa, en los mismos términos que figuran en la autógrafa observada, para que el Congreso de la República —en amparo constitucional— se sirva proclamarla y publicarla.

Por lo que, señora presidenta, le solicito se someta a consideración de la Representación Nacional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Muchas gracias, congresista Noelia Herrera, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República.

Congresista Esdras Medina, tiene la palabra. Como autor, tres minutos.

**El señor MEDINA MINAYA (RP).**— Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Hoy, como autor de este proyecto de ley, solicito a mis colegas congresistas que nos apoyen para poder impulsar la creación del malecón turístico en las hermosas playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

No solo va a ayudarnos en la infraestructura moderna y atractiva, sino que esta propuesta trae una reactivación económica y el desarrollo sostenible de esta importante zona costera. Las cifras hablan por sí solas. El distrito de Samuel Pastor cuenta con más de 13.5 kilómetros de costa privilegiada, distribuido en balnearios emblemáticos como El Chorro, La Punta, Cerrillos y Las Cuevas. Sin embargo, esta riqueza natural carece de la infraestructura adecuada que permita aprovechar su enorme potencial turístico.

La Municipalidad Distrital de Samuel Pastor ya ha demostrado su compromiso y está construyendo, con sus propios recursos, un kilómetro que servirá como piloto. Este kilómetro está comprendido desde el parque Grau hasta El Chorrillo, así se denomina en el distrito de Samuel Pastor.

Además, Arequipa ha destacado notablemente por su creciente popularidad, posicionándose entre las preferencias del turismo interno nacional.

La experiencia internacional nos enseña una lección irrefutable: un malecón bien diseñado transforma completamente una zona costera. No es meramente infraestructura, es una inversión estratégica que generará múltiples beneficios económicos y sociales.

Por eso, colegas congresistas, les pido su apoyo para que podamos impulsar el turismo, el desarrollo económico, ayudando a los emprendedores en la gastronomía, hotelería y otros componentes al desarrollo económico de nuestro distrito de Samuel Pastor, de la provincia de Camaná, de la región Arequipa.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Esdras Medina.

Tiene la palabra el congresista Segundo Montalvo, por dos minutos.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).—** Presidenta, colegas congresistas:

¿Cómo no apoyar un proyecto declarativo, una llamada de atención al Ejecutivo? Declarar de interés nacional el malecón turístico de las playas en el distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, Arequipa. Un proyecto muy importante, declarativo, presidenta.

Presidenta, por otro lado, a las siete de la noche conversé con el presidente y ofreció poner el proyecto de las universidades —el paquete, son más de 20 universidades de 15 regiones—, autoridades, ciudadanos que esperan desde ayer, y no podemos nosotros, los congresistas, y usted como presidenta, en estos momentos, estar haciendo sufrir a esa población que ya lleva dos días, presidenta.

Y, por otro lado, también el presidente se comprometió —el día de ayer— a tocar ese proyecto tan importante del nombramiento excepcional de los docentes que han ganado dos procesos de concurso público, presidenta, y lo merece, por intermedio de los profesores...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Congresista, estamos hablando de la construcción del malecón turístico para las playas de Samuel Pastor en Camaná.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).—** No importa, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** No, es que usted está tocando temas que no tienen que ver con el tema materia del debate, y el Reglamento, que al parecer lo infringe de manera permanente...

No, usted es mi colega, pero usted también tiene que respetar a la Mesa. Por favor.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).—** Por favor...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Culmine con relación al tema materia de debate sobre el malecón turístico, playa Samuel Pastor.

Si no es así, entonces tiene la palabra la congresista Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior.

**La señora HERRERA MEDINA (RP).—** Gracias, señora presidenta.

Voy a pedir que se someta a votación de la Representación Nacional.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Finalizado el debate, se va a votar la insistencia, requiriéndose para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas.

Sírvase marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*

**La señora CORDOVA LOBATÓN (RP).**— Córdova, presente, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han registrado su asistencia 99 señores congresistas.

Más congresistas Torres Salinas, Monteza Facho, Héctor Acuña Peralta, Palacios Huamán, Quispe Mamani, Santisteban Suclupe.

Al voto.

—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 92 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la insistencia en los mismos términos de la Autógrafa de ley observada por la presidenta de la República, que declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 92 congresistas, ninguno en contra y ninguna abstención.

Más, a favor, Paredes Castro, Santisteban Suclupe, Palacios Huamán, Héctor Acuña Peralta, Quispe Mamani, Monteza Facho, Flores Ancachi, Córdova Lobatón y Montoya Manrique y Montalvo.

Ha sido aprobada la insistencia en los mismos términos de la Autógrafa de ley observada por la presidenta de la República, que declara de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

La aprobación de insistencias no requiere segunda votación.

## **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Siguiente tema.

### **EI RELATOR da lectura:**

Informe preliminar, por unanimidad, de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios; coordine con las comisiones multisectoriales; colabore en el desarrollo de propuestas normativas; y fiscalice en los tres niveles de gobierno, en torno a las problemáticas de la infancia, las que se han agudizado en la actual crisis sanitaria, con una duración de dos primeras legislaturas ordinarias, aprobada por la Moción de Orden del Día 76, mediante el cual se solicita al Pleno del Congreso de la República apruebe la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de la referida comisión por el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del Informe Preliminar, por unanimidad, de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, encargada de realizar labores de monitoreo de políticas públicas, programas y servicios.

Mediante el cual, solicita al Pleno la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de la referida comisión hasta finalizar el periodo anual de sesiones.

Tiene la palabra la congresista Limachi, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).**— Gracias, presidenta. Saludar por intermedio suyo a los colegas congresistas.

Antes de iniciar la presentación, solicito autorización para el uso de las diapositivas y el video para que lo presenten.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Autorizado.

**—Se inicia la proyección del vídeo.**

*La señora .— Hay lugares donde el Estado nunca llegó, pero nosotros sí. En Galilea, Río Santiago, provincia de Condorcanqui, más de 850 niñas y niños no existen oficialmente para el Estado, no tienen DNI, ni acceso a salud, ni educación.*

*Pero desde la Comisión de Infancia no nos quedamos en Lima. Viajamos, escuchamos, articulamos y junto a Reniec, Minsa, Ministerio de la Mujer y otras entidades, hicimos posible lo que parecía imposible, llevar el Estado a la Amazonía profunda.*

*Más de 1800 personas recibieron atención integral; 29 niños con enfermedades graves fueron identificados para ser referidos a hospitales de alta complejidad. Eso también es hacer patria. Y desde el Congreso, alzamos la voz más allá de nuestras fronteras.*

*Por primera vez, organizamos la Cumbre Internacional por la Infancia con expertos de toda América Latina, porque proteger a la niñez no es un tema asistencial, es una prioridad de Estado.*

*Nuestro trabajo no ha terminado, necesitamos más tiempo, no para nosotros, sino para ellos, para los millones de niñas y niños que aún esperan justicia, protección y una vida digna.*

**—Finaliza la proyección del vídeo.**

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).—** Señora presidenta, me dirijo con convicción democrática y el deber moral de proteger a los más de nueve millones de niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Es un mandato que nos une por encima de cualquier diferencia. Aquí no hay mayoría ni minoría, aquí no hay color político, aquí hay una causa común: el interés superior del niño.

Por ello, les presento ante ustedes el Quinto informe preliminar de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia, que venimos asumiendo con firmeza, tarea que este Congreso nos encomendó mediante la Moción de Orden 076.

Y quiero agradecer a cada colega congresista que con responsabilidad y vocación de servicio han contribuido activamente al trabajo de esta comisión desde su inicio.

Presidenta, nuestro trabajo no es de escritorio, hemos llevado el Congreso a la amazonia, al ande, a la frontera, a las zonas más alejadas. Desde Tumbes hasta Tacna, desde Puerto Galilea en Condorcanqui hasta San Román en Puno, desde el Vraem (Mazamari) hasta Talara (Piura), así como Huaraz y Santa en Áncash, Huamanga en Ayacucho, Pampas de Hospital en Tumbes, Abancay en Apurímac, Yarinacocha y Padre Abad en Ucayali, Chiclayo y la Victoria en Lambayeque, Cerro Colorado en Arequipa, Maynas y Ramón Castilla en Loreto, Villarrica en Cerro de Pasco, y solo mencionar algunas comunidades nativas como Tsiriari y Gloriabamba en Mazamari, Vraem y Urakusa en Amazonas.

En Condorcanqui, por ejemplo, hemos hallado los más de 850 niños sin DNI. Coordinamos con Reniec para cerrar esta brecha.

También realizamos la campaña multisectorial que benefició a más de mil ochocientas personas vulnerables, especialmente niños Awajún y Wampis.

En estos lugares, junto a autoridades regionales, locales, entidades del Ejecutivo, y junto a ustedes, colegas congresistas, hemos escuchado, diagnosticado y actuado con acciones concretas.

Recordemos algunos datos alarmantes: noventa y ocho mil niños quedaron huérfanos por la pandemia, el 43% padece anemia y el 12% desnutrición crónica. Trescientos mil menores están fuera del colegio, mil quinientas niñas son obligadas a ser madres por violación, mientras el sistema judicial las abandona.

Colegas, no son solo cifras, es una realidad, y hemos demostrado que sí es posible construir un mejor futuro para nuestros niños, niñas, adolescentes.

Por ello, impulsamos la Ley de Orfandad; logramos la vacunación pediátrica prioritaria; fiscalizamos más de treinta y siete centros de atención infantil; entregamos más de cuatro mil DNI a niños sin identidad; ejecutamos trece campañas multisectoriales en once regiones, con más de diecisiete mil beneficiarios; y organizamos la I Cumbre Internacional por la Infancia, que posicionó al Perú como referente regional en América Latina.

Pero aún falta mucho por hacer, la pandemia, aparte de dejar huérfanos, también dejó violencia, anemia, deserción escolar, hambre y abuso. No podemos retroceder.

¿Y qué proponemos? Realizar seguimiento a la implementación de normas sobre infancia y fiscalización de presupuestos orientados a la niñez y adolescencia.

Le pido un minuto, presidenta, por favor.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Un minute tiene.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).**— Evaluar el impacto de los programas sociales; construir consensos para crear una comisión ordinaria especializada en infancia, porque sus derechos no pueden depender del turno político; fortalecer alianzas internacionales para que el Perú lidere la Agenda Nacional de Protección Infantil.

Colegas, no se puede ser neutral cuando una niña es violada y un niño muere de anemia. Hoy les pedimos su voto a favor para que se apruebe la ampliación del plazo de esta comisión para el período legislativo 2025-2026 por nuestros niños y niñas del Perú.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Como el informe preliminar ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes hasta por dos minutos.

**La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).**— Gracias, señora presidenta.

Como integrante de esta comisión, felicito a la presidenta. En verdad, es un trabajo fuerte. Sé que el ir a zonas de frontera, a las partes alejadas, como lo ha hecho, es un esfuerzo grande, que demanda bastante sacrificio.

Hay un personal del cual en verdad le quiero agradecer, porque han siempre priorizado zonas como Urakusa y Nieva, que necesitan bastante la presencia del Estado. Y Río Santiago, zona de frontera, al igual que la anterior, todos necesitan en el Perú.

Bueno, mi respaldo a esta comisión, ya que siempre se ha manifestado en bien de los niños, y eso se ha demostrado en todo este intenso trabajo de un año, donde a veces ni feriados ni días finales de semana había nada que hacer, todo sigue el trabajo, conforme lo han ustedes programado y realizado.

Muchísimas gracias por ese trabajo. Espero que todos los colegas apoyen, porque es importante seguir en bien de los niños y toda la población que necesita bastante de nosotros y se encuentran en estado vulnerable.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien.

Habiendo concluido el rol de oradores, tiene la palabra la congresista Limachi, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).—** Sí, presidenta, solicito que se someta a votación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien.

Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Han registrado asistencia 101 señores congresistas. Más, congresista Santisteban, Palacios, Bazán Narro, Torres, Córdova y Héctor Acuña.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 97 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, informe preliminar, por unanimidad, mediante el cual se solicita al Pleno del Congreso de la República apruebe la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de la referida comisión por el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Han votado a favor 97, ninguno en contra y una abstención.

Más, a favor, congresistas Bazán Narro, Palacios Huamán, Córdova Lobatón, Santisteban Suclupe, Héctor Acuña Peralta, Torres Salinas y Quispe Mamani.

Ha sido aprobada la ampliación del plazo para la continuidad de la vigencia de la referida comisión hasta finalizar el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.

## **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Siguiente tema.

### **EI RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Educación, recaído en los Proyectos de Ley 6445, 6464 y otros, que recomienda Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone autorizar el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

La Junta de Portavoces, con fecha 4 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen en mayoría de la Comisión de Educación, que propone la insistencia respecto de las observaciones formuladas por la presidenta de la República a la Autógrafa de ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Tiene la palabra el congresista Montalvo Cubas, presidente de la comisión, hasta por diez minutos.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, señores congresistas, solicito su respaldo para aprobar el dictamen de insistencia de la ley que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes que superaron las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Presidenta, señores congresistas, esta medida no vulnera los principios de mérito ni capacidad; por el contrario, está dirigida a más de 22 000 docentes que resultaron aptos, pero que no han sido nombrados a pesar de cubrir vacantes de forma continua.

Señora presidenta, colegas congresistas del Bicentenario, no implica la creación de nuevas plazas, ni afecta el presupuesto público. Se trata de corregir una situación injusta originada desde el proceso año 2022, que hoy también perjudica a los docentes del concurso 2024 y que se agravará si no se adoptan medidas que permitan mejorar progresivamente los porcentajes de nombramiento, colegas congresistas.

Presidenta, asimismo, esta propuesta fortalece la educación intercultural bilingüe al incorporar la enseñanza de lenguas originarias en la formación docente y disponer la actualización del padrón de instituciones EIB en articulación con las Unidades de Gestión Educativa Descentralizadas y la comunidad educativa.

Colegas congresistas, estamos haciendo con nuestros maestros, quienes han sido seleccionados en dos procesos meritocráticos. Se lo merecen.

Colegas, y este Congreso del bicentenario, hagamos respetar ese derecho. Apelo a su comprensión, colegas congresistas, demostremos hoy nuestro respaldo a los maestros que pasaron por dos procesos.

Una sociedad, colegas congresistas, una sociedad sin educación, cava su propia sepultura, colegas. Una sociedad con educación es libre, es soberana y labra su desarrollo político, social y económico.

Colegas, presidenta, la educación nos hace realmente libres.

Colegas congresistas, la educación nos proporciona autonomía.

La educación rompe con la dominación y la dependencia.

Estamos trabajando sin desmayo en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte para acceder a la educación universitaria también, colegas presentes.

Por ello, hoy démosle este regalo, en este día tan importante que será un día histórico, a los maestros: el nombramiento excepcional.

Colegas, aprobar esta insistencia es asegurar docentes idóneos en el aula, evitar contrataciones improvisadas y garantizar el derecho fundamental de nuestros niños a una educación de calidad.

Por ello, presidenta, pido a la Representación Nacional, a los congresistas más conocidos como los congresistas del Bicentenario, su voto a favor.

Presidenta, gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien.

Se da inicio al debate.

No habiendo oradores, tiene la palabra el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).—** Gracias, presidenta.

Presidenta, someta a votación.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Finalizado el debate, se va a votar la insistencia, requiriéndose, para su aprobación, el voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política y en el artículo 79 del Reglamento del Congreso.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Han registrado asistencia 103 señores congresistas. Más: congresistas Palacios Huamán, Córdova Lobatón y Santisteban Suclupe.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor uno en contra y 24 abstenciones, la insistencia del autógrafa de ley observada por la presidenta de la República, que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la***

***educación básica, que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 71 señores congresistas, uno en contra, 24 abstenciones.

Más, a favor, congresistas Palacios Huamán, Córdova Lobatón, Burgos Oliveros y Juárez Calle. Abstención, Santisteban Suclupe.

Ha sido aprobada la insistencia del autógrafa de ley observada por la presidenta de la República, que autoriza el nombramiento excepcional de los docentes de la educación básica, que aprueben las dos etapas del concurso de ingreso a la carrera pública magisterial.

Señores congresistas, la aprobación de insistencias no requiere segunda votación.

**—El texto aprobado de la insistencia es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Vamos a dar lectura a una moción.

**EI RELATOR da lectura:**

Moción de Saludo

Del congresista Echeverría Rodríguez

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el más ferviente y efusivo saludo a la Institución Educativa Pedro Paula Augusto Gil, de la provincia de Celendín, región Cajamarca, por conmemorarse este 16 de junio su centésimo vigésimo segundo aniversario institucional.

**SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Siguiente tema.

**EI RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, recaído en los Proyectos de Ley 1912 y 2310, que recomienda el allanamiento en la Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar el artículo 10 de la Ley 28238, Ley General del Voluntariado, e incorporar el artículo 42-A en la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de reconocer al voluntariado certificado con créditos académicos en los estudios de posgrados universitarios y otro beneficio.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de junio de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Educación, que recomienda el allanamiento respecto de las observaciones formuladas por la presidenta de la República a la autógrafa de ley que modifica el artículo 10 de la Ley 28238, Ley General del Voluntariado, e incorpora el artículo 42-A en la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de reconocer al voluntariado certificado con créditos académicos en los estudios de pregrado y otro beneficio.

Tiene la palabra el congresista Montalvo Cubas, presidente de la comisión, hasta por diez minutos.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, colegas congresistas, el 11 de mayo del año 2023, en sesión del Pleno del Congreso, se aprobó en primera votación el texto sustitutorio del dictamen de la Comisión de Educación, recaído en los proyectos de ley 1912 y 2310, que propone modificar el artículo 10 de la Ley 28238, Ley General del Voluntariado, con el objetivo de reconocer como créditos académicos en los estudios de pregrado universitarios la labor de voluntariado debidamente certificada.

Colegas, presidenta, la propuesta fue aprobada con 108 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones, y fue exonerada de segunda votación.

Posteriormente, presidenta, el 20 de junio del año 2023, el Poder Ejecutivo observó la autógrafa de ley, señalando que la asignación de puntajes adicionales y los criterios de preselección en las becas convocadas por el Pronabec varían según la modalidad y la población beneficiaria de cada convocatoria. En consecuencia, presidenta, propuso un texto alternativo al literal a) del artículo 10 de la Ley General del Voluntariado.

Presidenta, al respecto, desde la presidencia de la Comisión de Educación, se considera que las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo se encuentran adecuadamente sustentadas y no alteran el espíritu ni el fondo de la propuesta legislativa.

Presidenta, colegas congresistas, por el contrario, su incorporación permite perfeccionar el contenido normativo y facilitar su aplicación, en armonía con las políticas públicas vigentes en materia de becas y voluntariado.

Colegas, presidenta, en ese marco, se estima pertinente allanarse a las observaciones del Poder Ejecutivo, a fin de viabilizar la promulgación de esta importante iniciativa legislativa.

Se busca reconocer formalmente el voluntariado universitario como una actividad extracurricular que aporte al desarrollo integral del estudiante y a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables.

Presidenta, colegas congresistas del Bicentenario, con la aprobación del allanamiento, reafirmamos el compromiso del Congreso con la promoción del voluntariado juvenil como una expresión de solidaridad y responsabilidad social, y contribuimos a generar condiciones más favorables para que los estudiantes universitarios culminen con éxito su formación académica, incorporando el valor del servicio a la comunidad como parte de su experiencia educativa.

Señora presidenta, pido que se ponga a debate, a consideración de la Representación Nacional.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el tercer párrafo del inciso b) del artículo 55 del Reglamento.

Tiene la palabra la congresista Rosangela Barbarán, por dos minutos.

**La señora BARBARÁN REYES (FP).**— Gracias, presidenta.

El voluntariado representa una de las expresiones más genuinas del compromiso social de nuestra juventud. Es una acción libre, desinteresada y profundamente humana, que demuestra que nuestros estudiantes no solo se están formando como profesionales, sino también como ciudadanos conscientes y solidarios.

Por ello, reconocer esta labor con créditos extraacadémicos no es solo un acto simbólico, es una medida concreta que valora el esfuerzo de quienes, además de estudiar y, en muchos casos, trabajar, dedican parte de su tiempo a mejorar la vida de los demás.

Este reconocimiento es también una forma de alentar a la cultura de responsabilidad social desde las aulas.

Apuesto por una formación integral que no se limite a los conocimientos teóricos, sino que incluya experiencias reales de servicio a la comunidad.

Es momento de que el voluntariado deje de ser invisible en la trayectoria académica de nuestros jóvenes y se convierta en un componente esencial de su desarrollo profesional y humano.

Aliento, presidenta, a que más jóvenes participen activamente en estos programas, sea dentro de la propia universidad o fuera de ella.

Pero lo más importante, presidenta, es que vamos a tener profesionales que realmente puedan salir al campo de trabajo con sensibilidad.

Y muchas veces, presidenta, eso es lo que les falta a los profesionales de las diferentes carreras: sensibilidad social, sensibilidad humana, sensibilidad a la hora de ejercer su propia profesión.

Invitarlos también, presidenta, a que nosotros podamos ser consecuentes de toda la labor que viene haciendo el Congreso de la República a través del reconocimiento.

Tenemos diferentes tipos de voluntariado. Creo que los más conocidos y los más reconocidos en nuestro país, presidenta, son los bomberos. Personas que, como profesionales, hacen un extraordinario trabajo, pero también como ciudadanos.

Por ello, presidenta, invito a mis colegas congresistas a que podamos votar a favor.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Barbarán.

Tiene la palabra el congresista Ciccía, por dos minutos.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Gracias, presidenta.

Buenas noches, congresistas.

Me presento ante ustedes para sustentar el dictamen de allanamiento del Proyecto de Ley 2310/2021-CR, una propuesta que busca reconocer y valorar el voluntariado juvenil como parte del proceso educativo en el país.

Este proyecto tiene como objetivo modificar el artículo 10 de la Ley 28238, Ley General del Voluntariado, e incorporar el artículo 42 a la Ley Universitaria, Ley 30220, que plantea esta iniciativa: que las universidades puedan reconocer hasta tres créditos académicos electivos por la realización de voluntariado certificado.

Para ello, el estudiante debe realizar y acreditar al menos 100 jornadas de servicio voluntario realizados en un plazo no mayor de dos años, bajo registro y supervisión.

Nuestra Constitución, en el artículo 14, señala que la formación ética y cívica es parte esencial de la educación, y el artículo 23 afirma que el trabajo debe ser digno. El voluntariado reúne ambas condiciones: fortalece valores, forma ciudadanos y aporta al país.

Reconocer académicamente el voluntariado no es regalar créditos, es valorar una forma distinta de aprendizaje, porque, a través del servicio a la comunidad, los jóvenes desarrollan habilidades como liderazgo, empatía, trabajo en equipo y capacidad para resolver problemas. Estas habilidades, aunque se adquieren fuera del aula, son clave para su formación integral. Así lo han entendido ya varios países.

Este proyecto fue aprobado en el Pleno, y esperamos nuevamente el voto de ustedes, señores congresistas.

Gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Si no hay más oradores, tiene la palabra el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta, solamente quiero hacer una precisión en la disposición complementaria final.

Es un error de tipeo, presidenta. Dice: “Actualización”; debe decir: “Adecuación”.

Solamente eso, presidenta.

Gracias.

Presidenta, proceda...

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Con las precisiones realizadas por el presidente de la Comisión de Educación, y finalizado el debate, se va a votar el allanamiento.

Sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora HERRERA MEDINA (RP).**— Herrera Medina, señora presidenta, presente.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresista Herrera, consignada su asistencia.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Mientras se va marcando asistencia, voy a darle la palabra al congresista Tacuri a efectos de que haga una precisión.

Por un minuto tiene la palabra el congresista Tacuri, por un minuto.

**El señor TACURI VALDIVIA (BM).**— Gracias, presidenta.

Solamente para pedir que se acumule mi Proyecto de Ley 5395/2022-CR, que es la Ley que reconoce al trabajo de voluntariado como prácticas preprofesionales y modifica la Ley 28238, Ley General de Voluntariado.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— ¡Perdón, discúlpeme, congresista!, como he estado atendiendo. ¿Ha pedido acumulación?

**La señora TAIPE CORONADO (PL).**— Sí, presidenta, que se acumule.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— ¡Ah, ya!

Bueno, la acumulación se realizará, como todos saben, siempre y cuando se cumpla con los requisitos del artículo 77-A del Reglamento del Congreso de la República.

Han registrado asistencia 101 señores congresistas, más: congresistas Torres Salinas, Palacios Huamán, Córdova Lobatón, Santisteban Suclupe y Limachi Quispe.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se aprueba allanarse, por 91 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones, a las observaciones formuladas por la presidencia de la república recaída en los Proyectos de ley 1912 y 2310, que propone modificar el artículo 10 de la ley 28238, ley general del voluntariado, e incorporar el artículo 42-a en la ley 30220, ley universitaria, a fin de reconocer al voluntariado certificado con créditos académicos en los estudios de pregrado universitarios y otro beneficio.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 91 congresistas, ninguno en contra y tres abstenciones.

Más: a favor, López Ureña, Jeri Oré, Palacios Huamán, Quispe Mamani, Calle Lobatón, Santisteban Suclupe, Limachi Quispe y Montalvo Cubas.

Ha sido aprobado el allanamiento.

Señores congresistas, la aprobación de allanamientos no requiere segunda votación.

**—El texto aprobado del allanamiento es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Mociones de saludo.

**EI RELATOR da lectura:**

Mociones de Saludo

Del congresista Montalvo Cubas

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar su saludo y felicitación al Instituto Peruano del Deporte (IPD), al conmemorarse su 44° aniversario de creación.

Del congresista Alva Rojas

El Congreso de la República;

Acuerda:

Expresar el saludo y reconocimiento al Instituto Peruano del Deporte (IPD), con motivo de su 44° aniversario de creación institucional.

#### **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Siguiendo tema.

**El RELATOR da lectura:**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, recaído en el Proyecto de Ley 10749, mediante el cual se propone aprobar el monto y la escala del concepto Incentivo Único CAFAE para el personal de las unidades ejecutoras del Pliego 456, Gobierno Regional del Departamento de Pasco.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, la Junta de Portavoces, con fecha 11 de junio de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto, y la ampliación de agenda respecto del Proyecto 10749, que aprueba el monto y la escala del concepto Incentivo Único CAFAE para el personal de las unidades ejecutoras del Pliego 456, Gobierno Regional de Pasco, y cuyo contenido tiene materia presupuestal.

Se someterá a consideración del Pleno la ratificación del acuerdo de la Junta de Portavoces.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora TORRES SALINAS (APP).**— Torres Salinas, presente.

**La señora LIMACHI QUISPE (JPP-VP).**— Limachi, presente, Limachi.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Santisteban, presente; Santisteban, presente.

**La señora PALACIOS HUAMÁN.**— Palacios, presente.

**La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).**— Santisteban, presente.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Wilson Quispe, presente; Wilson Quispe, presente.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Montalvo, considere mi asistencia, presidenta.

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— Wilson Quispe, a favor. Wilson Quispe, a favor.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresistas, se está votando la ratificación del acuerdo de la Junta de Portavoces. Por favor, sírvanse consignar su voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**—Efectuada la votación, se ratifica, por 93 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones. El Acuerdo de la Junta de Portavoces que exonera del plazo**

***de publicación del portal del congreso del dictamen de la comisión de presupuesto y la ampliación de agenda, respecto del proyecto de ley 10749.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 93 congresistas, ninguno en contra, tres abstenciones.

Más: a favor, Torres Salinas, Limachi Quispe, Santisteban Suclupe y Palacios Huamán.

*(Aplausos).*

Señores congresistas, ha sido ratificado el acuerdo.

Se va a iniciar la sustentación del dictamen por unanimidad de la Comisión de Presupuesto.

Tiene la palabra el congresista Revilla, secretario de la Comisión de Presupuesto, hasta por diez minutos.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Señora presidenta, señores congresistas, la Comisión de Presupuesto aprobó por unanimidad, en su decimosexta sesión ordinaria, llevada a cabo el 04 de junio de 2025, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10749/2024-CR, que propone la ley que aprueba el monto y la escala del concepto Incentivo Único CAFAE para el personal de las unidades ejecutoras del Pliego 456: Gobierno Regional del departamento de Pasco.

El proyecto de ley es de iniciativa del congresista Eduardo Salhuana Cavides.

El objetivo de la iniciativa es atender una situación de prolongada inequidad que afecta a los servidores públicos del régimen del Decreto Legislativo 276, de las unidades ejecutoras específicas del Gobierno Regional de Pasco, que durante años han enfrentado una notable desventaja en la recepción del Incentivo Único CAFAE en comparación con sus homólogos de otras regiones del país.

Como se detalla en el dictamen, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Regional de Pasco y de la exigencia de marcos normativos que permitieron a otras regiones regularizar estas asignaciones, esta región no ha logrado mejorar su situación y registrar formalmente este beneficio.

En el Ministerio de Economía y Finanzas, en el aplicativo informativo AIRHSP, esta situación ha generado una brecha salarial significativa, afectando el poder adquisitivo, la motivación y la estabilidad laboral de aproximadamente 1200 servidores públicos, con el consecuente impacto en la calidad de los servicios que brinda la ciudadanía de Pasco.

Por ello, es imperativo corregir esta desigualdad remunerativa y asegurar que los servidores del Gobierno Regional de Pasco reciban un trato justo y equitativo, en concordancia con los principios constitucionales y el sistema único homologado que ha puesto el Decreto Legislativo 276.

El texto sustitutorio propone establecer un mecanismo claro y viable para la aprobación del monto y la escala del Incentivo Único CAFAE para las unidades ejecutoras: sede Pasco, central Pasco, selva central, agricultura y salud de Pasco.

Para lo cual se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, para aprobar, mediante resolución directoral, el nuevo monto de escala propuesto por el titular del Gobierno Regional de Pasco.

Para viabilizar esta aprobación, se exceptúa a las unidades ejecutoras de lo establecido en el artículo 6 del numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Un aspecto crucial es que el otorgamiento del Incentivo Único CAFAE se financiará con cargo del presupuesto institucional del Pliego 456: Gobierno Regional del departamento de Pasco.

Por ello, este dictamen recoge la posición del Gobierno Regional de Pasco, que ratifica la viabilidad de la medida de su financiamiento mediante racionalización de recursos internos, sin irrogar gastos adicionales al Tesoro Público.

La aprobación de esta propuesta generará múltiples efectos positivos:

Se avanzará hacia una mayor equidad y justicia laboral para los servidores de Pasco.

Se esperará un aumento en la moral y motivación del personal, lo que podría traducirse en una mayor productividad y calidad en los servicios públicos.

Se reducirá el riesgo de conflicto laboral asociado a la percepción de inequidad.

Consideramos que esta iniciativa legislativa es un acto de justicia y una medida necesaria que contribuirá al fortalecimiento de la administración pública de una región que requiere nuestro apoyo.

Finalmente, señora presidenta, he presentado un texto sustitutorio que recoge las observaciones del Área de Técnica Legislativa, a fin de mejorar la redacción del texto legal presentado.

Señores y señoras congresistas, por las consideraciones expuestas, y de conformidad con nuestras atribuciones reglamentarias, solicitamos que se someta a debate esta iniciativa y su posterior votación.

Confiamos en que esta Representación Nacional sabrá atender el justo reclamo de los servidores públicos del Gobierno Regional de Pasco.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Revilla.

Como el dictamen ha sido aprobado por unanimidad, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de dos minutos para que exponga su posición, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento.

Congresista Nelcy Heidinger, tiene la palabra.

¿Como autora? ¿Es autora?

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).**— El congresista Salhuana es el autor.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Tiene la palabra. Dos minutos.

**La señora HEIDINGER BALLESTEROS (APP).**— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias por poner a debate este tan importante proyecto de ley para nuestro personal de Pasco, que se encuentra presente en estos momentos en las graderías. Hoy los recibimos en nuestro despacho y nos comprometimos a impulsar este dictamen.

Serán beneficiados los trabajadores que están en el Decreto Legislativo 276, de las unidades ejecutoras de Pasco, sede central Agricultura y Salud.

Agradezco al congresista Salhuana por el gesto de hacer esta ley para los trabajadores de Pasco. Para lo cual, solicito el apoyo con su votación.

Muchísimas gracias.

¡Qué viva Pasco como siempre!

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Gracias, congresista Heidinger.

Tiene la palabra el congresista Jorge Flores por dos minutos.

**El señor FLORES ANCACHI (PP).**— Muchas gracias, presidenta.

Señora presidenta, solicito incorporar el siguiente artículo:

“Artículo 20. Financiamiento de inversiones a favor de las universidades públicas

En virtud de la centésima cuadragésima disposición complementaria final de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se autoriza a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), a partir de la fecha a realizar modificaciones presupuestales y transferencias financieras de su presupuesto institucional a favor de las universidades públicas hasta la suma de cien mil millones para financiar inversiones públicas que cuenten con expedientes técnicos o documentos equivalentes aprobados y vigentes al 15 de julio de 2025, así como con la opinión favorable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Sector Educación, conforme a los criterios que se priorizan y que establezca el ANIN.

Para dicho efecto, dichas transferencias financieras se aprueban mediante resolución jefatural del ANIN, previo informe favorable de su Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces.

La continuidad y culminación de dichas inversiones públicas estará a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), las cuales deberán ser debidamente programadas en los ejercicios fiscales correspondientes.

La ANIN queda exceptuada de los artículos 37 y 44 de la Directiva 0001-2024, directiva para la ejecución presupuestaria y modificatoria, así como del numeral 25.2 del artículo 25 del Decreto Supremo 0096/2024, para gestionar los recursos de las inversiones a su cargo”.

Eso es todo, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Muy bien.

Tiene la palabra el congresista Pasión Dávila por dos minutos.

**El señor DÁVILA ATANACIO (BS).—** Muchas gracias, presidenta.

Colegas congresistas, hoy votamos por la justicia laboral en Pasco. Por años, nuestros servidores públicos han percibido un incentivo único, Cafae, muy inferior al de otras regiones, creando una inequidad inaceptable.

Mientras en otras regiones este incentivo llega hasta cuatro mil trescientos cuarenta y tres soles o más, en Pasco apenas alcanza a mil quinientos soles. Esta disparidad genera fuga de talentos y desmotiva a nuestros profesionales.

Este proyecto no demanda recursos adicionales al Tesoro Público. Se financia con el presupuesto regional de Pasco, aplicando el principio constitucional “a igual trabajo, igual remuneración”.

Aprobemos esta medida que beneficia a 1200 trabajadores de los sectores Salud, Educación, Agricultura y sede central.

Pasco merece iguales condiciones. Es hora de corregir esta desigualdad histórica. Votemos a favor de este dictamen.

Por Pasco, por su gente y por justicia.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).—** Gracias, congresista.

Como no hay más intervenciones, tiene la palabra el congresista Revilla, secretario de la comisión de Presupuesto.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Presidenta, tal como hemos presentado el proyecto de ley, se solicita la asistencia y el voto posterior.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Finalizado el debate, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

**—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han registrado asistencia noventa y tres congresistas, más: Infantes Castañeda, Gonzales Delgado, Bazán Narro, Santisteban Suclupe, Quispe Mamani, Córdova Lobatón y Limachi Quispe.

Por tratarse de una modificación a la Ley de Presupuesto, se requiere para su aprobación el voto favorable de por lo menos de la mitad más uno del número de los congresistas presentes.

El número de los congresistas presentes es cien, la mitad más uno es cincuenta y uno.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la consulta, se aprueba en primera votación, por 87 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que aprueba el monto y la escala del concepto incentivo único Cafae, para el personal de las unidades ejecutoras del Pliego 456, Gobierno regional del departamento de Pasco.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor ochenta y siete congresistas, ninguno en contra y una abstención. Más a favor: Infantes Castañeda, Córdova Lobatón, Revilla Villanueva, Jeri Oré, Santisteban Suclupe, Limachi Quispe, Bazán Narro y Portalatino Ávalos.

Ha sido aprobado en primera votación el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que aprueba el monto y la escala del concepto incentivo único Cafae, para el personal de las unidades ejecutoras del Pliego 456, Gobierno regional del departamento de Pasco.

**—El texto aprobado en primera votación es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**—Tiene la palabra el secretario de la Comisión de Presupuesto.

**El señor REVILLA VILLANUEVA (FP).**— Presidenta, con la misma asistencia solicito la exoneración a la segunda votación.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Atendiendo a lo solicitado por el secretario de la Comisión de Presupuesto, se va a votar con la misma asistencia la exoneración de la segunda votación.

Al voto.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

**El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).**— La anterior votación también, por favor, a favor.

Gracias.

Muchas gracias. A favor, Wilson Quispe.

**—Efectuada la votación, se acuerda exonerar de segunda votación, por 79 votos a favor, ninguno en contra y una abstención, el texto sustitutorio de la Comisión de Presupuesto que aprueba el monto y la escala del concepto incentivo único Cafae, para el personal de las unidades ejecutoras del Pliego 456, Gobierno regional del departamento de Pasco.**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor setenta y nueve congresistas, ninguno en contra y una abstención.

¡Perdón! setenta y nueve a favor, ninguno en contra y una abstención. Más a favor: congresistas Córdova Lobatón, Barbarán Reyes, Limachi Quispe, Santisteban Suclupe, Quispe Mamani, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Torres Salinas y Jeri Oré.

Ha sido aprobada la exoneración de la segunda votación del proyecto.

Ahora sí pueden aplaudir.

*(Aplausos).*

## **SUMILLA**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**—Señores congresistas, se va a dar cuenta del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso, por el que se delega a la Comisión Permanente la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025, hasta el 24 de julio del 2025.

Señor relator, dé lectura.

### **El RELATOR da lectura:**

Proyecto de resolución legislativa del Congreso que delega a la Comisión Permanente la facultad de legislar

## Artículo 1.— Materias y plazo de la delegación

Delégase en la Comisión Permanente del Congreso de la República, según lo establecido en el inciso 4) del artículo 101 de la Constitución Política del Perú, la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024 – 2025 hasta el 24 de julio de 2025, sobre los siguientes asuntos.

1. Los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en el Orden del Día y en la agenda del Pleno del Congreso, así como los que se incluyan por acuerdo de la Junta de Portavoces, según sus atribuciones.

2. Las proposiciones del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú.

## Artículo 2.— Limitaciones

Exclúyense de los asuntos a que se refiere el artículo anterior aquellos cuya delegación a la Comisión Permanente no procede, según lo establecido en el segundo párrafo del inciso 4) del artículo 101 de la Constitución Política del Perú.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Con la misma asistencia, se va a proceder a votar.

Sírvanse marcar su voto, señores congresistas.

**—Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.**

***—Efectuada la votación, se aprueba, por 73 votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención, el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso, por el que se delega a la Comisión Permanente la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025, hasta el 24 de julio del 2025.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Han votado a favor 73 congresistas, ocho en contra y ninguna abstención.

Más, a favor, congresistas Gonzales Delgado, Infantes Castañeda, Barbarán Reyes, Torres Salinas, Limachi Quispe, Marticorena Mendoza, Portalatino Ávalos, Rospigliosi Capurro, Pablo Medina, Santisteban Suclupe, Revilla, Medina Hermosilla, Aragón Carreño y Mori Celis.

**El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).**— Varas, a favor.

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Congresista Varas, a favor; Coayla a favor.

Congresista Pablo, en contra.

En contra, congresista Bazán Narro y congresista Quispe Mamani.

Ha sido aprobado el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso, por el que se delega a la Comisión Permanente la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura Ordinaria, correspondiente al Período Anual de Sesiones 2024-2025, hasta el 24 de julio del 2025.

Congresista López Ureña, a favor.

**—El texto aprobado del proyecto de resolución legislativa es el siguiente:**

**(COPIAR EL TEXTO APROBADO DEL ACTA)**

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún congresista, se dará por aprobada.

***—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados hasta este momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.***

**La señora PRESIDENTA (Carmen Patricia Juárez Gallegos).**— Ha sido aprobada.

Señores congresista, se levanta la sesión hasta mañana, a las nueve horas.

Luego de las interpelaciones, se seguirán viendo temas en los momentos en que, digamos, sea posible hacerlo, porque hay interpelaciones a las nueve y a las tres de la tarde.

Las interpelaciones, hacemos recordar a los señores congresistas, son presenciales por acuerdo de la Junta de Portavoces, son presenciales.

Muchas gracias, congresistas.

Hasta mañana.

**—A las 21 horas y 52 minutos, se levanta la sesión.**